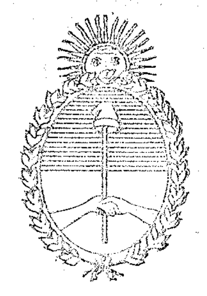
19821020

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL



de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 20 de octubre de 1982

NUMERO

25.029

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 119 812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MI NOVILLO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Salvador Marceca, argentino, casado, nacido el 6|1|30, comerciante, D.N.I. número 5.563.471, domiciliado en Avenida Vélez Sársfield 4385, Munro, provincia de Buenos Aires; Juana Carmen Yaragoyhen, argentina, casada, nacida el 6|11|32, comerciante, D.N.I. número 3.271.419, domiciliada en Avenida Vélez Sársfield 4385, Munro, provincia de Buenos Aires. 2º) 10|9|82. — 3º) MI NOVILLO S.A. — 4º) Cangallo 729, noveno piso, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías al por mayor y menor, materias primas, maquinarias, productos y frutos del país y del extranjero; representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Explotación de establecimientos frigoríficos y todos los productos o subproductos relacionados con la industria de la alimentación. — Agropecuarios: Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, cultivos forestales y granjas. 6º) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente, Salvador Marceca; Vicepresidenta, Juana Carmen Yaragoyhen. — Todos con mandato por 2 años; Síndico titular, Juan Manuel Muollo; Síndico suplente, Víctor Perepelizin. Ambos con mandato por un año. 9º) La representación legal estará a cargo del presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 420.000 — Nº 29.097

LACTEOS SANTIAGO & CIA.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 7, 4 de febrero de 1980, Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 1979. Aumento de capital en la suma de $ 165.000.000 por dividendo en acciones y $ 710.029.912 tomados del saldo de revalúo contable Ley 19.742|72; las acciones a emitirse deben ser al portador ordinarias clase "A" y con derecho a cinco votos; en tal virtud queda aumentado el capital de la sociedad a la suma de $ 1.375.029.912. Escritura 17, del 5 de marzo de 1980, acta de Asamblea General Ordinaria 10, de fecha 25 de noviembre de 1978; se eleva el capital de $ 150.000.000 a pesos 500.000.000, o sea $ 51.000.000 por dividendo del presente ejercicio y $ 299.000.000 por saldo de revalúo contable Ley 19.742|72; las acciones a emitirse deben ser al portador, ordinarias, clase "A" con derecho a cinco votos. Escritura 49, 25 de agosto de 1980, Acta de Asamblea General Ordinaria 25 de noviembre de 1978, protocolización del Registro de Asistencia. — Escritura 160, de fecha 2 de noviembre de 1981; acta de Asamblea General Ordinaria 13, del 29 de noviembre de 1980. — Aumento de capital en la suma de $ 94.500.000 por dividendo en acciones más la capitalización saldo de revalúo contable Ley 19.742|72, debiéndose emitir acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos. — Escritura 161, 2 de noviembre de 1981, acta de Asamblea General Extraordinaria 14, del 1º de setiembre de 1981; se ratifica lo resuelto por la Asamblea celebrada el 29 de noviembre de 1980, que establece como pago de dividendos $ 94.500.000, y aprobó el saldo a capitalizar revalúo Ley 19.742|72 que asciende a la suma de $ 800.819.516; como se supera el quíntuplo se procede a la reforma del Estatuto: Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 1.375.029.912, representado por 1.375.029.912 acciones ordinarias al portador de clase A, cinco votos por acción; el mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto. — Escritura 163, de fecha 2 de noviembre de 1981; acta de Asamblea General Ordinaria 15, celebrada el 6 de octubre de 1981. Aumento de capital en la suma de $ 1.331.740.586 en acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos; en aumento se encuentra encuadrado dentro del quíntuplo admitido por el Estatuto y la Ley 19.550, artículo 188; como consecuencia de ello el capital omitido de la sociedad es de $ 3.602.081.014 todo ello con relación a "Lácteos Santiago & Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria".

El Presidente.
$ 880.000 — Nº 27.126

RECUP
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Res. 3|79. — 1) Roberto Jorge Fernández Viña, argentino, casado, nacido el 24|2|54, médico, D.N.I. 10.177.431, domiciliado en Juan Francisco Seguí Nº 3936, 1º piso "D", Capital Federal y Guillermo Aníbal Pastor, argentino, casado, nacido el 18|10|51, médico, D.N. 10.133.992, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 2097, 5º piso "J", Capital Federal. — 2) Escrituras públicas de fecha 11 de marzo de 1982 y del 19 de agosto de 1982. — 3) RECUP SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle Nº 1566, piso 4º "D", Capital Federal. — 5) Objeto: Brindar prestaciones y servicios médicos y paramédicos. — Efectuar traslados de pacientes desde su domicilio o vía pública o privada o a cualquier otro centro asistencial, centro de diagnóstico auxiliar. — Importar y exportar materiales relacionados con la medicina y con el traslado de pacientes. — Organizar y comercializar sistemas de cobertura médica, de seguro médico, prepagos, por capitalización, prestación o cualquier otro sistema. — 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Directorio: Integrado por un número de tres a nueve directores titulares con un mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número, y por el mismo plazo. — Presidente: Roberto Jorge Fernández Viña; Vicepresidente: Guillermo Aníbal Pastor. — Vocal: Gabriela Bárbara Clauz de Pastor. Director suplente: Marcelo Aníbal Fernández Viña. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. — La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Síndico titular: Alejandro Carlos Piazza, Síndico suplente: Horacio Roberto della Rocca. — 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento aunque sea transitorio, de aquél. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 720.000 — Nº 29.083

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
SOCIEDAD ANONINA

Se hace saber por un día. Reforma. — 2º) 20|11|1981. — Fecha de las asambleas: 20|5|1981, 16|6|1981, 5|10|1981. — Modificación del artículo 44 (bis) el cual queda redactado así. — Cualquier modificación del estatuto que se resolviera introducir en el futuro deberá contar con la autorización previa del Ministerio de Obras y Servicios Públicos u otra repartición que lo sustituya. Corresponde a la sociedad Transportes Automotores Chevallier Sociedad Anónima.

El Autorizado.
$ 140.000 — Nº 27.134

TODIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad "TODIMA S. A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Kurt Haendler, argentino, naturalizado, divorciado, nacido el 5|4|20, comerciante, C. I. 3.960.282, domiciliado en Paunero 814, Acasusso, provincia de Buenos Aires, y Osvaldo Eugenio Koffman, argentino, casado, nacido el 26|5|48, ingeniero químico, C. I. 5.536.368, domiciliado en Carril 942, Capital Federal. — Domicilio social: Carril 942, Capital Federal. — Objeto: Industriales: La fabricación y elaboración de aditivos lubricantes y productos químicos para la industria. — Comerciales: La comercialización de los productos mencionados en el inciso anterior. — Capital social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Kurt Haendler; Vicepresidente: Osvaldo Eugenio Koffman; Director: Jaime Eduardo Yacofsky Hemst; Síndico titular: Avis Juan Itzcovich; Síndico suplente: Miguel Rodolfo Lecman.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 27.067

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|10|82

20 páginas

LOCAROVI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Manuel Garrido, español, nacido el 16 de marzo de 1929, C.I. 4.481.816, casado, comerciante, Guardia Nacional 982, Dto. 3, Capital Federal. — Enrique Santos Cairo, L.E. 5.197.518, nacido el 12 de agosto de 1942, argentino, casado, Méndez de Andes 105, Capital Federal, comerciante. — Antonio Rodríguez, C.I. 3.881.622, nacido el 8 de febrero de 1932, casado, Francisco Suárez 4278, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Amador Paz, C.I. 3.497.027, nacido el 22 de agosto de 1919, español, casado, comerciante, Cañada de Gómez 1344, Capital Federal. — María del Carmen Abelaira, L.C. 5.002.815, nacida el 30 de enero de 1945, argentina, ama de casa, viuda, Alfredo Palacios 465, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — José López Ribas, C.I. 1.917.873, nacido el 20 de mayo de 1915, español, casado, comerciante, Rivadavia 7063, 6º, A, Capital Federal. — Luis Pereiro Casiro, C.I. 4.450.769, nacido el 2 de agosto de 1924, español, casado, comerciante, Avenida del Libertador 7504, piso 11, Capital Federal. — José Alberto González, L.E. 4.497.863, nacido el 29 de setiembre de 1930, argentino, casado, comerciante, Coronel Pringles 1023, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Francisco José Valloni, L.E. 4.144.923, nacido el 1º de setiembre de 1934, argentino, casado, empleado, Larrazábal 3840, Capital Federal. — Carlos Eduardo Munin, L.E. Nº 4.293.586, nacido el 2 de mayo de 1939, argentino, comerciante, soltero, Pedro Goyena 494, Muñiz, provincia de Buenos Aires. — Luis Alberto Marsden, L.E. 4.831.559, nacido el 9 de enero de 1934, argentino, soltero, comerciante, Rosario 441, Capital Federal. — Manuel Wenceslao Juncos, L.E. número 6.398.953, nacido el 28 de setiembre de 1926, argentino, casado, comerciante, avenida La Plata 1207, 3º, A, Capital Federal. — Berto Galial, L.E. 5.847.731, nacido el 14 de junio de 1930, argentino, casado, comerciante, Virgilio 334, Capital Federal. — Manuel Varela, C.I. 3.637.271, nacido el 27 de febrero de 1928, español, casado, jubilado, Bogotá 3747, 2º A, Capital Federal. — Agustín Germán Marco, L.E. 6.611.252, nacido el 12 de mayo de 1949, argentino, casado, empleado, 101, entre 108 y 110, Guernica, provincia de Buenos Aires. — Benito López, C.I. 5.320.660, nacido el 28 de octubre de 1927, español, casado, comerciante, Paraná 135, piso 5º, 21, Capital Federal. — Luis González, C.I. número 4.813.742, nacido el 1º de julio de 1933, español, casado, comerciante, Terrada 1735, piso 1º, 4, Capital Federal. Elías Feldman, L.E. 4.072.555, nacido el 14 de mayo de 1931, argentino, casado, ingeniero electrónico, Ramón L. Falcón 5421, piso 2º, A, Capital Federal. — Emilio López, C.I. 6.130.746, nacido el 30 de octubre de 1949, argentino, casado, comerciante, Griveo 3068, piso ..., depto. 2, Capital Federal. — Manuel Veloso, C.I. 5.138.782, nacido el 30 de enero de 1942, español, casado, comerciante, Humberto I 2248, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. — José Rosendo Sanpedro, C.I. 7.269.836, nacido el 9 de enero de 1952, español, casado, Uruguay 604, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 866, de fecha 22 de setiembre de 1981. Rectificatoria 702, de fecha 4 de agosto de 1982. — 3º) LOCAROVI S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 280. — 5º) Explotación de negocios del ramo de café, bar, confiterías, pizzerías, sandwicherías y toda otra explotación gastronómica. — 7º) Pesos 900.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de tres años. Un Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares, uno suplente, por un año. Presidente: José Rosendo Sanpedro; vicepresidente: Benito López Vigo; directores titulares: Luis Pereiro Castro, Berto Galial; consejeros titulares: José López Rivas, Antonio Rodríguez, Carlos Eduardo Munín; consejero suplente: José Alberto González. — 9º) Presidente del Directorio. — 10) 31 de enero de cada año. — Enrique Santos Cairo declara que constituye la presente sociedad y adquiere las acciones en gestión de negocios para su hijo Ramón Salvador Cairo, argentino, nacido el 21 de mayo de 1961, comerciante, D.N.I. 13.877.838, soltero, Méndez de Andes 105, 1º, 3, Capital Federal, menor emancipado.

El Presidente.

$ 1.160.000 — Nº 27.078

CENTRO CARDIOLOGICO FAMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Oscar Marcelo Fabrizio, argentino, médico, nacido el 8|7|56, soltero, D.N.I. Nº 12.464.707, México 3945, Capital; María Fabrizio, argentina, comerciante, nacida el 21|6|28, soltera, L. C. Nº 3.344.289, Castro 673, 1º Dpto., Capital y Ana Isolina Mare de Fabrizio, argentina, comerciante, nacida el 2|5|28, casada, México 3945, Capital, D.N.I. 2.653.523. — 2) Estatuto Modelo del 11|8|82 y escritura complementaria del 27|9|82. — 3) CENTRO CARDIOLOGICO FAMEDIC, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José María Moreno 639|41, Capital Federal. — 5) a) Brindar a través de terceros prestadores de la medicina debidamente habilitados y contratados a tales fines, prestaciones médicas asistenciales y odontológicas a personas en forma individual, y/o grupo familiar a través de distintas formas de empadronamiento o contratación en tránsito y|o residentes en la República Argentina y|o en el Exterior, por él y|o los distintos sistemas legales vigentes de facturación de gastos y otros conceptos. b) La promoción de diversos métodos de aplicación como sistema de beneficios marginal a personas y|o grupo familiar a través de distintas formas de empadronamiento o contratación en tránsito y|o residentes en la República Argentina y|o en el Exterior, por cuenta propia o de terceros a través de los distintos sistemas legales vigentes de facturación de gastos y otros conceptos. — c) La promoción y asistencia general aplicada en y|o para la concertación de servicios médicos asistenciales y odontológicos entre terceros a través de convenios o acuerdos de parte y|o contratos, que involucre a personas y|o grupos familiares, aplicando en favor de la sociedad el sistema legal de facturación de gastos y otros conceptos. — d) La creación y formación de Centros o Ateneos para la investigación y|o docencia médica como medio de aplicación al perfeccionamiento vigente profesional, a través de becas o concertación de acuerdos individuales para el desarrollo de tales fines, mediante clases, cursos, conferencias, congresos y|o cualquier otro sistema legal habilitante. — e) La publicidad como medio y|o órgano oficial de los distintos trabajos y|o métodos y|o disciplinas aplicadas a través de la promoción, creación e investigación de la medicina desarrollada por la actividad personal en la materia. — f) La aplicación de la actuación de la Auditoría Médica, técnica y|o administrativa de la actividad profesional, como medio de asistencia o consultoría de empresas, entes, sociedades y|o cualquier otro organismo Estatal, Privado o Mixto, cuya necesidad requiera el apoyo de la Sociedad en relación con los distintos sistemas de aplicación de prestaciones asistenciales médica y acción social a personas y|o grupos familiares y|o de carácter colectivo. — g) La importación y exportación de equipamientos e instalaciones médicas tradicionales o nucleares. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance al 31 de agosto de cada año. — 8) Presidente: Oscar Marcelo Fabrizio. — Vicepresidenta: María Fabrizio y Directora Ana Isolina Mare de Fabrizio. — 9) Síndico Titular: Bartolomé Horacio Bavio y Síndico Suplente: Carlos Alberto Bavio.

El Presidente

$ 900.000 — Nº 27.139

FORJA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Extraordinaria de Forja Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera celebrada el día 4 de noviembre de 1981 resolvió la modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales protocolizada por escritura pública de fecha 3 de setiembre de 1982, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital se fija en la suma de pesos 20.000.000.000 (veinte mil millones de pesos), teniendo cada acción el valor de $ 1.000.000 (un millón de pesos). Dicho capital podrá ampliarse hasta el quíntuplo del capital social por resolución de la Asamblea General de Accionistas. Sólo se anunciará como capital social el de $ 20.000.000.000 (Veinte mil millones de pesos) con más los aumentos que sobre esa suma disponga la Asamblea General de Accionistas. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estatutos determinan y podrán ser de tres clases, a saber: acciones ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho a cinco votos cada una en todas las Asambleas Generales, salvo para la elección de Síndicos, en cuyo caso tendrán derecho a un voto; acciones ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho a un voto cada una, en todas las Asambleas Generales, y acciones preferidas: a) Las acciones de las clases "A" y "B" serán nominativas y sus titulares constarán en el libro registro que a ese efecto llevará la empresa y en el que asentará el nombre de los mismos, las acciones que le pertenecen y la constancia de si se encuentran totalmente integradas o solo parcialmente, con indicación de la parte en que la estuvieran. Las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" sólo podrán ser suscriptas y adquiridas por los entes a que se refiere el artículo trescientos ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y su monto no podrá ser nunca inferior al cincuenta y uno por ciento (51%) del capital emitido por la sociedad. Para transferir los derechos de las acciones de la serie "A" y "B" será necesario la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, pero si esa tranferencia importara la pérdida de la mayoría accionaria por parte del Estado Nacional será indispensable la sanción de una ley especial que autorice, para que la misma pueda efectivizarse, bajo pena de nulidad. Aun cuando se encontraran totalmente integradas las acciones de las clases "A" y "B" no serán endosables. — b) En caso de que la Asamblea General de Accionistas resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, estas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán de dos puntos sobre los intereses bancarios que rijan en el momento, fijados por el Banco Central o autoridad correspondiente y pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias. — b) El dividendo que se les fije no tendrá efecto acumulativo. — c) No tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. — d) No tendrán derecho a voto, salvo que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debía abonarse el mismo y a razón de un voto por cada acción. Tendrán también derecho a un voto por acción en la Asamblea General, cuando se trate de acuerdo a la orden del día de dicha Asamblea alguno de los puntos contemplados en el artículo doscientos cuarenta y cuatro, cuarto párrafo de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — e) La Asamblea General de Accionistas podrá pactar que las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente, pagándoseles su valor a la par con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal y a partir de la fecha fijada para su rescate no tendrán participación alguna en las utilidades liquidas y realizadas posteriormente, ni en los bienes en la sociedad. Dichos rescates se realizarán por resolución de una asamblea de accionistas y mediante el empleo de ganancias realizadas y liquidas o reservas libres con las que contare la sociedad. También podrá efectuarse el rescate mediante una reducción del capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor pero siempre en las condiciones pactadas. En el caso de hacer un rescate parcial y no total, se determinará cuales son las acciones que serán rescatadas por sorteo, previo aviso publicado por un día en el Boletín Oficial, con una anticipación no menor de ocho días al acto del sorteo, al que podrán asistir los tenedores de las acciones preferidas".

El Presidente.

$ 1.640.000 — Nº 29.076

MOSTUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad "MOSTUCA, SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Ernesto Francisco González, casado, argentino, comerciante, nacido el 3 de diciembre de 1913, L. E. 122.919, domiciliado en Brasil 564, Capital Federal, y Raúl Eduardo Ciraus, casado, argentino, empresario, nacido el 19|11|51, D. N. I. 10.096.470, domiciliado en Lastra 221, Chascomús, provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: Brasil 564, piso 1º, depto. J, Capital Federal. — Objeto: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, granjas y cabañas y tambos y la industrialización primaria de los productos derivados de esta actividad. — b) La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales. — c) El aporte de capitales a sociedades por acciones o personas; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Raúl Eduardo Ciraus; Vicepresidente: Ernesto Francisco González; Síndico titular: Marcelo Armendariz; Síndico suplente: Horacio Arnaldo Rodríguez.

El Apoderado.

$ 520.000 — Nº 27.068

STORMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Salvador Storniolo, casado, argentino, comerciante, L. E. número 5.530.240, nacido el 27|6|42, domiciliado en la calle Tellier 4455, Capital Federal; Jorge Guillermo Moroni, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|2|43, L. E. Nº 4.408.876, domiciliado en la calle Tapalqué 5990, Capital Federal; Marta Lidia Della Valle de Moroni, casada, argentina, comerciante, nacida el 2|2|42, C. I. Nº 4.780.162, domiciliada en Tapalqué 5990, Capital; y Nélida Amelia Marangio de Storniolo, casada, argentina, comerciante, nacida el 20|12|54, C. I. Nº 7.243.115, domiciliada en Tellier 4455, Capital Federal. — Capital: $ 500.000.000 (quinientos millones). — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en exterior a las siguientes actividades: a) Construcción y|o arrendamiento: Compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, y todas las operaciones co... ndidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. — b) Agropecuarias, mediante la explotación de la actividad agropecuaria en general. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales, préstamos en dinero, activos y pasivos y compra, venta de valores mobiliarios; no efectuará operaciones previstas por la Ley 18.061 ni otras por las que se requiera concurso público. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Fecha del Documento: 27|8|82. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en R.P.C. — Domicilio Legal: Cangallo 1515, 8º piso, "E", Capital Federal. — La Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios, se designa Presidente: Luis Salvador Storniolo; Vicepresidente: Jorge Guillermo Moroni; Directores: Marta Lidia Della Valle de Moroni y Nélida Amelia Marangio de Storniolo. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente y un Síndico suplente, se designa Síndico titular a Alfredo Américo Iriondo y Síndica suplente a Haydeé Antonia Torre. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Estatuto Modelo: La sociedad adopta en forma expresa, sin reserva ni modificación alguna, el estatuto modelo de sociedad anónima creada por la Resolución I.G.J. Nº 3|79 de fecha 10|10|79.

E Apoderado.

$ 620.000 — Nº 29.203

PERCORSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de agosto de 1982, Registro 740 de Capital Federal, se constituyó PERCORSO S.A. — Socios: Doña Silvia Andrea Barone, argentina, soltera, nacida el 24|12|51, con D.N.I. número 10.126.420, comerciante, domiciliada en la Avda. Figueroa Alcorta 7184, 10 piso "E", de esta ciudad; y don Alfredo Muñoz, argentino, casado, nacido el 9|12|20, L.E. Nº 1.143.156, martillero, domiciliado en la calle 137 Nº 1770 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección de Justicia. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo y todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — A tal fin a sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. — Capital Social: Pesos 120.000.000, representado por 12.000 acciones de v$n 10.000 c|u. — Domicilio Legal: Avda. Figueroa Alcorta 7184, 10 E, C.F. — Dirección y Administración: El directorio está compuesto por 1 a 10 titulares, con mandato por 3 años. — Sindicatura: Síndico Titular y Síndico Suplente, por 3 años. — Presidenta: Silvia Andrea Barone; Vicepresidente: Alfredo Muñoz; Síndico Titular: Horacio Roberto Pena, argentino, divorciado, nacido el 6|12|40, L.E. número 6.082.380, Contador Público Nacional, domiciliado en Charcas 3679, 1º B, C.F.; Síndico Suplente: Juan Carlos Maio, argentino, casado, nacido el 4|10|32, L.E. Nº 4.087.665, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle 15 de Noviembre 1693, 4º piso "14", de esta ciudad. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 600.000 — Nº 27.114

TROITIÑO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

1) Asamblea General Extraordinaria del 11 de junio de 1982, protocolizada por escritura del 14 de junio de 1982, ante Registro 13 de Capital. — 2) Denominación: TROITIÑO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — 3) Se aumenta el capital a $ 1.416.845.000 y se emiten $ 1.200.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, reformándose el artículo 4º de los Estatutos sociales.

El Vicepresidente

$ 140.000 — Nº 29.158

CIMANTOB
SOCIEDAD ANONIMA

E. Modelo IGJ. 3|79. — 1) Víctor Isaac Hazan, comerciante, D.N.I. número 10.550.413; Ernesto Jacobo Hazan, arquitecto, D.N.I. 10.555.254. — Ambos argentinos, solteros, de 29 años de edad, domiciliados en Av. del Libertador 4666; Renée Hazan de Bigio, estadounidense, comerciante, casada de 34 años de edad, C.I. 7.165.361 domicilio: Migueletes 1158; Isabel Rosa Moyano, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad, L.C. 4.713.886, domicilio: Córdoba 1367. — 2) 13|10|82. — 3) CIMANTOB S.A. — 4) Córdoba 1367 P. 5º Of. 22. — 5) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial lícita, de toda clase de mercaderías, productos semielaborados y materias primas relacionadas con las industrias: textil, plástica y química; patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales o comerciales. — Industrial: Fabricación de artículos y productos textiles en toda clase de fibras e hilados y en los distintos procesos que dicha industria abarca, tales como la lavandería, hilandería, tejeduría, tintorería y la confección de prendas de vestir de todo tipo. — Industrialización, producción, elaboración o manufactura de productos plásticos y químicos. — Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios modelación, ampliación, reducción, refacción, mejoras, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. — Podrá, asimismo, realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o Bancos oficiales, particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para esos fines. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante las inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos con o sin garantía y todo otro permitido por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas que se relacionen con el objeto social. — 6) 99 años desde inscripción en Registro P. de Comercio. — 7) $ 150.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios, Síndicos 1 ejercicio. — Presidente: Ernesto Jacobo Hazan; Vicepresidente: Víctor Isaac Hazan; Director Daniel Jacobo Bigio. — Síndico Titular: Haydés Ermelinda Paula Lucarno, Síndico Suplente: Mauricio Carlos Safdie. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) junio 30 de cada año.

El Presidente.
$ 920.000 — Nº 29.111

INTERLACA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de abril de 1979, transcripta en la escritura pública Nº 629 del 24 de setiembre de 1979, pasada en el Registro Notarial Nº 201 de la Capital Federal, se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social, que era de $ 150.000 a la suma de pesos 15.000.000 mediante el aumento de pesos 14.850.000, emitiendo la totalidad de 1.485.000 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 10 por acción con derecho a 1 voto cada una. — 2) Adecuación de los Estatutos de la siguiente manera: art. 1º Denominación: INTERLACA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. — Domicilio: Azcuénaga 767, 5º piso, oficina 51, Capital Federal. — art. 2º Duración: 99 años, contados desde el 7 de mayo de 1971. — art. 3º Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y terminados de cosmética. Industriales: Explotación de laboratorio de productos cosméticos, subproductos y derivados. Agropecuarios: Explotación de establecimientos rurales. — art. 4º El Capital Social es de $ 15.000.000, representados por 1.500.000 acciones de $ 10 cada una. Puede ser aumentado al quíntuplo, según artículo 188, Ley Nº 19.550. — art. 5º Las acciones pueden ser al Portador o Nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — art. 6º Las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211, de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — art. 7º En caso de mora en la integración del capital el Directorio podrá proceder de acuerdo al artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — art. 8º La administración estará a cargo de un Directorio entre tres y siete miembros, con mandato por 3 años. La Asamblea podrá asignar igual o menor número de suplentes. — art. 9º Los Directores deberán depositar $ 30.000 en concepto de garantía. — art. 10. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, según el artículo 1.081 del Código Civil, y el artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Art. 11: La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea elegirá igual número de suplentes. — Art. 12: Toda Asamblea será citada simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria, según artículo 237 de la Ley Nº 19.550. — Art. 13: Cada acción ordinaria, tiene derecho de 1 a 5 votos. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Art. 14: Rige el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550. — Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Art. 16: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por él o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico.

La Presidente.
$ 920.000 — Nº 29.103

CORPORACION NOVA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta sin reserva el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Accionistas fundadores: Antonio Cuevas, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6 de febrero de 1947, L.E. número 7.592.490, domiciliado en Rocha 1261, 2º piso "A", Capital Federal. — Luis María Samper, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de junio de 1945, L.E. número 4.520.171, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, Dto. "220", Capital Federal. — 2º) Escritura 350, de fecha 28 de setiembre de 1982. — 3º) CORPORACION NOVA S.A. — 4º) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, Dto. "220", Capital Federal. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a la producción, importación, exportación y representación de espectáculos teatrales, fotográficos, cinematográficos, televisivos, video - disco y video - cassettes. — Todo lo referente a publicidad y su comercialización. — 6º) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000, representado por 120 millones de acciones que emiten y suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: Antonio Cuevas, sesenta millones de pesos; Luis María Samper, sesenta millones de pesos. — 8º) Administración: Presidente: Don Antonio Cuevas; vicepresidente: Don Luis María Samper; síndico titular: Don Ricardo Luis Cifarelli, abogado, L.E. 4.430.630; síndico suplente: Don Ismael Ricardo del Olmo, abogado, L.E. 5.219.466, ambos domiciliados en la calle Cangallo 1578, piso 5º "F", Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 29.146

BOLTON
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 12 de abril y 16 de agosto de 1982, y de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas de fechas 22 de marzo y 27 de abril de 1982, se ha producido la reforma de los estatutos sociales, modificándose como consecuencia de ello, los artículos 1º y 3º, los que quedan redactados así: Artículo 1º: La sociedad se denominará: BOLTON, SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la actuación como mandataria, comisionista y consignataria en la comercialización de fibra de algodón, hilados, aceites, cereales, oleaginosos, subproductos de los mismos y todo fruto del país derivados de las producciones agrícolas, ganaderas, citrícolas e vitícolas. — Podrá desarrollar, en tal carácter, las actividades de contratista de estibajes a bordo y en tierra, recibir y guardar en depósitos mercancías, comprar, vender, exportar, importar, permutar, ceder materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados de terceros que se relacionen directamente con su objeto social. — Financiera: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, cuotas de capitales, créditos hipotecarios o comunes y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizado o no y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agrícolas-ganaderos, la compra y venta de todo tipo de ganado, su cría o invernada. — Asimismo por cuenta de terceros podrá realizar la siembra, compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas y demás productos agropecuarios. — Mandatos y servicios: Mediante el asesoramiento y gestión para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportación e importación de bienes de capital, de consumo, servicios técnicos y profesionales, en especial los derivados de su actividad comercial. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 2º) Radicaciones industriales en el país o en el extranjero. — 3º) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 4º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 5º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 6º) Organización y participación en ferias, exposiciones y licitaciones nacionales e internacionales. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 29.152

MOTELES NAUTICOS DEL DELTA
SOCIEDAD ANONIMA

E. Modelo - IGJ. 3|79. — 1) Voltaire Darder, argentino, jubilado, divorciado, edad: 67 años, D.N.I. 643.717, domicilio: San Basilio 301, Témperley Prov. Bs. Aires y José Dechat, argentino, casado, comerciante, edad: 29 años, D.N.I. 10.817.802, domicilio: Caracas 558, D. 31, Capital. — 2) 27|9|82. — 3) MOTELES NAUTICOS DEL DELTA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Caracas 852. — 5) Constructora: Construcción de obras propias o de terceros sobre terreno propio o de terceros. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación y locación de toda clase de bienes inmuebles propios y|o de terceros. — Financiera: Financiación a terceros de operaciones provenientes de su objeto. — 6) 99 años desde inscripción Registro P. de Comercio. — 7) pesos 120.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios, Síndicos 1 año. — Presidente: Voltaire Darder, Vicepresidente: José Dechat. — Síndico Titular: Juan Carlos Otero, Síndico Suplente: Jorge Alberto Hadad. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) diciembre 31 de cada año.

El Presidente.
$ 260.000 — Nº 29.112

AUTOCENTRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 4 de octubre de 1982 (Nº 519, Folio 1.492, Registro 411) ha quedado constituida según Estatuto Modelo AUTOCENTRO S.A., con domicilio en Bdo. de Irigoyen 190, 7º, 48, Capital; y duración 99 años, desde inscripción en el R. P. de Comercio. — Socios: Barceló Gonzalo Luis, L. E. Nº 4.381.050, empresario, nacido el 19 de agosto de 1941, domiciliado en Riglos 166, Capital; Daud Carlos Alberto Jesús, comerciante, L. E. Nº 4.304.343, nacido el 7 de enero de 1940, domiciliado en Doblas 138, Capital; Castañón Norberto Daniel, L. E. número 4.870.105, comerciante, nacido el 23 de setiembre de 1938, domiciliado en Díaz Vélez 333, Lomas de Zamora; Mugica Luis Manuel Fermín, L. E. número 4.399.081, nacido el 7 de julio de 1942, domiciliado en Rincón 137, 6º 25, Capital; Mugica Eustaquio Fidel, L. E. número 7.612.050, nacido el 10 de octubre de 1947, domiciliado en Mahatma Gandhi 234, 6º, Capital, los dos últimos contadores, todos argentinos, casados. — Objeto: Actividades comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y cualquier otra forma de comercialización en todas sus partes de vehículos propulsados a motor y afines, nacionales e importados, como automóviles, camiones, tractores, casas rodantes, acoplados, motos y motocicletas, embarcaciones, aviones, grupos electrógenos, etc., y todos sus accesorios, repuestos, partes componentes y herramientas, para lo cual podrá llevar a cabo: Importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones, percibir y dar comisiones. — Industriales y de Servicios: Podrá dedicarse a la fabricación, reparación y mantenimiento de los vehículos y accesorios y todas y cada una de sus partes componentes, la compra y venta de combustibles y lubricantes y cualquier otro tipo de material que consuman dichos vehículos y la guarda, limpieza y estacionamiento de los mismos en locales abiertos o cerrados. — Financieras: Podrá dar y tomar dinero en préstamo, realizando todo tipo de financiaciones y operaciones de créditos, con o sin garantías reales o personales, a corto o mediano plazo, para operaciones realizadas o a realizarse sobre los bienes antes referidos, pudiendo adquirir o transferir total o parcialmente prendas y obligaciones en general, formar, retener y comercializar carteditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores de cualquier naturaleza, realizar operaciones de suscripciones de contratos de ahorro y préstamo para la adquisición por sí o por terceros de los vehículos nuevos o usados que integren su objeto comerial, sus correspondientes transferencias, ya sea por cuenta propia o en carácter de comisionistas, gestores o habituales suscriptores de dichas operaciones y realizar cualesquiera otras inversiones con la sola limitación existente en el artículo 31 de la Ley 19.550. — Capital: Pesos 2.000.000. — Administración: Directorio 1 a 5 titulares; Presidente: Eustaquio Fidel Mugica; Vicepresidente: Carlos Alberto Jesús Daud; Directores titulares: Norberto Daniel Castañón y Gonzalo Luis Barceló; Director suplente: Luis Manuel Fermín Mugica. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Representación: Presidente del Directorio.

La Presidente.
$ 800.000 — Nº 29.210

OLYMPICA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de I.G.P.J. — 1º Socios: Serafín Papadogoulas, griego, casado, comerciante, 58 años, C. I. Nº 4.553.752 Pol. Fed.; Demetrio Basilio Papadogoulas, argentino, soltero, comerciante, 26 años, C. I. Nº 5.948.777 Pol. Fed.; Dulcinea Caraiscos de Papadogoulas, griega, casada, comerciante, 56 años, C.I. número 5.196.295 Pol. Fed., y Elena Rosa Papadogoulas, argentina, soltera, estudiante, 22 años, C.I. Nº 7.726.007 Pol. Fed., todos domiciliados en Avda Libertador 3244, Capital Federal. — 2º Fecha del instrumento: 15|9|82. — 3º Denominación: OLYMPICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Domicilio: Pte. Luis Sáenz Peña 171, Capital Federal. — 5º Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: La fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de materia prima, productos elaborados y semielaborados de la industria textil. — 6º Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º Capital: $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos). — 8º Administración y fiscalización: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Serafín Papadogoulas; Vicepresidente: Demetrio Basilio Papadogoulas y para integrar la Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Mauricio Adef, y Síndico Suplente: Dr. Simón Dugatkin. — 9º Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — 10. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Apoderado.
$ 540.000. — Nº 29.181

PRODUCCIONES DEL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 74, de fecha 26 de mayo de 1982. — Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8, celebrada el 30 de abril de 1982. — Sociedad: "PRODUCCIONES DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento de capital en 266.000.000 de acciones de $ 1 cada una; distribución de dividendo en acciones ordinarias, al portador, de un voto. — Reforma de estatuto. — Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos).

El Presidente.
$ 140.000 — Nº 27.047

RONCADE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

1. Socios: Bruno Padovan, italiano, industrial, nacido 3 agosto 1930, casado primeras nupcias con Nelly Concepción Cohen, hijo de Agusto Padovan y Amalia Tognotta, C.I.P.F. 4.573.602; Nelly Concepción Cohen de Padovan, argentina, psicóloga, nacida 9 enero 1930, casada en primeras nupcias con el anterior, L. C. 2.779.633, ambos domiciliados Pisco 37, Haedo, Pcia. Bs. As., y Olivo Grosso, italiano, industrial, nacido 9 de abril 1922, C.I.P.F. 3.854.754, divorciado, 1ras. nupcias con Orlanda Pizzarro, domiciliado Avda. del Libertador 2254, piso 21, A, Capital Federal. — 2. Fecha instrumento constitución: escritura Nº 13 del 27 enero 1981, fº 23, Registro 647 Capital Federal, ante su titular escribano José María Sanguinetti. — 3. Razón Social: RONCADE, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Corrientes 1145, 5º piso, ofic. 53. — 5. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación agrícolo-ganadera en todas las formas enumeradas por la tecnología, en campos propios o ajenos; b) Industriales: mediante la elaboración de productos metalúrgicos, plásticos, mecánicos o eléctricos en todas sus formas, en establecimientos propios de su actividad en tal ramo; c) Comerciales: mediante la compraventa de materiales y enseres que sean necesarios para propender a sus objetivos, primarios y de transformación, pudiendo venderlos en el mismo estado. Importar y exportar: Obtener licencias de fabricación "know-now" y otorgarias; d) Financieras: Mediante las operaciones financieras con todos los establecimientos del mercado respectivo, en todas las formas existentes o a crearse, incluso leasing y factoring, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital: cuatrocientos millones de pesos, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 1 cada acción. 8. Composición organismos de administración y fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por el término de tres años. — Síndicos: 1 titular por 1 año o de hasta 3 síndicos según legalmente corresponda, por el mismo término, conforme lo resuelva la Asamblea General Ordinaria al designarlos conjuntamente, con igual número de suplentes. Pueden ser reelegibles. — 9. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente Bruno Padován. Vicepresidente Olivo Grosso. — 10. Cierre ejercicio: 30 setiembre de cada año.

El Escribano.

$ 780.000. — Nº 29.184

PANESI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Panesi S.A., adopta el Estatuto Mod. I.G.J. Nº 3|79 1) Haroldo Juan Olcese, casado, argentino, ingeniero, de 56 años de edad, L. E. número 4.220.646, domiciliado en Avda. Quintana 402, Cap. Fed. — Angélica Isabel Carolina del Carmen Castillo, chilena, casada, comerciante, de 42 años de edad, C. I. Nº 6.190.356, domiciliada en Avda. Quintana 402, Capital Federal. — 2) 6|9|82. — 3) PANESI S. A. — 4) 25 de Mayo 267, Capital Federal. — 5) Objeto Inmobiliario: La compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, a partir de su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Haroldo Juan Olcese. — Vicepresidenta: Angélica Carolina del Carmen del Castillo. — Síndico titular: Enrique Fernando Cao. — Suplente: Horacio Manuel Márquez de Oliveira. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 29.171

LIDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L. C. Nº 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211 y Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C. I. Nº 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5|10|82. — 3) Razón Social: LIDERAL S. A. — 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndico: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Nélida Alicia Alari. — Vicepresidente: Roberto Felipe Eberle. — Síndico titular: Roberto Luis Chitti. — Síndica suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidenta en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|8 de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 29.234

MERCADISTICA CONSULTORES EN COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 1982, resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 87.908.000 a $ 324.757.000, o sea en $ 236.849.000; b) Emitir 236.849 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1982; c) Reformar el artículo 4º de los Estatutos Sociales cuyo texto es el siguiente: Artículo 4º: El capital social es de pesos 324.757.000 (trescientos veinticuatro millones setecientos cincuenta y siete mil pesos) representado por trescientos veinticuatro mil setecientas cincuenta y siete acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

El Directorio.

$ 300.000 — Nº 29.186

SALAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución Social: 1) Horacio Miguel Gleizer, argentino, licencia en física, 31 años, soltero, Cangallo 320, 5º, 25, Capital, L. E. Nº 8.573.329, y Neffer Saury Zibecchi, argentina, enfermera, 55 años, divorciada, Cucha Cucha 2799, 3º, "E", Capital, C. I. Nº 2.915.555. — 2) Estatuto Modelo del 27|9|82. — 3) SALAN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraguay 1509, 5º, 'B", Capital Federal. — 5) Mediante la explotación integral de residencias destinadas a la atención del anciano. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance al 30 de abril de cada año. — 8) Presidenta: Neffer Saury Zibecchi. — Síndica Titular: Nora Celia Gurovich de Faingold y Síndico Suplente: Bernardo Faingold.

El Presidente

$ 200.000 — Nº 27.140

PUBLIACUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto tipo I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Daniel Ricardo Muñoz, argentino, de 35 años, casado, ingeniero químico, D. N. I. número 4.559.556, domicilialo en Galicia 2483, Capital Federal y Ana María Bernardo, argentina, de 47 años, soltera, publicitaria, L. C. Nº 0.942.277, domiciliada en Asamblea 1028, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 29 de setiembre de 1982. — Razón Social: PUBLIACUARIO S. A. — Domicilio Social: Jurisdicción de la Capital Federal. — Sede Social: Perú 375, 7º piso, oficina 7. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: Diarios, revistas, radio, televisión, carteles, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. — Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. — Organización, funcionamiento y|o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y|o entes jurídicos, así como también eventos especiales como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales o internacionales. — Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: De uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidenta: Ana María Bernardo. — Vicepresidente: Daniel Ricardo Muñoz. — Directores: Alfredo Guerra y Graciela María Vila de Muñoz. — Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, por un ejercicio. — Síndico titular: Rolando Carlos Muñoz. — Síndico suplente: Alfonso Clemente Salvatore. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidente.

$ 740.000 — Nº 29.247

FICI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Aumento de Capital. Reforma de estatuto. Por escrituras del 30|12|80 y del 10|6|82, pasadas en el Registro 942, de la Cap. Fed., FICI SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social de $ 40.000.000 a $ 230.000.000, cumpliendo lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Nº 1, del 29|12|80; la Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 29|12|80 y la Asamblea Extraordinaria Nº 4, del 2|12|81, mediante la emisión de 19.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción, de diez pesos valor nominal cada una, y modificó el artículo cuarto del estatuto a: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 230.000.000 (pesos doscientos treinta millones), representado por 23.000.000 (veintitrés millones) de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una de diez pesos valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72."

El Directorio.

$ 300.000 — Nº 29.038

YORKVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 144 del 18|12|81 y Complementaria Nº 39 del 5|5|82 según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4|12|81 ratificada por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20|4|82 se aumentó el Capital Social a pesos 910.000.000, procediéndose a la emisión de ochocientos noventa millones de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción modificando el Art. 4º: "El capital social es de novecientos diez millones de pesos dividido en acciones ordinarias al portador y de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Escribano

$ 260.000. — Nº 29.173

LOS RALOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Temistocle Papadópulo, argentino naturalizado, de origen griego, casado, industrial, 62 años de edad, D. N. I. número 14.156.235, domiciliado en Coronel Díaz 1777, 9º piso, Capital Feleral y Juan Miguel Silvente, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, L. E. Nº 5.108.344, con domicilio en Simbrón 3294, de Capital Federal. — 2º) Escritura del 1º|9|82, Nº 37, Folio 141, Registro 436, Cap. Fed. 3º) LOS RALOS SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Diagonal Norte 1122, 1º piso, Cap. Federal. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la comercialización, industrialización y venta de productos y subproductos y accesorios del agro y haciendas. — Azucarera: Elaboración, producción, fabricación, compra, venta y distribución de productos y subproductos derivados del azúcar en todos sus aspectos. — Comercial y Manufacturera: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución, comercialización y manufacturación de los bienes y productos mencionados en los apartados anteriores. — Exportadora e Importadora: La industrialización, procesamiento, fraccionamiento, envasado, comercialización, en general de productos de origen animal y vegetal, colocación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Para llevar a cabo el objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las Leyes y por este Estatuto. — 6º) 99 años, desde inscripción. — 7º) $ 300.000.000. — 8º) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos períodos. — Síndico: 1 ejercicio. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Temistocle Papadópulo. — Vicepresidente: Juan Miguel Silvente. — Síndica titular: María Cecilia Hockl. — Síndica suplente: Zulema Silvia Fulles de Catoira. — 10) 30|6 de cada año.

La Abogada.

$ 640.000 — Nº 29.289

AGROPECUARIA LA BUENA MOZA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Ana Rosa Paccioretti de Sposato, argentina, casada 1º nup. Oscar Santiago Sposato, nac. 23|4|1939, L. C. Nº 2.635.062, comerciante, domic. Talcahuano 452, piso 7º, Capital Federal. — Roberto Pablo Cabrera, arg., casado 1º nup. Graciela Torres, Contador Público Nacional, nac. 14|10|1953, C. I. P. F. Nº 11.781.750, domic. San Juan 2070, piso 8º, Capital Federal. — Ernesto Luis Rigolli, arg., nacido 15|9|1955, C. I. P. F. número 6.599.454, soltero, Contador Público Nacional, domic. Corrientes 1257, piso 7º, Unidad 44, Capital Federal. — Oscar Regueira, arg., nac. 8|10|1951, Contador Público Nacional, casado, L. E. número 8.627.334, domic. Santiago del Estero 1864, Capital Federal. — 2º) AGROPECUARIA LA BUENA MOZA SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) 24|8|1982. — 4º) Talcahuano 452, piso 7º, oficina 29, Capital Federal. — 5º) Tiene por Objeto: Actividades agrícola, ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — 6º) 99 años. — 7º) Capital: $ 120.000.000. — 8º) Presidenta: Ana Rosa Paccioretti de Sposato. — Vicepresidente: Roberto Pablo Cabrera. — Síndico titular: Ernesto Luis Rigolli. — Síndico suplente: Oscar Regueira. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 29.292

TRAFIND

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Era. 541, del 5|10|82, ante Escribano Rodolfo Silvestre, fº 1222, Reg. 140 de capital "TRAFIND SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumentó el capital social de la empresa de pesos 33.500.000 a pesos 1.200.000.000, quedando en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos así: Artículo 4º — El Capital social, se fija en la suma de un mil doscientos millones de pesos, representados por acciones ordinarias al portador v$n 1,00 clase "B" de un voto y dividido en series. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente

$ 200.000 — Nº 29.166

VALBIS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Ido Vallacco, nacido el 27|11|21, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con Florencia Aldorosa Lanfranco, C.I. 2.521.753 de Pol. Fed., domiciliado en Estomba 1376, piso 1º C. Capital Federal; Florencia Aldarosa Lanfranco de Vallacco, nacida el 19|3|26, italiana, comerciante, C.I. 3.323.316 de Pol. Fed., casada en primeras nupcias con Ido Vallacco, domiciliada en Estomba 1376, piso 1º C, Capital Federal; Eduardo Marcelo Viqueira, argentino, nacido el 10|7|49, contador público nacional, casado en primeras nupcias con Beatriz Raquel Rodi, D.N.I. 7.837.600, domiciliado en Borges 1965, Olivos; y Rosa Liliana Barrionuevo de Bisio, argentina, contadora pública nacional, casada en primeras nupcias con José Angel Bisio D.N.I. 11.499.564, nacida el 3|6|55, domiciliada en Tronador 1720, Capital Federal. — 2º) VALBIS SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) 24|9|82. — 4º) Estomba 1376, piso 1º C, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto las actividades agrícolas, ganaderas: a) Explotación agrícola, ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso de granja, avicultura y apicultura. — 6º) 99 años. — 7º) Capital: Pesos 120.000.000. — 8º) Presidente, Ido Vallacco; Vicepresidente, Florencia Aldarosa Lanfranco de Vallacco; Síndico titular, Eduardo Marcelo Viqueira; Síndico suplente, Rosa Liliana Barrionuevo de Bisio. — 9º) El 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.
$ 620.000 — Nº 29.293

CONSORCIO CAME-LAPEYRADE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Héctor Basilio Mauricio Lapeyrade, nacido 30|4|29, casado en primeras nupcias con Libertad Eniiza Alves, L.E. 5.350.810, comerciante, argentino, domiciliado en Independencia 1590, 7º piso C, Capital Federal; Ricardo Antonio Ferreyra, argentino, casado, L.E. 6.501.195, nacido el 18|5|37, domiciliado en San Martín 263, de Comodoro Rivadavia, Chubut; Oscar Santiago Sposato, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Rosa Paccioretti, L.E. 4.263.938, nacido el 13|10|36, domiciliado en Mahatma Gandhi 381, Capital Federal, contador público nacional; Roberto Pablo Cabrera, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Torres, nacido el 14|10|53, C.I. 11.289.750 de Pol. Fed., contador público nacional, domiciliado en San Juan 2070, Capital Federal. — 2º) CONSORCIO CAME-LAPEYRADE SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) 1º|10|82. — 4º) Av. San Martín 145, de Río Grande, Tierra del Fuego, República Argentina. — 5º) Tiene por objeto: Construcciones, montajes y obras de ingeniería, pública, privados, civiles o militares, realizando por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta e importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular encarará las siguientes actividades: Obras civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización, instalaciones eléctricas especiales, instalaciones atómicas, usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, redes de distribución, plantas de almacenaje, gasómetros, obras industriales para petróleo y sus derivados, destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras, playas de almacenaje, oleoductos, tanques y cañerías, playas de carbón, plantas de bombeo de agua, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado, secadores industriales, instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación, estudios y proyectos, asesoramiento técnico, estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, directos o indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. — 6º) 99 años. — 7º) Capital: Pesos 120.000.000. — 8º) Presidente, Héctor Basilio Mauricio Lapeyrade; Vicepresidente, Ricardo Antonio Ferreyra; Síndico titular, Oscar Santiago Sposato; Síndico suplente, Roberto Pablo Cabrera. — 9º) El 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$ 740.000 — Nº 29.294

LABORATORIOS RICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 10|7|81 y el 3|5|82, se reformó el Estatuto Social, instrumentándose la reforma por escrituras privadas suscriptas el 28|8|81 y 20|5|82. — Denominación: LABORATORIOS RICAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio y Sede Social: Constitución 4234, Capital Federal. — Objeto: a) Instalar y explotar laboratorios de especialidades medicinales para uso humano y veterinario y de todo otro producto de carácter químico, biológico o farmacéutico que tenga relación con los mismos y toda otra actividad afín y conexa. — b) Fomentar investigaciones científicas, sobre problemas que afecten a los seres humanos, animales y vegetales, propender a dicha investigación mediante la institución de becas, nacionales o extranjeras, facilitando en toda forma y medio de divulgación y conocimiento inherente a este fin. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el día 9|8|56. — Capital Social: El capital social es de pesos 1.997.290.324 (mil novecientos noventa y siete millones doscientos noventa mil trescientos veinticuatro pesos, representado por 1.997.290.324 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de cinco votos por acción, siendo 998.645.162 acciones de la clase A y 998.645.162 acciones de la clase B, correspondiéndoles los derechos especiales indicados para cada una de dichas clases en el artículo 7º del estatuto. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro suplentes con vocación al cargo de cada uno de los titulares de la clase a que deba su designación. — La Asamblea designará un Presidente y un Vicepresidente, nominados por clases, según lo dispuesto en el artículo 7º del Estatuto. — Los Directores durarán tres ejercicios en sus cargos. — Quórum: Mitad más uno. — Resoluciones: Mayoría de votos presentes. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Está a cargo de dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes, que serán elegidos por cada clase. — Durarán tres ejercicios en sus cargos. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 29.270

INDUSTRIA MADERERA DEL CHUBUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 6|7|1982, pasada ante el escribano de Capital Federal, Horacio Raúl Elizalde, al Fº 557 del Registro 321 a su cargo, los señores Juan Francisco Rodríguez Grimaldi, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1939, casado, comerciante, con C. I. P. F. Nº 4.741.303, domiciliado en la calle Urquiza 754, Comodoro Rivadavia y doña Clelia Angela Catalina Grimaldi de Rodríguez Romero, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1914, viuda, profesora, con L. C. número 1.452.986, domiciliada en esta Capital Federal, calle Juncal 1752; constituyeron la sociedad INDUSTRIA MADERERA DEL CHUBUT S. A., con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de bosques madereros en todos sus aspectos, variedades y técnicas ya sea en inmuebles de su propiedad o que tenga en arrendamiento, locación, anticresis, usufructo o cualquier otro título, ya sea que se trate de explotaciones por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros. — Industriales: Realización del corte, tala, aserrado o elaboración integral de todo tipos de maderas y sus derivados industriales, ya sean de producción propia, adquirida a terceros o realizadas por cuenta de terceros en instalaciones industriales de propiedad de la firma o contratadas a terceros. — Comerciales: Compra, venta, permuta y|o exportación de rollizos, madera aserrada o cualquier producto derivado de la madera industrializada en cualquiera de sus aspectos; semillas, especias arbóreas y vegetales de cualquier tipo, que se relacionen con el rubro forestal-maderero. — Capital Social: De $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos. Presidente: Juan Francisco Rodríguez Grimaldi. — Vicepresidenta: Clelia Angela Catalina Grimaldi de Rodríguez Romero. — Síndico titular: César Horacio Zuccotti. — Síndico suplente: Alvaro Carlos Peralta Tanco.

El Directorio.
$ 680.000 — Nº 29.277

HOTEL OLIMPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Adolfo García Rebón, español, casado, comerciante, de 68 años, C. I. Nº 1.715.044, Avenida Rivadavia 8789, Capital Federal. — Flora Gurevich de Taub, argentina, casada, comerciante, 51 años, L. C. Nº 3.367.119, Avenida Alvear 1918, Capital Federal. — 2) Escritura 81 de fecha 27 de setiembre de 1982. — 3) "HOTEL OLIMPIA S. A." — 4) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1501. — 5) La explotación de hoteles, restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, y toda otra actividad relacionada con el objeto social, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de mercaderías relacionadas con el ramo Hotelería y distribución de mercaderías relacionadas con el ramo de hotelería y gastronómicos. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 ciento veinte millones de pesos. — 8) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Adolfo García Rebón; vicepresidenta: Flora Gurevich de Taub; síndico titular: Luis Eduardo Benítez; síndico suplente: Angel Oscar Bertoglio. — 9) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
$ 400.000 — Nº 27.080

LOCALIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Salvador Benegas, 60 años, casado, argentino, contador, Vicente López 2700, 3º "B", con L. E. Nº 4.397.806 y Rodolfo Castagnino, 59 años, casado, argentino, comerciante, Guido 1612, 16º "C", L. E. Nº 4.406.286. — 2) 15 de Septiembre de 1982. — 3) LOCALIZAR S. A. — 4) Paraguay 1225, 2º piso. — 5) a) almacenamiento, fraccionamiento, clasificación, distribución, tránsito, importación y exportación de mercaderías en general, incluyendo alimentos. — b) Representación y mandatos de terceros. — 6) 99 años a partir de la inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Se fija en dos el número de directores y se lo integra así: Presidente: Armando Salvador Benegas, vicepresidente: Rodolfo Castagnino. — Fiscalización: Síndico titular: Jorge Alejandro Méndez Trongé; síndico suplente: Mario Alfonso de Ipola. — 9) 31 de diciembre de cada año. — Se deja constancia que la sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas aprobada por la I. G. J. 3|79.

El Presidente
$ 340.000 — Nº 27.101

ENTOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Enrique Ariel Florines Gutiérrez, uruguayo, nacido el 26 de abril de 1936, casado, comerciante, Cédula Identidad República Oriental del Uruguay Nº 744.255-0, domiciliado en la Avenida General Flores 3364, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Tomás Juan Wedolowski Sokolowski, italiano, casado, nacido el 20 de junio de 1947, comerciante, Cédula Identidad República Oriental del Uruguay Nº 1.076.702-0, domiciliado en Avenida General Flores Nº 3364, Montevideo, República Oriental del Uruguay. — 2) 28 de setiembre de 1982. — 3) ENTOQUIMICA S. A. — 4) 25 de Mayo 533, piso 5º de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra-Venta, fabricación, distribución, importación, exportación, representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados que hacen a la industria química, así como también el asesoramiento a terceros para la fabricación y|o venta de productos químicos, a través de los profesionales, con título habilitante, que formen parte de la Sociedad o que sean contratados al efecto. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Tomás Juan Wedolowski Sokolowski; vicepresidente: Enrique Ariel Florines Gutié[illegible]; síndico titular: Julio Alberto Gambini; suplente: Eduardo Enrique Urbano; ambos contadores públicos nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre. — El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$ 620.000 — Nº 27.113

I. FESSEL Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día. — Reforma: 2) 23|3|1977; 15|9|1977. — 3) I. FESSEL Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Viamonte 750, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros en cualquier punto de la república o del extranjero a las siguientes operaciones: a la compra venta por mayor y menor la producción, elaboración, transformación y aplicación de cueros plasticos tejidos y para la confección de los mismos en prendas de vestir marroquinería y valijería y cualquier otro elemento que se elaboren o confecciones con los mismos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 8 miembros por tres ejercicios. — 1 síndico ttiular y 1 síndico suplente. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Fecha de la asamblea: 30|12|76.

El Autorizado
$ 280.000 — Nº 27.135

GARDENIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "Gardenia S. A.", adopta el estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1) Haroldo Juan Olcese, argentino, casado, ingeniero, de 56 años de edad, L. E. Nº 4.220.646, domiciliado en Avenida Quintana 402, Capital Federal. — Angélica Isabel Carolina del Carmen Castillo, chilena, casada, comerciante, de 42 años de edad, domiciliada en Quintana 402, Capital Federal, C. I. Nº 6.190.356. — 2) 6|9|82. — 3) "GARDENIA S. A.". — 4) 25 de Mayo 267, Capital Federal. — 5) Objeto Inmobiliario: La compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años a partir de su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Haroldo Juan Olcese; vicepresidenta: Angélica Isabel Carolina del Carmen Castillo, síndico titular: Enrique Fernando Cao; suplente: Horacio Manuel Márquez de Olivera. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 220.000 — Nº 29.164

COPRIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Coprimar S.A.", adopta el Estatuto Modelo 3|78. — 1) Carlos Mario Mosconi, argentino, casado, de 28 años de edad, comerciante, D. N. Nº 11.340.870, domiciliado en Lafinur 5182, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Inés Ramona Espíndola, argentina, soltera, de 40 años de edad comerciante, C.I. Nº 4.127.187 domiciliada en Aráoz 2268, Capital Fed. — 2) 8|9|82. — 3) "COPRIMAR S.A." — 4) Suipacha 612, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la fabricación de máquinas rotuladoras y sus correspondientes cintas, máquinas impresoras y etiquetadoras y sus correspondientes etiquetas, así como la compra-venta y distribución de productos relacionados con el objeto social, su importación y exportación. — 6) 99 años a partir de su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Carlos Mario Mosconi, vicepresidenta: Inés Ramona Espíndola, síndico titular: Enrique Fernando Cao, suplente, Juan José Oconor. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 240.000 — Nº 29.169

INCOMPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 185 del 1º|10|1982, pasada al folio 519 del Registro Nº 111 de Capital se formalizó la reforma de estatuto de "INCOMPEL S.A." que sancionara la Asamblea Extraordinaria de igual fecha. — La modificación consiste en fijar su capital social en pesos 1.500.000.000 representado por Mil Quinientos Millones acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 cada una.

El Escribano Público.
$ 120.000 — Nº 29.128

PAPEL GREEN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Actas de Asambleas del 9 de noviembre de 1981 y 31 de mayo de 1982, protocolizadas ante Registro 13, el 7 de junio de 1982, folio 1043. — 2) Denominación: PAPEL GREEN S. A. — 3) Se modifican artículos 1º, 4º y 8º estatutos sociales. — Artículo 1º — La sociedad tiene domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: se fija el capital en la suma de 1.500.000.000 pesos y se emiten 1.050.000.000 pesos. — Artículo 8º: Administración: a cargo de Directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años.

El Presidente
$ 180.000 — Nº 29.157

NEVIMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 6|9|82 Fordlan S. A. por Acta de Directorio del 28|6|82 modificó el Art. 1º de los Estatutos en el sentido que bajo la denominación de NEVIMAR S. A. continuará funcionando la Sociedad Fordlan S. A.

El Escribano.
$ 60.000 — Nº 29.236

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ACLARACION

ELECTRONICA HUNDOX

S.C.A.

En la edición del 11 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:

Donde dice: ELECTRONICA HUNDOG, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Debe decir: ELECTRONICA HUNDOX, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

e. 20|10 Nº 27.538 v. 20|10|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TIP TOP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Escritura Nº 215 del 20-8-82. — José Fernández Vicente, español, nacido el 8-11-42, C. I. Nº 5.762.812, casado en 1ª con Rosa Abalde Alonso; Delmiro Bernárdez Pérez, español, nacido el 21-9-41, C. I. Nº 6.275.819, casado en 1ª con Hermitas Silva; Baltasar Márquez Pereira, español, nacido el 12-3-34, C. I. Nº 4.320.629, casado en 1ª con Amparo Torneiro; Mario Rosciano, argentino, nacido el 27-7-53, D. N. I. 10.829.734, casado en 1ª con Alicia Susana Aieta; Manuel Pérez Mojon, español, nacido el 4-9-17, C. I. Nº 3.940.562, casado en 1ª con Adoración Blanco Escariz; Manuel Márquez Pereira, español, nacido el 11-1-39, C. I. Nº 6.579.343, casado en 1ª con Concepción Fernández; Antonio Fernández, argentino, nacido el 8-6-51, L. E. Nº 8.550.708, casado en 1ª con Liliana Beatriz Carrea; Roberto Chenlo Briones, argentino, nacido el 27-3-48, L. E. 7.611.391, casado en 1ª con María Teresita Romano; Antonio Vázquez, español, nacido el 11-4-33, C. I. Nº 4.256.974, casado en 1ª con Irma Juanita Moreno; José María Chulivert, argentino, nacido el 15-6-19, L. E. Nº 2.094.984, casado en 1ª con María Nieves Regueiro; Roberto Trejo, argentino, nacido el 2-9-49, L. E. Nº 7.691.942, casado en 1ª con Mercedes Diéguez. Todos por sí y con el consentimiento de sus respectivas cónyuges y además Antonio Fernández (h.) en nombre y representación de sus padres, Antonio Fernández y Socorro Atanes, por poder otorgado el 12-7-79, ante escribano José Bassi (h.) al Folio 1.831 del Registro 225. Ceden en favor de Idoro Pérez, español, nacido el 28-3-26, C. I. Nº 4.405.150, comerciante; Braulio González, español, nacido el 26-3-25, C. I. Nº 4.813.872, comerciante; Marcelino González, español, nacido el 12-9-26, C. I. Nº 4.659.103, comerciante; José González Iglesias, español, nacido el 6-4-28, C. I. Nº 4.223.499, comerciante, y Paulino González, español, nacido el 13-12-29 C. I. Nº 3.960.735, comerciante, la totalidad de las cuotas sociales, es decir 20.000 cuotas de mil pesos cada una, que son adquiridas en la siguiente proporción: Idoro Pérez, 10.000 cuotas de mil pesos cada una, o sea un capital de $ 10.000.000, y cada uno de los Sres. Braulio González, Marcelino González, José González Iglesias y Paulino González, 2.500 cuotas de mil pesos cada una, o sea un capital de $ 2.500.000. — El precio convenido es de $ 600.000.000. — Se modifican las cláusulas 3ª, 5ª y 10 del contrato, las que quedan de la siguiente forma: Tercera: El capital será de pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Idoro Pérez, 10.000 cuotas, o sea pesos 10.000.000; Braulio González, Marcelino González, José González Iglesias y Paulino González, 2.500 cuotas cada uno, o sea $ 2.500.000 cada uno de ellos. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de Idoro Pérez, Marcelino González y José González Iglesias, quienes son gerentes, bastando la firma de dos de ellos, salvo en actos de disposición que deberán firmar los tres, y Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios sus herederos o representantes podrán formar parte de la sociedad y si no quisiesen se los desligará mediante el pago a los sucesores o representantes del incapacitado conforme el balance general que se practicará a la fecha de la muerte o incapacidad del socio.

El Escribano.
$ 1.100.000 — Nº 27.102

COMPUGRAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Ricardo Dubini, argentino, C. I. 6.003.280, Juan Bautista Alberdi 1001, tercer piso A, Capital Federal, analista de sistemas, casado, fecha de nacimiento 21 de setiembre de 1948, y Jorge Aldo Dono, argentino, L. E. Nro. 4.847.341, casado, analista de sistemas, fecha de nacimiento 11 de junio de 1940, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3949, 5º G, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 24 de setiembre de 1982. — 3) Domicilio: Juan Francisco Seguí 3949, 5º G, Capital. — 4) Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, instalación, asesoramiento, prestación de servicios de computación y cuanto directa o indirectamente tenga relación con dicha actividad. — 5) COMPUGRAL S. R. L. — 6) 20 años de duración. — 7) Capital: $ 20.000.000, en 20.000 cuotas de $ 1.000 nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: a) Mario Ricardo Dubini, 1.000 cuotas; b) Jorge Aldo Dono, 10.000 cuotas. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los dos socios gerentes Mario Ricardo Dubini y Jorge Aldo Dono, indistintamente, por el término de tres años, siendo reelegibles.

$ 320.000 — Nº 27.099

PAPELERA S.I.D.E.A.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Eduardo Virgilio Lupi, argentino, comerciante, casado, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 4.707.313, domiciliado en Elpidio González 3218, Capital Federal, nacido el 29 de octubre de 1936; Jacobo Dawidzon, argentino, comerciante, casado, Cédula de Identidad Policía Fed. número 4.664.104, domiciliado en la calle Pedro Lozano 3262, piso 6º A, de C. Federal, nacido el 24 de octubre de 1925 y Patricia Rosa Dawidzon de Gueler, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 12.009.240, domiciliada en la calle Rivera Indarte 205, piso 5º D, Capital Federal, comerciante, nacida el 10 de setiembre de 1955. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 100, de fecha 14 de setiembre de 1982, pasada ante el escribano Marcelo Jaichenco. — Domicilio Social: Calle Tucumán 2279, Capital Federal. — Razón Social: PAPELERA S.I.D.E.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, comercialización, en forma mayorista y minorista, distribución, representación de papel y productos de papel y cartón, envases de papel, cartón y plásticos, aluminio, artículos de librería y papelería, artículos de plásticos en general —relacionados con su objeto social—, bolsas de alta y baja densidad y derivados del mismo. — Plazo de Duración: Será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 120.000 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Jacobo Dawidzon 333 cuotas o sea 39.930.000 pesos; el señor Eduardo Virgilio Lupi 333 cuotas o sea 39.930.000 pesos y la señora Patricia Rosa Dawidzon de Gueler 334 cuotas o sea 40.800.000 pesos., integrando en dinero efectivo el 50 por ciento o sea la suma de pesos 60.000.000; el saldo dentro del plazo de dos años de la fecha de suscripción del presente contrato. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. La Representación Legal será ejercida igualmente por los socios, cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligarán a la Sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 820.000 — Nº 27.014

RODADOS SANFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Jorge José Valderrama, de 33 años, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.444.892, contador público, domiciliado en la calle Repetto 585, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Norberto Alejandro Seri, argentino, soltero, de 31 años, Libreta de Enrolamiento número 8.480.363, contador público, domiciliado en Arenales 1131, 9º piso, oficina 39, de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: Documento privado suscripto el 7 de octubre de 1982. — 3) Denominación Social: RODADOS SANFER S. R.L. — 4) Domicilio Social: Paraguay 2475, Planta Baja, oficina A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, armado, comercialización, compra, venta, consignación, importación y exportación de bicicletas, sus repuestos y accesorios. — 6) Plazo: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: A cargo del Sr. Jorge José Valderrama, en su carácter de gerente. — 9) Representación Legal: A cargo del gerente, con uso de la firma social. En funciones por período de cinco años. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 460.000 — Nº 27.040

PLATERIA CELTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio César Schettino, argentino, casado con Olga Roscelli, nacido el 9 de julio de 1924, L. E. Nº 4.320.926, domiciliado en la calle Profesor Dr. Pedro Chutro 2654, Capital Federal; y José Martins Das Neves, portugués, casado con María Roza Diaz, nacido el 31 de mayo de 1922, Cédula de Identidad número 2.442.431 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Comahue 1752, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de agosto de 1982. Denominación social: PLATERIA CELTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Profesor Dr. Pedro Chutro 2654, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados a las siguientes actividades: Taller de pulido, perforado, corte y estampado de metales y taller de galvanoplastia, fabricación de artículos de metal plateado, plata, acero inoxidable, bronce, cobre y derivados (platería en general) y a su comercialización y venta. — Duración: Noventa y nueve años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una. — Organo de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, de uno o más Gerentes, siendo reelegibles, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad. Se deja constancia que revisten el cargo de Gerentes los socios señor Julio César Schettino y señor José Martins Das Neves.

Los Socios Gerentes.
$ 560.000 — Nº 27.052

COAG
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras del 7-10-82 Nº 385 y del 14-10-82 Nº 401, ambas del Escribano José Steinmann de la Capital Federal, se ha producido a la modificación del contrato social por: A) Venta que el socio Indyco Saicfiam y de SM hiciera a los nuevos socios que se identifican con el Nº 6 a 25 siguientes, de sus 880 cuotas. — Dicha venta se realiza en cumplimiento de lo indicado por el Art. 369, inc. j) de la Ley Nº 19.550, y como consecuencia de ella el capital social de 950 cuotas de $ 10 cada una queda en poder de: Socios que ya formaban parte de la sociedad: 1) Guillermo Adán Müller, 37 cuotas; 2) Hugo Jacobo Müller, 27 cuotas; 3) José Luis Curt Alois Müller, 2 cuotas; 4) Margarita Luisa Müller, 2 cuotas; 5) María Ana Margarita Müller, 2 cuotas; socios que se incorporan: 6) Arturo Ricardo Godoy, nacido el 1º-3-31, argentino, empleado, L.E. 4.246.137, casado domiciliado en Buenos Aires 1043, Villa Ballester, 5 cuotas; 7) Erika Garthe de Gaillard, nacida el 28-3-34, argentina empleada, L.C. 1.773.492, casada domiciliada en Haití 2270, Martínez, 5 cuotas; 8) Ricardo Carlos Pietrek, nacido el 5-12-52, argentino, D.N.I. 10.633.021, empleado, casado, Jufré 261, Villa Tesei, 5 cuotas; 9) Juan Pablo Segura, nacido el 25-1-33, argentino, empleado, L.E. 4.096.519, casado domiciliado en Entre Ríos 1624, Olivos, 5 cuotas; 10) Jorge Ricardo Lofiego, nacido el 17-7-44, argentino, contador, L.E. Nº 4.609.240, casado, domiciliado en Vicente López 91, 10 piso "H", Martínez, 5 cuotas; 11) Dante Alberto Filippo, nacido el 25-1-34, argentino, empleado, L. E. 4.143.832, casado, domiciliado en Juncal 2426, 1º "A", Buenos Aires, 5 cuotas; 12) Oscar Ramón Ollacarizqueta, nacido el 11-3-49, argentino, empleado, L.E. 7.629.926, casado, domiciliado en Bouchard 3623, Olivos, 5 cuotas; 13) Manuel Bello, nacido el 1º-1-25, argentino, empleado, L.E.4.758.864, casado, domiciliado en Cangallo 561, Temperley, 5 cuotas; 14) Santiago Juan René Gross, nacido el 8-1-45, argentino naturalizado, ingeniero, D.N.I. 11.960.424, casado, domiciliado en Obligado 2702, 2º piso "B", Buenos Aires, 5 cuotas; 15) Pedro Luis Anitua nacido el 31-12-33, argentino, ingeniero, L.E. 4.129.733, casado, domiciliado en Anchorena 1721, 7º "B", Buenos Aires, 5 cuotas; 16) Roberto Carro, nacido el 12-5-29, argentino, empleado, L.E. 4.235.287, casado, domiciliado en Barilari 1317, Buenos Aires, 5 cuotas; 17) Santiago Clodorimo Avila, nacido el 29-4-19, argentino, empleado, L.E. número 3.793.501, casado, domiciliado en Av. Mosconi 4150, Buenos Aires, 5 cuotas; 18) Francisco Antonio Budzisch, nacido el 25-5-26, argentino, empleado, L.E. Nº 5.109.967, casado domiciliado en Arribeños 2617, Buenos Aires, 5 cuotas; 19) Mojmir Grom, nacido el 12-3-30, yugoslavo, empleado, C.I.P.F. 4.017.221, casado, domiciliado en San Nicolás 457, Villa Progreso, 5 cuotas; 20) Haraldo Víctor Roszek, nacido el 23-2-36, argentino, empleado, L.E. 1.816.337, casado, domiciliado en F. D. Roosevelt 3633, P. Baja "4", Buenos Aires, 5 cuotas; 21) José Jorge Ebinger, nacido el 12-10-25, argentino naturalizado, empleado, D.N.I. Nº 10.620.915, casado, domiciliado en Francisco Beiró 2279, Olivos, 5 cuotas; 22) Jacobo Akermann, nacido el 25-10-26, yugoslavo, empleado, C.I.P.F. número 1.744.824, casado, domiciliado en Bouchard 2236, Bernal, 5 cuotas; 23) Erna Regina Borgmann, nacida el 19-10-25, argentina, empleada, L.C. 1.071.108, soltera, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 2552, 8º "B", Buenos Aires, 593 cuotas; 24) Luis María Paiva, nacido el 24-3-49, argentino, sociólogo, L.E. 7.670.706, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1355, Vicente López, 101 cuotas; y 25) Adriana Pudlich de Paiva, nacida el 23-2-50, argentina, L.C. 6.230.290, educadora, casada, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1355, Vicente López, 101 cuotas. — B) Modificación del Art. 5º del contrato social a fin de permitir la designación de los Síndicos, según establece la Ley Nº 19.550. — C) Modificación del Art. 7º del contrato social a fin de que las decisiones sociales se tomen por asambleas de socios que se rigen por los Arts. 233 a 254 de la Ley Nº 19.550, todo conforme a lo que regla la citada ley para las sociedades de responsabilidad limitada de más de 20 socios. — Se ha ratificado que la administración de la sociedad siga siendo ejercida por los Sres. Guillermo Adán Müller y Hugo Jacobo Müller en forma indistinta.

Los Socios Gerentes.
$ 940.000 — Nº 29.296

ACRE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 15 de diciembre de 1981. — Denominación: ACRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes a los herederos de don Francisco Laspoumaderes, Sres.: Carlos Oscar Laspoumaderes y Rodríguez, Esther Hilda Laspoumaderes y Rodríguez y Octavia Mercedes Natalia Rodríguez de Laspoumaderes de v$n. 127.548, a favor de los restantes socios; Enrique Laspoumaderes v$n. 56.361; Sucesión de Fernando Laspoumaderes v$n. 56.361 y Esteban Ruperto Neirone v$n. 14.826 y reforma del contrato social (cláusula cuarta). — Capital: $ 1.352.460.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 28.926

DISFERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23 de setiembre de 1982. — Socios: Juan Carlos Ledo, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en Quintana 1020, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.882.682 y Felipe Rolón Ayala, paraguayo, soltero, comerciante, de 29 años de edad, domiciliado en Martín de Gainza 355, 8º piso, Dpto. B, Capital, C.I. 7.820.279 P. Federal. — Denominación: DISFERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Beazley 3599, Capital Federal. — Plazo: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, importación, exportación, compra, venta e industrialización, por cuenta propia y|o de terceros de productos de la industria automotriz. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: La administración y representación social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de diez años. — Se designan gerentes a Juan Carlos Ledo y Felipe Rolón Ayala por todo el término de duración de la sociedad.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 29.291

SERAFIN LOPEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º Serafín Celestino López, argentino, casado, comerciante, 50 años, L.E. 4.082.434; Gabriel Alberto López, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.827.694; Eduardo Norberto López, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D. N. I. Nº 14.555.680, domiciliados en Gómez Ansa 3234, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. — 2º 14 de setiembre de 1982. — 3º SERAFIN LOPEZ E HIJOS S.R.L. — 4º Avenida San Martín 1414, Piso 5º, Capital Federal. — 5º La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de calzados, realizados en cuero, símil cuero, paño, loneta y plástico, artículos de marroquinería y toda clase de manufacturación del cuero. — 6º Diez años desde la fecha de su inscripción Registro Público de Comercio. — 7º $ 10.000.000 (diez millones de pesos). — 8º Serafín Celestino López en calidad de Socio Gerente. — 9º Uso de la firma social socio gerente Serafín Celestino López. — 10º 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 320.000. — Nº 26.979

ACRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por oficio de fecha 27 de agosto de 1982, se ha solicitado la inscripción de las cuotas que poseía el causante don Fernando Laspoumaderes, a favor de sus herederos Eduardo Fernando Laspoumaderes, Jorge Luis Laspoumaderes, Patricia Irene Laspoumaderes y Rina May Ryan de Laspoumaderes, en la sociedad ACRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según declaratoria de fecha 30 de diciembre de 1981, en los autos caratulados "Laspoumaderes Fernando s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel C. Albornoz Suffern, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo O. Larroza.

El Apoderado.
$ 200.000 — Nº 28.927

CADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo: 1) Socios: Jorge Alberto Lutz, argentino, viudo de sus primeras nupcias con doña Sonia Caballero, nacido el 21 de febrero de 1931, ingeniero, D.N.I. número 4.069.883, domiciliado en Córdoba 392, piso 2º B, Capital Federal y Lisandro Raúl Caballero, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Celina Zanoletti Jaimes y Montoya, nacido el 26 de enero de 1912, comerciante, L.E. Nº 2.631.945, domiciliado en la calle Larrea 934, 6º piso A, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumentación: 5 de noviembre de 1980. — 3) Denominación: CADER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Larrea 934, piso 6º, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios u obras de ingeniería y arquitectura de cualquier tipo de naturaleza, de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de materias primas o productos elaborados o a elaborarse, relacionados con la construcción inmobiliaria. Financiera: Mediante la financiación ya sea pública o privada para la construcción y venta de inmuebles. — 6) Duración: Veintiún años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Tres millones de pesos, dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas y aportadas íntegramente por los socios, en dinero efectivo, en la siguiente proporción: don Jorge Alberto Lutz, dos millones setecientos mil pesos equivalentes a dos mil setecientas cuotas; y don Lisandro Raúl Caballero, trescientos mil pesos, equivalentes a trescientas cuotas. — 8) Administración: La administración, gerencia, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los socios don Jorge Alberto Lutz y don Lisandro Raúl Caballero, quienes actuarán en forma conjunta, separada o alternativamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Director.
$ 800.000 — Nº 29.279

DIPORTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad; por contrato privado de fecha 22|9|82 los socios: Jorge Víctor Rozental, argentino, casado, domiciliado en Teodoro García 1956, 7º, "A", Capital, de 23 años, D. N. I. Nro. 12.889.014, industrial, y Enrique Mario Babat, uruguayo, casado, domiciliado en Paipa 2395, 10º piso "A", Capital, de 27 años, D.N.I. Nº 92.499.573, industrial, constituyen la sociedad DIPORTING S. R.L. — Domicilio Legal: Av. Francisco Beiró 5568, 3º, "D". — Duración: 5 años contados a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración y confección de productos o subproductos textiles y todo cuanto se relacione con la industria del vestido; negociaciones por compraventas al por mayor o por menor; permuta, cesión, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos textiles y explotación de marcas, diseños y modelos relacionados con esa actividad; todos ya sean nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Ejercicio social: 30|4 de cada año. — Socios Gerentes: Jorge Víctor Rozental y Enrique Mario Babat.

La Apoderada.
$ 560.000. — Nº 29.182

COTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo. 1) Socios: Jorge Alberto Lutz, argentino, viudo de sus primeras nupcias con doña Sonia Caballero, nacido el 21 de febrero de 1931, ingeniero, D.N.I. número 4.069.883 domiciliado en la calle Córdoba 392, 2º piso B, Capital Federal y Lisandro Raúl Caballero, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Celina Zanoletti Jaimes y Montoya, nacido el 20 de enero de 1912, comerciante, L.E. Nº 2.631.945, domiciliado en la calle Larrea 934, 6º piso, A, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumentación: 5 de noviembre de 1980. — 3) Denominación: COTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Larrea 934, 6º piso, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios u obras de ingeniería y arquitectura de cualquier tipo de naturaleza, de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de materias primas o productos elaborados o a elaborarse, relacionados con la construcción inmobiliaria. Financiera: Mediante la financiación ya sea pública o privada para la construcción y venta de inmuebles. — 6) Duración: Veintiún años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 3.000.000, dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas y aportadas íntegramente por los socios, en dinero efectivo, en la siguiente proporción: don Jorge Alberto Lutz, dos millones setecientos mil, equivalentes a dos mil setecientas cuotas y don Lisandro Raúl Caballero, trescientos mil pesos, equivalentes a trescientas cuotas. — 8) Administración: La administración social, gerencia, representación de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de los socios señores Jorge Alberto Lutz y Lisandro Raúl Caballero quienes actuarán en forma conjunta, separada o alternativamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Director.
$ 820.000 — Nº 29.280

GARLOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Rafael Lotito, argentino, nacido el 13|7|1940, L. E. 4.571.770, soltero, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 1545, 9º, G, Capital; Héctor Emilio Martí, argentino, nacido el 6|4|1941, L.E. 7.716.084, casado, empresario, domiciliado en Río de Janeiro 779, 3º, H, Capital, y César García Rodríguez, argentino naturalizado, nacido el 8|2|1925, D.N.I. 4.216.827, casado, empresario, domiciliado en Liverpool 2970, Capital. — 2) Fecha de constitución: 18 de mayo de 1982. — 3) Denominación social: GARLOMAR S. R. L. — 4) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la explotación de hoteles, bares, restaurantes, confiterías, boites y gastronomía en general en todas sus áreas. — 6) Domicilio: Liverpool 2970, Capital. — 7) Capital social: Se fija en la suma de doce millones de pesos, dividido en 12.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, suscripto por partes iguales, es decir, cuatro mil cuotas cada uno. — 8) Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Quedan designados como gerentes los 3 socios. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 440.000. — Nº 29.179

MAS SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por instrumento privado del 18-8-82, los socios de MAS SOLUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron las siguientes reformas al contrato social: Modificación: Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 v|n. c|u., suscriptas e integradas por los socios Carlos César Mendizábal, Merceliano Mendizábal y Carlos Eduardo Mendizábal, a razón de un tercio cada uno. — Objeto: Prestación de servicios de personal eventual (provisión de personal temporario a terceros). — Domicilio: Rodríguez Peña 382, 4º piso, Capital.

Los Socios.
$ 22.000 — Nº 27.075

PULSAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Francisco José Muro: nacido el 26 de febrero de 1952, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en J. Pacheco de Melo 1986, piso 3º, Capital, C.I. 5.184.083. — Eduardo Joaquín González Crende: nacido el 16 de agosto de 1951, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Cramer 1879, piso 14, Dpto. "E", Capital, D.N.I. 10.133.313. — 2. Fecha de Constitución: 7 de julio de 1982. — 3. Nombre de la Sociedad: PULSAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio: Pacheco de Melo 1986, piso 3º, Capital. — 5. Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la comercialización y|o producción de bienes muebles utilizados como materiales para la construcción o que producen bienes utilizados como materiales para la construcción, así como de sistemas constructivos, su exportación e importación, consignación, distribución y representación; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de bienes inmuebles, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal; c) Constructora: Mediante la construcción, compra, venta y realización total o parcial de toda clase de obras, edificios, refacciones e instalaciones, sea para sí o para comitentes de carácter público o privado, dentro o fuera del régimen de la propiedad horizontal, a cuyo fin la sociedad podrá realizar todos los actos que sean conducentes o coadyugantes a la concreción de su objeto sin limitación. — 6. Plazo de Duración: 60 años. — 7. Capital Social: $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones). — 8. Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad será ejercida por dos gerentes que podrán actuar en forma indistinta, Sr. Francisco José Muro y Eduardo Joaquín González Crende. — 9. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10. Representación Legal: A cargo de los socios gerentes, Sr. Francisco José Muro y Eduardo Joaquín González Crende.

El Socio.
$ 780.000 — Nº 29.137

KARTUM CARPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Que por Era. 319, fº 417, 23|3|82, ante Ena. Hamak, Reg. 997 de esta ciudad, José Luis Vianna y Edgardo Moldován, cedieron a favor de Jorge Alberto Pérez y Luis Emilio Funes, 2.500 cuotas que tenían en KARTUM CARPET S.R.L., quedando la sociedad como consecuencia de esta cesión formada por los socios Jorge Alberto Pérez y Luis Emilio Funes con 5.000 cuotas cada uno que representan $ 50.000.000 c|uno o sea un capital social total de $ 100.000.000; Jorge A. Pérez socio Gerente de "Kartum Carpet S.R.L.".

El Socio.
$ 160.000 — Nº 29.167

CRUCE DE CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 19|4|82 se han modificado los artículos 4º y 10 del estatuto social de la sociedad CRUCE DE CASTELAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Art. 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.045

A-ONE EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que el 30 de setiembre de 1982, al folio 775, del Registro 1042, de la Capital Federal, por ante el Escribano Leopoldo Humberto Gershanik, doña María Teresa Martínez Gelis y doña Delia Ana Seco, cedieron a favor de don Eduardo Oscar Violini, mil seiscientas cuotas sociales, a saber: ochocientas cuotas sociales cada una, de diez mil pesos valor nominal, por un monto de dieciséis millones de pesos, correspondiente a la sociedad "A-ONE EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS S.R.L.". — Quedando el capital social suscripto de la siguiente forma: María Teresa Martínez Gelis y Delia Ana Seco: Diecisiete millones de pesos dividido en mil setecientas cuotas sociales valor nominal diez mil pesos, cada una, y Eduardo Oscar Violini: Dieciséis millones de pesos, dividido en mil seiscientas cuotas sociales valor nominal diez mil pesos.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 29.250

GARINTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 26|8|81 se han modificado los artículos 4º y 10 del estatuto social de la sociedad GARINTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.046

ESPERLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 30|9|81 se han modificado los artículos 4º y 10 del estatuto social de la sociedad ESPERLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.047

ACEROS OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 1º de abril de 1982, Héctor Manuel Rodríguez cede a su consocio Rodolfo José Perinotti 3000 cuotas de ACEROS OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital social: Rodolfo José Perinotti 8.100 cuotas; Sergio Rubén Perinotti 900 cuotas; Eduardo José Perinotti 1.000 cuotas. — Administración y representación de la sociedad Rodolfo José Perinotti en forma individual; Sergio Rubén Perinotti y Eduardo José Perinotti en forma conjunta; todos en calidad de Gerentes.

El Socio
$ 160.000 — Nº 26.978

CRUCEPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 15|4|82 se han modificado los artículos 4º y 10 del estatuto social de la sociedad CRUCEPAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.
$ 400.000 — Nº 27.048

LA CITEES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 10|3|1981, el señor Rubén Galeano, socio de la firma, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales o sea 137.500 cuotas de $ 100 cada una, en la siguiente proporción: a José María Arjones, español, casado, de 68 años, comerciante, C.I. Nº 1.918.000 Pol. Federal, domiciliado en Diego de Olavarría 1513 de esta Capital, 45.800 cuotas; Manuel Pérez, español, soltero, de 52 años, comerciante, C.I. Nº 5.755.871 Pol. Federal, domiciliado en Benito Juárez 4355, Capital Federal, 45.800 cuotas; a Claudio Alejandro Semino, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. Nº 12.276.851, domiciliado en Bahía Blanca 3764, 2º B, de esta Capital, 23.000 cuotas; y a Daniel Eduardo Semino, argentino, casado, de 25 años, comerciante, D.N.I. 11.386.608, domiciliado en Bahía Blanca 3764, 2º B, de esta Capital, 22.900 cuotas. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de pesos 28.000.000. — Ante la cesión que antecede, los socios modifican la administración de la sociedad, que será ejercida en lo sucesivo por los señores Manuel Prez y Claudio Alejandro Semino, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta cualquiera de ellos.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 29.202

BUCCELLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 21 de julio de 1982. — Socios: Renato Luis Buccello, argentino, casado, de 55 años, comerciante, con C. I. número 2.611.387, domiciliado en Chacabuco 2976, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Roberto Horacio Buccello, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, con C. I. Nº 5.790.783, domiciliado en Chacabuco 2976, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Laura Palmira Buccello, argentina, soltera, de 50 años, comerciante, con C. I. Nº 3.068.336, domiciliada en Chacabuco 2976, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Angela Iorno de Buccello, argentina, casada, de 57 años, comerciante, con C. I. Nº 3.601.565, domiciliada en Chacabuco 2976, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: BUCCELLO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Cuba 1951, piso 6º, "C", Capital Federal. — Objeto: La compra, venta de repuestos y herramientas especiales para la industria y automotores, ya sea en línea pesada y|o liviana. — Fabricación, comercialización y distribución de maquinarias, equipos y accesorios. — Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — Representaciones y Consignaciones. — Capital: $ 50.000.000. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Uso de Firma: Todos los socios en calidad de Gerentes, con el uso de la firma social en forma indistinta para algunos casos, y para otros la firma conjunta de todos los socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Sociedad.
$ 420.000 — Nº 29.215

LEONCIO A. UCHA PORTO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 29 de setiembre de 1982. Constituyen: Leoncio Antonio Ucha Porto, español, casado, comerciante, nacido el 18|4|05, con C. I. Nº 813.201, y Carmen Gloria González de Ucha, española, casada, ama de casa, nacida el 16|1|20, con C. I. número 2.968.620; ambos domiciliados en Lima 773, Capital. Denominación: LEONCIO A. UCHA PORTO Y CIA. S.R.L. Domicilio: Salta 161, Capital. Plazo de Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de lencería y mercería. b) Importación y Exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 50.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de veinte ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Gerente: Leoncio Antonio Ucha Porto.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 29.033

CILÍN RUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2|7|82, la socia: Carmen Vázquez de Moure, cedió sus 40.000 cuotas, por $ 60.000.000, a favor del Sr. Norberto Benjamín González, argentino, casado, de 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.876.963, domicilio calle Castro Barros 2230, piso 6º. Con motivo de esta cesión los actuales socios: Luis Antonio Fernández, Sofía Merita Moure y Norberto Benjamín González, de común acuerdo modificaron la cláusula 5ta. del contrato social, quedando así: Quinta: El capital de la sociedad es de $ 1.200.000, formando por 120.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, es decir que cada socio es titular de 40.000 cuotas, que representan $ 400.000.

La Socia.
$ 240.000 — Nº 27.129

OMAR G. JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Gerardo Juan, de 31 años, comerciante, L.E. Nº 8.590.852 y Laura Elida Macias, de 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.085.258, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Olazabal 3205. — Constitución: 13|7|82. — Denominación: OMAR G. JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Reconquista 642, piso 7, oficina 742, Capital Federal. — Duración: 90 años, contados a partir de la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Objeto: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en la compra, venta de cereales, legumbres y oleaginosos. — Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de participación de $ 1.000 valor nominal cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 4 ejercicios siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Omar Gerardo Juan y Laura Elida Macías.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 27.128

ACRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por oficio de fecha 3 de mayo de 1981, se ha solicitado la inscripción de las cuotas que poseía el causante don Francisco Laspoumaderes, a favor de sus herederos Carlos Oscar Laspoumaderes y Rodríguez, Esther Hilda Laspoumaderes y Rodríguez y Octavia Mercedes Natalia Rodríguez de Laspoumaderes, en la sociedad ACRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según declaratoria de herederos en los autos caratulados "Laspoumaderes Francisco s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15.

El Apoderado.
$ 160.000 — Nº 28.924

EDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 7|7|82, se constituyó Edel Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato modelo de S.R.L. Socios: Moisés Sidis, argentino, nacido 15|9|27, casado, comerciante, L. E. número 4.258.653, domicilio: Juan B. Justo 9100, Capital; Juan Bautista Saracco, argentino, nacido 17|3|28, casado, comerciante, L. E. Nº 4.215.601, domicilio: La Garza 1183, Capital; Jorge Rafael Cristofani, argentino, nacido 17|4|32, casado, industrial, L. E. Nº 4.509.884, domicilio: Chivilcoy 3223, 6º, Capital; Susana Ortiz de Guinea, argentina, nacida 7|6|37, casada, comerciante, L. C. número 3.588.654, domicilio: Chivilcoy 3223, 6º, Capital. Denominación: EDEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: La Garza 1183, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la fabricación y comercialización de filtros de aire, de aceite y combustibles para todo tipo de automotores y camiones. Su importación y exportación. Capital Social: Treinta millones de pesos, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración y Representación Legal: A los socios Gerentes Juan Bautista Saracco, Jorge Rafael Cristofani y Susana Ortiz de Guinea. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 29.104

SOTTOVOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 27 de setiembre de 1982. — Socios: Julio César Alderete, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, con C. I. Nº 8.225.270, domiciliado en Aguirre y Pérez Galdós, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Mario Inocente Hercolano Tobares, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, con D.N.I. número 7.659.875, domiciliado en Casacuberta 8335, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Roque D'Amelia, argentino, casado, comerciante, de 44 años, con D. N. I. Nº 4.273.742, domiciliado en Paraguay 3014, Capital. — Denominación: SOTTOVOCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación comercial del negocio del ramo de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, postres, helados, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Ejercida por el socio Gerente Roque D'Amelia por el término de 5 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Honduras 3931, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 320.000 — Nº 29.217

HUMBERTO VOLPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1º) Humberto Argentino Volpi, argentino, casado, 58 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.705.268, domiciliado en Sucre 2671, piso 3 A, Capital Federal, y Amable López de Volpi, española, casada, 59 años de edad, comerciante, C.I.P.F. número 2.588.159, domiciliada en Sucre 2671, piso 3 A, Capital Federal. — 2º) Contrato Modelo del 14|10|82. — 3º) HUMBERTO VOLPI S.R.L. — 4º) Anchorena 672, piso 7, letra D, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la exportación, importación, comercialización, compra y venta de frutas frescas y|o desecadas, verduras y hortalizas al por mayor. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 15 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 10.000.000. — 8º) Ambos socios en su calidad de Gerentes. — 9º) 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada.
$ 300.000 — Nº 29.172

CIMAREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1º Hugo Hermes Fiore, argentino, casado, industrial, 36 años, L.E. Nº 4.9.9.047, 9 de Julio 2778, Libertad, Provincia de Buenos Aires; Ferdinando Giorgio Ladisa, italiano, soltero, ingeniero agrónomo, 41 años, C. I. número 3.135.855, Avda. Montes de Oca 933, Capital Federal. — 2º) 27 de setiembre de 1982. — 3º) "CIMAREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Lavalle 1619, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y manufactura de cueros y derivados. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes; darán cada uno como garantía la suma de $ 500.000. Mandato en el cargo; diez ejercicios. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de firma social en forma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Integrante.
$ 340.000 — Nº 27.141

REPINAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Mariano Galdos, de 46 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Viamonte 1365, piso 1º, departamento B, de Capital Federal, D. N. I. Nro. 5.603.318. — Juan Carlos Lorenzo, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Moldes 2234, piso 2º, departamento A, de Capital Federal, L. E. Nº 4.448.494 y Miguel Angel Segundo Fautrier, de 56 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arribeños 3575, de Capital Federal, L. E. Nº 4.017.488. — 2) Fecha de Constitución: 5 de agosto de 1982. — 3) REPINAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Catamarca 18, piso 8º, oficinas 705 y 706 de Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la compra venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, representación y distribución de piezas, accesorios, repuestos, combustibles, lubricantes y demás componentes e insumos de: automotores y vehículos de transporte ya sean éstos terrestres, aéreos o navales, relacionados en forma directa o indirecta con el comercio y la industria en general. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 40.000.000, dividido en 400 cuotas de $ 100.000 cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mariano Galdos 280 cuotas; Juan Carlos Lorenzo 80 cuotas y Miguel Angel Segundo Fautrier 40 cuotas; en este acto se integra el cincuenta por ciento del capital. — 8) La administración será ejercida por una gerencia colegiada, formada por todos los socios. La representación de la sociedad estará a cargo del presidente de la gerencia colegiada señor Mariano Galdos. — 9) El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 620.000 — Nº 29.176

SEGUROS PORTNOI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad "Seguros Portnoi y Cía. S. R. L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: SEGUROS PORTNOI Y CIA. S. R. L. — Domicilio: Avenida Francisco Beiró 5063, Capital Federal. Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a aseguradores. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de Gerentes: José Portnoi; Mardoqueo Epelbaum y Mario Alberto Epelbaum. Datos Integrantes: José Portnoi, nacido el 21|3|1918, ruso, casado, C. I. Policía Federal Nº 13.286.301, comerciante, domicilio Mendoza 5235, 6º piso, unidad 31, Capital. — Mardoqueo Epelbaum, argentino naturalizado, nacido el 5|3|1918, casado, L. E. número 4.181.914, comerciante, domicilio Mendoza 5363, 3º "B", Capital Federal y Mario Alberto Epelbaum, argentino, nacido el 23|10|1945, casado, L. E. Nro. 4.597.122, comerciante, domiciliado en Andonaegui 2330, 3º "B", Capital Federal. — Otorgamiento: Escritura Nº 345: del 28|9|1982, Fº 1.056; pasada ante la escribana Sara Inde Ruby de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo, de Capital Federal.

Los Socios Gerentes.
$ 420.000 — Nº 29.194

DEL VACCHIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación: Por escritura del 5|5|1982, Vicente Nicolás Del Vacchio, José María Del Vacchio y Miguel Del Vacchio, únicos y actuales socios de DEL VACCHIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por instrumento público del 8|8|1966, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de esta Ciudad, el 23|9|1966, bajo el Nº 2.245, folio 379, Libro 51 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, decidieron por unanimidad la reactivación de la sociedad y reformar el contrato social. Domicilio: Pedernera 550, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Explotación de taller de marmolería y piedras. Comercial: Por la compra, venta, importación y exportación de mármoles, piedras y materiales para la construcción. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia que la sociedad venció su plazo el 1º|3|1981 y decide su reactivación por escritura del 5|5|1982. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas sociales de $ 10 cada una, totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Vicente Nicolás Del Vacchio 666.667 cuotas; José María Del Vacchio: 666.666 cuotas sociales y Miguel Del Vacchio (h.) 666.6667 cuotas sociales. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios designados gerentes y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 29.195

JARDIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad "Jardín S. R. L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: JARDIN S. R. L. — Domicilio: Corrientes 5354, 4º "B", Capital Federal. Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación y ventas de muebles para jardín, sillas, sillones y artículos anexos. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Administración y Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de Gerentes: Juan Carlos Lipin y Leonor María Corradi. Datos Integrantes: Juan Carlos Lipin: argentino, soltero, nacido el 29|4|1952, D. N. I. Nº 10.462.708, comerciante, domicilio Corrientes 5354, 4º "B", Capital Federal y señorita Leonor María Corradi: argentina, soltera, nacida el 14|1|1953, D. N. I. Nº 10.637.053, terapista física, domicilio Yerbal 5481, Capital Federal. — Otorgamiento: En Buenos Aires, 28|9|1982, escritura Nº 344, Fº 1.054, ante la escribana de la Capital Federal Sara Inde Ruby de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

Los Socios Gerentes.
$ 340.000 — Nº 29.196

MANTYC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 26 de agosto de 1981, se aumentó el capital social a la suma de cien millones de pesos, por lo que se modifica el artículo cuarto: "El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, representado por cien mil cuotas de capital de un mil pesos valor nominal cada una y suscriptas e integradas totalmente por los socios por partes iguales o sea: cincuenta mil cuotas el señor Fernández y cincuenta mil cuotas el señor Peluffo".

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 29.106

ALCAM TUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumneto privado del 8|10|82, María Dolores Alvarez y Ana María Lotufo, cedieron 2.250 cuotas de 1.000 pesos cada una a favor de Rafael Eduardo Federico; 2.250 cuotas de 1.000 pesos cada una a favor de Lucía Inés Iurcovich de Federico, y 500 cuotas de 1.000 pesos cada una a favor de Arturo Mario Pucci; lo que hace el total del capital social o sea cinco millones de pesos. Domicilio Social: Corrientes 2434, 9 piso, Of. 34|5, Capital.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 29.174

PERFUMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Horacio Raúl Copello, argentino, 32 años, casado, contador público nacional, L. E. Nº 7.887.978, con domicilio en M. Shell 470 departamento 1, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Reinaldo Carlos Ruiz, argentino, 35 años, casado, contador público nacional, L. E. Nº 7.591.305, con domicilio en Ugarteche 3050, 2º piso, departamento 58, Capital Federal; Pedro José Militello, argentino, 36 años, casado contador público nacional, L. E. Nº 4.544.087, con domicilio en R. Freire 3005, piso 1º, departamento "B", Capital Federal y Pedro Raúl Perfumo, argentino, 32 años, casado, empleado, L. E. Nº 7.826.626, con domicilio en Maza 607, piso 6º departamento "A", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de setiembre de 1982 por instrumento privado. — 3) Denominación: PERFUMO S. R. L. — 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos alimenticios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos alimenticios, mercaderías, implementos, materiales, maquinarias y útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las operaciones industriales indicadas en el inciso precedente. — 5) Domicilio: Maza 607, 6º piso, departamento "A", Capital Federal. — 6) Duración: 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). — 8) Administración: A cargo de cualquiera de los cuatro socios, con el carácter de Gerentes. — 9) Representación Legal: Uno cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 680.000 — Nº 27.150

LA ESTANCIA DE BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 10|9|1982, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al Folio 342 del Reg. 402 interinamente a su cargo, los señores Gustavo Pablo Rusak, argentino, nacido el 21|3|1949, comerciante, casado en primeras nupcias con Bibiana Noemí Kopita, L. E. Nº 7.698.241, domiciliado en Virrey Arredondo 2421, 7º piso, Cap. Fed.; y Claudio Norberto Rusak, argentino, nacido el 20|12|1959, soltero, D.N.I. Nº 13.754.830, comerciante, domiciliado en Cabildo 1550, 2º piso, Cap. Fed, constituyeron la sociedad "LA ESTANCIA DE BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en la calle Ciudad de La Paz 1080, Capital Federal. Su duración es de 10 años, a partir de su inscripción. Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta de artículos alimenticios, administración y explotación de establecimientos destinados a confitería, restaurante, pastelería, despacho de bebidas, venta de helados, pizzería, casa de comidas, parrilla, salón de billares, juegos electrónicos y de salón y salón de baile. El capital social es de $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 c|u, totalmente suscriptas por los socios así: Gustavo Pablo Rusak, 47.500 cuotas y Claudio Norberto Rusak, 2.500 cuotas, integrándose el 50% en dinero efectivo y el saldo en el plazo de ley. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios don Gustavo Pablo Rusak y don Claudio Norberto Rusak, en calidad de gerentes, en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

La Apoderada.
$ 460.000 — Nº 27.162

VITTORIO SCARPE BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21|10,81, con firmas certificadas notarialmente, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada con los siguientes datos: Nombre: VITTORIO SCARPE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: Piedras 1473, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la venta de calzado de cuero para caballeros, damas, niñas, marroquinería en general y todo artículo de cuero relacionado con el vestido; importación y exportación de los mismos. Duración: Cinco años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 6.000.000, formado en 60 cuotas de $ 100.000 cada una, que se integran en efectivo un 50% en este acto y el saldo en el plazo de 24 meses. Cesión de cuotas a extraños: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños, sino con el acuerdo unánime de los socios. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en carácter de Gerentes, quienes tendrán la representación legal mediante la firma de dos de ellos en forma conjunta y durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad; tendrán todas las facultades para disponer de los bienes y administrarlos, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Ejercicio Económico Financiero: Cerrará el 31 de enero de cada año. Disolución y Liquidación: Se disolverá por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley número 19.550, excepto las previstas en los incs. 6, 7, 8 y 9 del art. 96 de dicha ley; su liquidación se efectuará conforme lo previsto en la Sección 13, Capítulo 1, artículos 101 a 1.112 de la misma.

El Gerente.
$ 500.000 — Nº 27.133

ELINDEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de agosto de 1982, "De Angelis Sociedad Anónima Comercial, Industrial, de Representaciones, Financiera e Inmobiliaria" cede sus 9.375 cuotas que posee en "Blindex Sociedad de Responsabilidad Limitada" al nuevo socio Rodolfo Gerardo Koch; la sociedad prosigue sus actividades con los socios Armando Felipe Pablo Sinópoli, argentino, comerciante, de 68 años, C. I. Nº 1.085.387, Burgos 807, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Gerardo Koch, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C. I. Nº 4.336.297, General Paz 4150, Capital Federal los que atento venció en su plazo contractual el 30 de junio de 1982, convienen su reactivación dejando constancia que la misma no ha realizado actos de liquidación. "BLINDEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Manuela Pedraza 3352, Capital Federal, objeto, la realización de trabajos mecánicos y metalúrgicos sobre máquinas, compresores de aire y de gas, industrialización y transformación de materiales metalúrgicos, partes y elementos integrantes de tractores, maquinarias agrícolas, y aparatos de refrigeración. Capital: Pesos 1.000.000. Plazo, 99 años, desde la fecha de la inscripción de la reactivación. Gerentes, socios: Armando Felipe Pablo Sinópoli y Rodolfo Gerardo Koch; no socio Carlos María Piñeyro; uso de la firma social, individual, cada uno de los tres Gerentes. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 440.000 — Nº 27.138

FRANTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día: Constitución de sociedad por contrato modelo de I. G. J. — 1º) Socios: Antonio Dina, de 57 años, casado, italiano, contratista, domiciliado en Temple 2035, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 4.485.420 Pol. Federal, y Francisco Malerba, de 51 años, casado, italiano, contratista, domiciliado en Artigas 468, Lomas del Mirador, San Justo, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 4.062.876 Pol. Fed. — 2º) Instrumento privado del 5-10-82. — 3º) FRANTO S. R. L. — 4º) Aristóbulo del Valle 562, Dpto. 7, Capital Federal. — 5º) Se dedicará por cuenta propia y|o de terceros a construcciones civiles y|u obras públicas y en general a toda operación relacionada con bienes raíces como ser: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los regidos por el régimen de Propiedad Horizontal. — 6º) Cinco años, a partir de inscripción en el R. P. C. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Por ambos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes por todo el tiempo de duración. — Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 27.104

DINAMICA PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Dante Raúl Quinterno, divorciado, uruguayo, edad 41 años, empresario, C. I. 3.263.059, Pol. Fed., domicilio Santa Fe 1460, piso 2º, Capital Federal; Pablo Francisco García Acha, casado, argentino, edad 43 años, empresario, L. E. 4.297.874, domicilio Tacuarí 479, Capital Federal, y Leopoldo José Peydró, casado, argentino, empresario, edad 35 años, D. U. I. Nº 4.415.771, domicilio Rodríguez Peña 1095, piso 4º, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 27 de setiembre de 1982. — 3) DINAMICA PRODUCCIONES S. R. L. — 4) Tacuarí 479, Capital Federal. — 5) La producción, realización, dirección y comercialización de programas periodísticos de televisión y cine, y toda actividad que tenga afinidad con este objetivo a difundirse en todo el territorio de la Nación. — 6) 10 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 8) Socios Gerentes: Dante Raúl Quinterno, Pablo Francisco García Acha y Leopoldo José Peydró, indistintamente. — 10) Administración, representación legal y uso de la firma en forma indistinta por los tres socios.

La Abogada.
$ 420.000 — Nº 27.110

MAR VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la Constitución de sociedad por contrato modelo. 1º) Jorge Benito Estevez, argentino, soltero, nacido el 19|4|56, comerciante, con domicilio en Parera 171, 1º piso A, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.864.747; Jorge Cordero, argentino, soltero, nacido el 19|7|58, comerciante, con domicilio en Billinghurst 2455, 2º piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.987.426; Héctor Andrés Muchinik, argentino, soltero, nacido el 18|12|55, comerciante, con domicilio en Callao 2055, 8º piso A, Capital Federal, C.I. Nº 7.004.093, expedida P. Federal y Marcelo Armando Guastavino, argentino, soltero, nacido el 1º|11|54, comerciante, con domicilio en Arribeños 2290, Capital Federal, D.N.I. número 11.266.627. — 2º) 5 de octubre de 1982. Por instrumento privado. — 3º) MAR VERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arribeños 2290, Capital Federal. — 5º) Comercialización, distribución, prestataria de servicios, en el ramo gastronómico, bar, restaurante, servicios de lunch, casamientos, banquetes, venta de helados, etc.; pudiendo además ampliarlo con variedades, entretenimientos, shows musicales, teatro, etc. — 6º) 50 años. — 7º) Treinta millones ($ 30.000.000). — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio siendo reelegibles. Gerente: Marcelo Armando Guastavino. Garantía: $ 3.000.000. — 9º) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$ 520.000 — Nº 29.266

CLIMAFIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de setiembre de 1982, José Apro y Gisela Hoffmann de Feldman, únicos socios de "Climafix Sociedad de Responsabilidad Limitada", convienen elevar el capital, prorrogar el plazo social y modificar la sede social y reformar los siguientes artículos: Art. 1º: La sociedad se denomina "CLIMAFIX S.R.L. y tiene una duración de quince años desde el 15 de setiembre de 1972: su domicilio legal es la Ciudad de Buenos Aires, calle Concordia 4252. — Art. 4º: Capital Cien millones de pesos. Sra. Hoffman $ 67.000.000; Sr. Apro pesos 33.000.000.

La Socia.

$ 180.000. — Nº 26.931

FERROBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por contrato privado de fecha 16 de setiembre de 1982, los señores Carlos Hugo Franza, casado, argentino, de 36 años, comerciante, L.E. Nº 7.782.715, domiciliado en la calle General Deheza 456, Sarandí, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y Alberto Bernal, casado, argentino, de 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.270.031, domiciliado en la calle Lafuente 5917, Wilde, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, deciden constituir la sociedad FERROBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Avda. Independencia 466, 1º piso, Of. E, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o terceros a la compra, venta de hierros nuevos y usados máquinas y partes de máquinas nuevas y usadas, prensado de chatarra, chatarra en general, comercialización y distribución al por mayor y al por menor, importación y exportación. — Capital: Se fija en la suma de $ 20.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 100.000 cada una, suscripto en la siguiente forma: por Sr. Franza el 50 % o sea 10 millones de pesos que representan c en cuotas de capital. Se integra el 50 por ciento en efectivo aportado por los socios en la misma proporción, integrándose el resto del capital dentro de los noventa días de haber sido inscripta la sociedad. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos gerentes en forma indistinta, quienes usarán sus firmas precedidas del sello social. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 560.000 — Nº 29.275

THAKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 23 de junio de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. José Rodríguez, vende, cede y transfiere 250 cuotas de $ 10.000 cada una, del capital que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de su consocio Sr. José Antonio Pernas, realizándose dicha cesión por la suma de $ 2.500.000.

El Socio.

$ 120.000 — Nº 29.154

ACLARACIONES

GATTI Y GOMEZ RADIO Y TELEVISION

S.R.L.

Se hace saber que se rectifica el edicto publicado el 29|IX|82 y donde dice: Gatti y Gómez S.R.L., debe leerse: "Gatti y Gómez, Radio y Televisión S.R.L.", y que los datos personales de los cesionarios son: Bruno Alberto Mayer, L.E. 4.370.913, comerciante de 41 años, y María Elsa Priori de Mayer, L.C. 4.613.792, ama de casa, de 39 años, ambos domiciliados en Moreno 989, Trelew, Prov. del Chubut.

El Abogado.

$ 160.000 e. 20|10 Nº 29.071 v. 20|10|82

ELECTROMECANICA BRANDSEN

S.R.L.

Se hace saber por un día que en el edicto de Constitución de la Sociedad publicado el 24 de setiembre de 1982 se omitió consignar lo siguiente: Administración y representación social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — Se designa como Gerentes a Juan Carlos Parrinello y Eduardo Aníbal Carballo.

La Apoderada.

$ 160.000 e. 20|10 Nº 29.262 v. 20|10|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, para que en el término de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a contestar el traslado conferido en los autos: "Calli de Rodriguez, Vicenta c|Rodriguez, Jorge Alberto s|Divorcio s|Incidente de disolución de Sociedad Conyugal", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 270.000 e. 20|10 Nº 27.154 v. 21|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita y emplaza a HECTOR ARMANDO DIONISI para que en el término de quince días, comparezca a estar a derecho en autos: "Benavides de Dionisi, Magdalena E. c|Dionisi, Héctor Armando s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Irene Martinez Alcorta, secretaria.

$ 210.000 e. 20|10 Nº 27.155 v. 21|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 3º, Capital Federal; cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a MARINA BEATRIZ PAEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Páez, Gisela Paola s|adopción", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Queda Ud. notificada. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 300.000 e. 20|10 Nº 29.232 v. 21|10|82

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR GUILLERMO DE NEVARES y de doña MARIA ROSA COELHO de DE NEVARES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. María Isabel Millán, secretaria.

$ 150.000 e. 20|10 Nº 26.463 v. 22|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|10 al 8|10|82.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don JULIO LORENZO MAZZINI a presentarse a estar a derecho en los autos: "Piantino Carolina Daniela c|Mazzini, Julio Lorenzo s|Divorcio" dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.130 v. 21|10|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da.: OLGA BRETSCHNEIDER DE BOADELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 20|10 Nº 5.028 v. 22|10|82

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ROBERTO BAFFICO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Liliana Filgueira de Casares.

$ 150.000 e. 20|10 Nº 26.130 v. 22|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 7|10|82.

Nº 30

Juzgdo Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita a GUILLERMO STAACK, para que comparezca a tomar intervención en autos: "Staack, Guillermo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones sin su intervención. — Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 70.000 e. 20|10 Nº 19.887 v. 20|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Suscripto, comunica por un día en los autos caratulados "Asfa S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" que con fecha 9|10|81 se ha resuelto declarar culpable la conducta de la fallida ASFA S.R.L. y de ANGEL AMADO PICCOLO (C. I. Nº 6.076.499, Pol. Fed.), resolución que a la fecha se encuentra firme.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 20|10 Nº 5.030 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día, que en el expediente caratulado: "Pablo Máspero e Hijos S.A.M.I. y C. s|quiebra s|incidente da calificación de conducta", se resolvió con fecha 17 de setiembre de 1980, declarar culpable y fraudulenta la conducta de PABLO MASPERO E HIJOS S. A. (arts. 235, incs. 3 y 5 Ley Nº 19.551). Considerar fraudulenta (art. 235, inc. 6º) la conducta de BENITO SERRA, LUIS TABARELLI, L. E. número 2.274.504; SALVADOR EDUARDO BOUZA; LUIS LLEVARIA, L. E. 379.730; JORGE M. MAYER; JUAN JOSE GUARESTI, L. E. Nº 303.121; ENRIQUE HOWART; ANTONIO LOPEZ AGUADO; y declarar culpable la conducta de FRANCISCO MARTIN MASPERO; ARNOLDO MASPERO, L. E. Nº 264.054; y JOSE VICENTE GALVEZ, (art. 236, incs. 3 y 6).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

e. 20|10 Nº 5.029 v. 20|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por un día que en los autos "Lonalino S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. ... — En consecuencia cítese al Sr. HECTOR BRAS HARRIOT por edictos... a efectos que el mencionado comparezca en la causa a estar a derecho, dentro de los diez días de aparecida la publicación a contestar el traslado respectivo bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente... — Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 20|10 Nº 5.031 v. 20|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; hace saber que en autos: FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0445358 emitido por el Chase Bank, agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 24|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.575.000 e. 20|10 Nº 29.177 v. 9|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12; hace saber que en los autos: "JONES, GUILLERMO SANTIAGO s| Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito número 5435 por $ 86.367.123 emitido por el Trust Vivienda S.A., siendo su beneficiario Guillermo Santiago Jones. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial durante tres días a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 120.000 e. 20|10 Nº 27.990 v. 20|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Mustillo, Ernesto Hércules y otro s|ejecutivo", que cite en el término de 5 días comparezca el demandado ERNESTO HERCULES MUSTILLO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por un día. — Alejandro M. Paz, Juez.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 120.000 e. 20|10 Nº 29.117 v. 20|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, en autos: "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Ferrez de Sosa, Concepción Esmeralda y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a CONCEPCION ESMERALDA FERREZ DE SOSA, para que dentro de los cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 270.000 e. 20|10 Nº 27.137 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|García, Carlos y otros s|ejecutivo", que cite en el término de cinco días, comparezca el demandado GARCIA, CARLOS, a estar de derecho por sí o por apoderado, a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al Art. 526 Código Procesal. — Publíquese por 2 días. — Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 29.116 v. 21|10|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. en liquidación c|Fusch, Ana María, y otro s|ejecutivo", cita por el término de 5 días, para que comparezca el codemandado MARIO ABEL ARAVSKY, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por un día. — José A. Vallejo Meana, Juez.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1082. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 120.000 e. 20|10 Nº 29.118 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h), hace saber por cinco días que en los autos STAR MOVING AND CARGO SERVICE S. A. s|quiebra, se ha nombrado nuevo Síndico al Contador Alberto Gashu con domicilio constituido en la calle San Martín 365, p. 4, of. 402, Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 26 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 20|10 Nº 5.032 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretario Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I.; que es síndico el Contador David Tetelbaum, con domicilio constituido en la calle Caaguazú 6564, p. b. 3, a quein los acreedores por causa o título posterior al 11 de marzo de 1981, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1982. Ordénase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 20|10 Nº 5.033 v. 26|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día que en los autos caratulados "Franco, Pedro A. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta", Expte. número 53.380, se calificó la conducta del fallido PEDRO A. FRANCO como culpable y fraudulenta (arts. 235, inc. 11 y 25 y 236, inc. 5º de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 20|10 Nº 5.034 v. 20|10|82

Nº 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctora Aydeé E. Cáceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaria Nº 31, con sede en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital, hace saber que en los autos caratulados: "LAGO MORENO CONSTRUCCIONES S. R.L. s|Pedido de quiebra por Papelera Zorrilla Hnos. S.A." se ha ordenado citar a la deudora Lago Moreno Construcciones S.R.L. por el término de dos días, para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (19.551; 91), bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor de Ausentes (art. 302 ley citada y arts. 145|146 y 343 del Cód. Proc.).

Publíquese por dos días.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 300.000 e. 20|10 Nº 27.122 v. 21|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cite en los autos Banco Latinoamericano S.A. c|Ibarra, Juan Francisco y otro s|ejecutivo, por el término de 5 días a partir de la última publicación a IBARRA, JUAN FRANCISCO, para que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en este juicio.

Publíquese por 1 día.

Isabel Miguez, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000 e. 20|10 Nº 29.122 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cite en los autos Banco Latinoamericano S.A. c|Ibarra, Juan Francisco y otro s|ejecutivo, por el término de 5 días a partir de la última publicación a la codemandada CASSIANO, YOLANDA, para que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en este juicio.

Publíquese por 1 día.

Isabel Miguez, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000 e. 20|10 Nº 29.115 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica en los autos "TAVELLA DE RAJLIN, BLANCA CELESTINA s|Extravio certificado de depósito" las siguientes providencias: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1982... de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la ley 20.663 y 89 del Dec. Ley 5965|63... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 011596 serie A, por la suma de pesos Veintidós millones ($ 22.000.000) expedido el día 22 de septiembre de 1981, en la casa Central de Giménez Zapiola (Viviendas S.A. de ahorro y préstamo para la vivienda), depósito efectuado por los Sres. Benjamín Rajlin; María Ida Garfunkel de Rajlin; Juan José Rajlin y Blanca Celestina Tavella de Rajlin con domicilio en la calle Tapiales 1288, piso 3º "G" Vicente López, con vencimiento el 21 de diciembre de 1981. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. — Firmado: Isabel Miguez, Juez". — "Buenos Aires, junio 8 de 1982... Por ello debe ordenarse que la publicación dispuesta por el art. 39 del Dec. Ley 5965|63 se efectúe en tres veces sucesivas y alternadas una cada siete días. — Firmado: Isabel Miguez, Jueza de Comercio".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 375.000 e. 20|10 Nº 29.256 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de ASOPET COMBUSTIBLES S.R.L. que fue decretada el día 6 de octubre de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de esta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución del domicilio legal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs. de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 2 de diciembre de 1982. — Síndico: Saúl Rimberg, ddo. San Martín de Tours 2916, piso 4º, depto. A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 20|10 Nº 5.035 v. 26|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cite en los autos Banco Latinoamericano S.A. c|Gaitán, Orlando Julián y otro s|ejecutivo, Expte. número 8158, por el término de 5 días a partir de la última publicación a HERIBERTO BENIGNO PEREZ, para que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en este juicio.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 29.119 v. 21|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de VAZQUEZ, ROBERTO MIGUEL LUIS con domicilio en Avda. Santa Fe 3586, 2º piso "B", y domicilios comerciales en Cangallo 935, piso 1º y Herrera 1727, todos en Capital Federal; Síndico Héctor Francisco Divita con domicilio en Corrientes 4347, 8º "24" a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1983, a las 9,00 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 20|10 Nº 5.036 v. 26|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 14 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ANDRES RAUL CARMODI AGUIRRE con domicilio en Arce 348, 6º C Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 19|2. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 20|10 Nº 5.039 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 14 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARCZ MAGDALENA con domicilio en Warnes 2629, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 20|10 Nº 5.040 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercia Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 14 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a LLANOS CONCEPCION con domicilio en Charrua e Itaqui, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 20|10 Nº 5.041 v. 20|10|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 4 octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JUAN CARLOS SOSA ALVAREZ, nacido el 23 de julio de 1951, en Montevideo, Nación Uruguay, C.I. Nº 11.173.247, estado civil casado, profesión empleado, con domicilio real en la calle Hidalgo 1041, 4º "D" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina.... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 20|10 Nº 5.042 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña LALIA PEPE DE TAVELLA, nacida el 9 de enero de 1946 en San Bartolomeo in Caldo, provincia de Benevento, nación Italia, C.I. Nº 6.611.722, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Gual 2579, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 20|10 Nº 5.043 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 30|9|82 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a doña TERESA LA GRECA.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|10 Nº 5.044 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 1º|9|82 se ha otorgado la nacionalidad por opción a doña MABEL STECHER.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|10 Nº 5.045 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 4|10|82 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don BENITO VEIZAGA, con domicilio en la calle Río de Janeiro 1011, de Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|10 Nº 5.046 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que con fecha 4|10|82 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don JOSE BERNARDO AMENDOLA, con domicilio en la calle Guardia Nacional 3225, de esta Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|10 Nº 5.047 v. 20|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 4|10|82 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a doña ANN SCHNIEBS.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 20|10 Nº 5.048 v. 20|10|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretara Nº 5 de la Capital Federal, (Paraná 386, 5º piso), cita a estar a derecho a ZAIDA SUSANA VALDEZ, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Suárez, Miguel Angel y otros s|Ejecutivo". — El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. ...cítase por edictos a la codemandada Zaida Susana Valdéz. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Lila Hebe Gómez, secretaria.

$ 180.000 e. 20|10 Nº 27.121 v. 20|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, Paraná 386, Capital Federal, cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días, al señor HECTOR VICTOR FERREYRA, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Massetani, Jorge Horacio y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.

$ 150.000 e. 20|10 Nº 27.117 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaria Nº 10, hace saber que en los autos, Rivero Alfonso. Juan Ramón s|Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: RIVERO ALFONSO JUAN RAMON, C.I. Nº 11.031.373 y domiciliado en Alsina 3236, P.B. Dto. "A" de esta Capital.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 20|10 Nº 5.049 v. 20|10|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, le la Capital Federal (Paraná 386, 4º piso), cita a estar a derecho a CERAMICA HUEMUL S.R.L., por cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Cerámica Huemul S.R.L. s|Ejecutivo".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Santiago M. Bardi, secretario.

$ 120.000 e. 20|10 Nº 27.119 v. 20|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos García Carballude Manuel s|Nacionalidad se ha otorgado la Nacionalidad argentina a MANUEL GARCIA CARBALLUDE, C.I. Nº 5.388.087 y domiciliado en Carlos Calvo 358 1º "C" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 20|10 Nº 5.050 v. 20|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 18, cita y emplaza a la firma TALMA S.A.C.I.F. y A., para que comparezca y conteste la demanda den-

tro del plazo de 10 días, en los autos caratulalos: "Gas del Estado c|Talma S.A.C.I.F. y A. s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Luis María Márquez, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 29.282 v. 21|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 5 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad a FELDMAN Rosa, con domicilio en Gascón 708, 4º piso "14", Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 20|10 Nº 4.905 v. 20|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|10|82.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 cita por cinco días a los demandados RAFAEL EDUARDO CASTRO VIDELA y ANTONIO JIMENEZ para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos "Sanguineti Eduardo Lazaro c|Castro Videla Rafael Eduardo y otro s|cobro de alquileres".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 300.000 e. 20|10 Nº 27.147 v. 21|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, cita y emplaza a LUCASA CONSTRUCCIONES S.A., en autos O.M.A. S.R.L. c|Lucasa S.A. s|Ordinario" a fin de que comparezca en el término de 15 días a contestar demanda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará a tal fin al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 29.070 v. 21|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, en los autos: "O.M.A. S.R.L. c|Lucasa S.A. s|Ordinario", hace saber al demandado Lucasa S.A. que ha sido declarado rebelde en dichos autos.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 180.000 e. 20|10 Nº 29.072 v. 21|10|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2, con asiento en Paraguay 1536 - 3º piso, cita y emplaza por diez días a NELIDA ROCA comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Roca Nélida s|Sumario" bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 210.000 e. 20|10 Nº 27.153 v. 21|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 cita y emplaza a los demandados RAFAEL EDUARDO CASTRO VIDELA y FELIPE ALARCAN O ALARCON, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "Sanguinetti Eduardo Lazaro c|Castro Videla Rafael Eduardo y Felipe Alarcan o Alarcon y|o Subinquilinos y|o ocupantes s|desalojo", por la causal de falta de pago bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (art. 145 del C.P.C.).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 360.000 e. 20|10 Nº 27.148 v. 21|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Uruguay 714, entre piso, Capital, cita y emplaza a CANDIDA FERNANDEZ, ENRIQUE FERNANDEZ, PABLO FERNANDEZ y FRANCISCO FERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos "Cons. Prop. calle Agüero 2219 c| Fernández de Bondancia Inés s|Sucesión s|Expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutson de Conterio, secretaria.

$ 300.000 e. 20|10 Nº 27.146 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 20|10|82. Vence: 22|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	14|10|82	PILAR MAS DE CARSILLO	27.050
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|10|82	DOMINGO SALVADOR DE TOMAS	27.023
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	FRANCISCO SALVADOR STATELLO	28.843
1	2	Patricia G. de Gatzke	10| 9|82	FELICIANO COPA QUISPE	28.966
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 9|82	DELIA VALENTINA ALMEIDA	26.987
3	6	Alberto Ugarte	6|10|82	EFROIM FLISS	27.005
3	6	Alberto Ugarte	8|10|82	JAVIER REMIGES DIAZ	27.024
3	6	Alberto Ugarte	8|10|82	LUCIANO ALCHOURRON	28.851
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23| 9|82	NICOLAS PATERNOSTER	27.004
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	SALVADOR MINGIONE	27.029
5	9	Martín Amorortu	8|10|82	JOSE BLANCO O JOSE BLANCO FERNANDEZ	28.951
6	11	Hugo Carrillo	30| 8|82	FAIGA CHANA O FELISA O FANI O FELISA SAMBURSKA O SAMBURSCA O ZAMBORKA DE ZYLBERBERG O SILBERBERG	28.973
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 8|82	SALIM DOGUEL	26.974
6	12	Luis Alberto Dupou	7|10|82	TERESA MAINA DE GONZALEZ	26.989
6	12	Luis Alberto Dupou	23| 9|82	MARIA ESTER HERMO	27.063
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 9|82	FAIÑA KOHAN DE BARMAS O FANNY KOHEN DE BARMAS	27.019
8	16	Adriana C. de Frezza	11|10|82	ELVIRA SANTIAGO DE SIMONE	26.991
8	16	Adriana C. de Frezza	23| 8|82	MANUEL JOSE FERREIRO	28.913
9	18	Ernesto D. Julián	2| 9|82	MARIA TERESA BARTOLOMEO DE CASALMORTO	28.979
10	19	Martín J. Durand	1º|10|82	LORENZO REYES OVIEDO	27.064
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|10|82	ISABEL DOVAL DEL VIDAL Y BELARMINO VIDAL	27.017
13	25	Fernando B. Menéndez	11|10|82	SALVADOR DE LUCA O DE LUCCA	29.000
13	26	María Celia García Zubillaga	30| 9|82	MARIA CARMEN PIMENTEL DE LOPARDO	28.937
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 9|82	ROSARIO LEANZA	28.961
14	27	José Luis Caruso	25| 6|82	CELESTINO ADELINO LESTON CANOSA O CELESTINO ADELINO LESTON	27.030
14	27	José Luis Caruso	23| 2|82	MINIA MARCOTE DE LESTON, O MINIA MORCOTE DE LESTON, O HERMINIA MARCOTE DE LESTON Y ELSA LESTON DE TOBA	27.028
14	27	José Luis Caruso	5|10|82	MARCOS OCNER	28.844
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|82	ADOLFO KOGNA	28.969
15	30	José Luis González	23| 8|82	BERNARDO BLUM	28.986
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|10|82	ALFREDO FABIANO	26.985
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|10|82	MARIA MAGDALENA PARENTI	27.039
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|10|82	VICTORIA AIDA O AIDA VICTORIA O AIDA CASTRO VDA DE GONZALEZ LELONG	29.027
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|82	ELISA CAMPO O VICENTA ELISA CAMPO MARCOS VIUDA VAZQUEZ CATOIRA	28.852
17	34	Tristán Bravo	11|10|82	JOSE TOMASELLI	27.060
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|82	SKALANY JUAN	28.911
18	36	María Isabel Millán	22| 9|82	SMOKVINA Y PARODI DE MILANESI, NELIDA MARIA	29.025
20	39	Luis José Carballido	6|10|82	MARTA SEGUNDA ROSSI DE LORENZANI	27.066
20	39	Luis José Carballido	11|10|82	MARINA ROSA LESTON DE GARCIA	26.973
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|10|82	OSCAR CARLOS GUANZIROLI	27.018
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|82	MARIA ANGELA MASSONE	27.003
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|82	JORGE SAUL CARRIZO	27.011
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|10|82	ANTONIO LECCE	28.991
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|82	FEDERICO GALLO Y ENRIQUE GALLO	27.037
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|82	PEDRO CAROSIO	26.999
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|82	ELODIA JONES	27.007
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 8|82	ANA INTRICCHIA DE ZAPAVIGNA	28.847
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 9|82	VICENTE MURILLO	27.008
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|10|82	SEVERINA FRANZINO DE BALBI	29.030
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|10|82	JUAN CARLOS VILLAFAÑE	26.993
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|10|82	SEBASTIAN TAVARES	27.025
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|10|82	MIGUEL SCHILMAN	29.039
28	55	Dora Mariana Tesualdi	8|10|82	GAUDENCIO ANGEL CAIMI	28.842
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|10|82	JOSE VRANCIK	28.943
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|10|82	ELIDA LEVAGGI DE RIZZONE	27.065
29	58	Marta Amelia Beiró	8|10|82	CARLOS MANCINI	26.992
29	58	Marta Amelia Beiró	10| 9|82	PABLO JOSE BEDINI	28.953
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	ANTONIO BAQUES Y RAQUEL KRASNOPOLSKY DE BAQUES	28.950
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	MANUEL CARLOS PERA	28.954
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|82	GENARO CURCIO	28.967
30	60	Ester Riesel	1º|10|82	CELIA ASUNCION BARABINI	27.033
30	60	Santiago González Balcarce	11|10|82	ABRAHAM SUJATOVICH	27.059
30	60	Ester Riesel	4|10|82	BENITO TARRIO	28.983
7	13	Rolando Hugo Falke	4|10|82	ANTONIO JOSE SEVERINO	27.000

e. 20|10 Nº 2.226 v. 22|10|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, en los autos: "Carletta, Antonio Julio c|Gutiérrez, Armando Guillermo y otros s|cobro de alquileres", cita y emplaza a ARMANDO GUILLERMO GUTIERREZ a efectos de que comparezca a reconocer su firma en el contrato de alquiler motivo de autos en el perentorio plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocida y designarse oportunamente al Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 300.000 e. 20|10 Nº 27.150 v. 21|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Cortelezzi, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital, notifica la sentencia recaída en los autos: "Paglilla, Raúl Oscar c| Gran Duc Automotores S.A. s|Sumario" cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia, se condena a GRAN DUC AUTOMOTORES S.A. a entregar la documentación en debida forma, dentro del plazo le 30 días, que corresponde al automóvil Citroën, modelo Ami 8, patente B 412310, bajo apercibimiento de ser ordenada por el Tribunal la transferencia del dominio, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Asimismo, se condena a la demandada a pagar a Raúl Oscar Paglilla, la suma que arroje la liquidación que presentará la actora, conforme a las pautas dadas en los considerandos (Art. 165 del C.P.N.), la que deberá ser abonada dentro de los diez días de aprobada. — II. Costas a la vencida (Art. 68 del C.P.N.). — III. Los honorarios, que se regularán al aprobarse la liquidación, deberán ser abonados en igual plazo que la indemnización, fijando así el momento de su mora. — Lilia Germano, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 690.000 e. 20|10 Nº 27.156 v. 21|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FELIX ASAR, D.N.I. 10.306.927, de 29 años de edad, casado, empleado, argentino, con último domicilio conocido en la calle Aristóbulo del Valle 329, piso 3º, Dpto. 17, de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

$ 20|10 Nº 5.037 v. 22|10|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	111	Omar A. Facciuto	29|9|82	DANIEL JORGE PACCIO	3	Defraudación
7	120	Armando L. Romano	11|10|82	ALCIDES OMAR CERELLI	3	Hurto (art. 162 del Código Penal)
10	130	Miguel A. Macchi	4|10|82	MIÑO SUSANA MARTA	3	Extorsión y estafa reiterada
14	143	Héctor Pena	5|10|82	LORENZO BELISARIO HERRERA Y MIGUEL VILASBOA	3	Denuncia por robo y lesiones
20	162	Raúl María Cavallini	11|10|82	RAMON AMADEO DE SIMON	3	Hurto
21	163	Marta L. Campanella	4|10|82	JORGE ALBERTO RAMIREZ	3	Tentativa de robo
21	165	Elena do Pico Farrell	6|10|82	MIGUEL ANGEL MAGNO	3	Homicidio, art. 77 C. Penal, lesiones, robo y fals. doc. público (Causa Nº 16.527)
22	127	Luis M. Crisetti	14|10|82	EDUARDO MARTIRES	3	Tentativa de homicidio
22	127	Luis M. Crisetti	4|10|82	ALFREDO PAREDES	3	Defraudación
24	131	Carlos D. Liporaci	29|9|82	JOSE MARIA VILLAVERDE	3	Infracción Ley Nº 20.771
26	134	José L. Mandalunis	5|10|82	EDUARDO VICTOR DUJAN	3	Inf. al art. 173 del C.P.
28	142	Armando Chamot	5|10|82	BEATRIZ TORRES	3	Hurto
		JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES (PCIA. DE BS. AS.)				
		Orlando J. Bosca / Orlando J. Gallo - Juez	7|10|82	JULIO RICARDO VARELA, D.N.I. 10.788.446 y ALFREDO HORACIO CHAS, D.N.I. 6.290.446	3	Infracción al art. 189 bis del Código Penal

e. 20|10 Nº 1.276 v. 20|10|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	5	Ana E. Baldán	17|9|82	HORACIO JULIO PINTO	3	Infracción al art. 302 del Código Penal
3	5	Ana E. Baldán	4|10|82	RODOLFO SEGGESO	3	Contrabando
5	9	Hugo J. Pinto	29|9|82	JORGE JULIAN	3	Infracción al art. 302 del Código Penal
6	11	Mónica S. Pérez Soria	1º|10|82	MARTIN HORACIO BRUNO	3	Infracción al art. 302 del Código Penal
6	11	Mónica S. Pérez Soria	1º|10|82	ROBERTO ANIBAL DOMINGUEZ	3	Infracción al art. 302 del Código Penal
6	11	Mónica S. Pérez Soria	1º|10|82	CICCI JULIA ESPERANZA	3	Infracción al art. 302 del Código Penal

e. 20|10 Nº 1.277 v. 20|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 8.586. — San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: VALENTINA TATIANA KLIMBERG, nacida el 12 de junio de 1944 en París, Francia de estado civil: divorciada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.657.082, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: H. de la Quintana Nº 2398 de Olivos, Partido de: Vte. López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 20|10 Nº 5.051 v. 20|10|82

Juzgado Civil y Comercial de San Martín, Expte. Nº 5.743. — San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: MARGARITA SPINA, nacida el 10 de julio de 1949 en Campobasso, Italia, de esta civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 5.083.341, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Olavarría Nº 3.71 de Caseros, Partido de: Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 20|10 Nº 5.052 v. 20|10|82

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cardozo Jorge Alberto s|hurto calificado - Falsificación de documento público - Defraudación", Expediente Nº 32.512, que se tramita por ante esta Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a ERNESTO LOPEZ a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 11 de octubre de 1982. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 20|10 Nº 5.038 v. 20|10|82

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo San Martín, Expte. Nº 5.730. — San Martín, 28 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don JUAN WILLING, nacido el 3 de julio de 1905, en Banatski-Despotovac, Yugoslavia, de estado civil viudo, titular de Cédula de Identidad Nº 92.459.569, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Chiclana 5863 de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 28 de setiembre de 1982. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 20|10 Nº 5.053 v. 20|10|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a GRACIELA ISABEL GOMEZ, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Corniglia, Héctor Carlos y Otra", Expte. Nº 39.365, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes (B), 5 de octubre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.083 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HUGO OSCAR LOMBARDO, ANA MABEL ROJAS DE LOMBARDO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo, Hugo Oscar y Otros s|Cobro ejecutivo", Expte. 39.266, bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 24 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.084 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ROBERTO LAVIPE, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Sturba, Atilio Roberto, Sturba, María Teresa del Río de y Lavipe, Roberto s|Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 28 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.085 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a CARLI, OSVALDO y LOMBARDO, HUGO OSCAR, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Carli, Osvaldo y Lombardo, Hugo Oscar s|Cobro ejecutivo", Expte. 39.452, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 30 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.086 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a LUIS JOSE DEFILIPPI y ENRIQUE DOMINGO DEFILIPPI, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Canavecio, Félix Armando, Defilippi, Luis José y Defilippi, Enrique Domingo s|Cobro ejecutivo", Expte. número 39.600, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 5 de octubre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 270.000 e. 20|10 Nº 27.087 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RICARDO GONZALEZ, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo, Hugo Oscar y Otros s|Cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.233, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 24 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.088 v. 21|10|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Moscato, Rubén Hugo y Bucetta, Rodolfo Fernando s|Cobro ejecutivo", Expte. 39.573, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 24 de setiembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000 e. 20|10 Nº 27.089 v. 21|10|82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Santa Fe, Expte. Nº 36. — Santa Fe, 15 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando que: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al Sr. CARLOS ROBERTO GAYDOU, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en el Registro Civil correspondiente para ser identificado dentro del término de un año a partir de dicha fecha, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. — Oportunamente, archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 15 de setiembre de 1982. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 20|10 Nº 5.054 v. 20|10|82

ENTRE RIOS

Juzgado Federal Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, setiembre 27 de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a ANTONIA ORTEGA VERA, D.N.I. Nº 92.311.908, nacida en Arroyos y Esteros, Paraguay, el día 13 de junio de 1955, hija de Lucio M. Ortega Sandoval (paraguayo) y de Anastasia Vera Aranda (paraguaya), de ocupación Religiosa, domiciliada en calle 25 de Mayo 381 de la ciudad de Basavilbaso, Depto. Uruguay, Provincia de Entre Ríos. — La nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, (Arts. 23, Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2387|78) ante el funcionario que designe la Gober-

nación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los Derechos y Obligaciones que comporta el discernimiento de la Nacionalidad Argentina. — Con la Carta de Naturalización que le entregará el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de doce meses (Art. 35, Ley 20.974), bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (Art. 24, Ley 21.795) y 7 Dec. 2367/78. — Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (Arts. 23, Ley cit. y 8, 9, 10, 11 y 12 Dec. 2367/78). — Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley cit.); a tal efecto, ofíciese. — Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 26, Ley 21.795). — Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 27 de setiembre de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 20/10 Nº 5.055 v. 20/10/82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Expte. Nº 1.138/80. Santiago del Estero, 27 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etcheverría, cita a ROBERTO OSVALDO PEREZ, M.I. Nº 8.386.447, para que comparezca a prestar declaración indagatoria el próximo 25 de octubre en horario hábil y bajo apercibimiento de rebeldía en los autos: "Sumario s/Infracción al Art. 33, Ley 20.974 - Imputado: Roberto Osvaldo Pérez - Expte. Nº 1.138/80". Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982.

e. 20/10 Nº 5.056 v. 20/10/82

SALTA

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expte. número N 2.529. — Salta, 8 de octubre de 1982. — "Otorgar la naturalización argentina de doña MARIA ELENA ANDRADE, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 8 de octubre de 1982. — Cristina S. T. de Paris, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.057 v. 20/10/82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Sánchez Vera Ricardo s/Naturalización", expte. Nº 153, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a don RICARDO SANCHEZ VERA, por resolución de fecha 8 de setiembre de 1982.

Viedma, 8 de octubre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.058 v. 20/10/82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Bahamonde Almonacid, Humberto s/naturalización", expte. Nº 679, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a don HUMBERTO BAHAMONDE ALMONACID, por resolución de fecha 10 de setiembre de 1982.

Viedma, 8 de octubre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.059 v. 20/10/82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Altamirano, Baltazar Segundo s/naturalización", expediente Nº 363, año 1976, ha sido acordada la naturalización argentina a don BALTAZAR SEGUNDO ALTAMIRANO, por resolución de fecha 8 de setiembre de 1982.

Viedma, 8 de octubre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.060 v. 20/10/82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 1.161. — "General Roca, 1º de octubre de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don MANUEL MARCIAL ROSAS, hijo de Eduardo Rosas y de Hirma Marta Hein, nacido en Cochamó, Provincia de Llanquihué, Chile; casado, empleado y con domicilio en General Roca, nacido el 24 de noviembre del año 1948. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 8 de octubre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 20/10 Nº 5.061 v. 20/10/82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 412. — "General Roca, 27 de setiembre de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JOSE BELARMINO SOTO, hijo de José Tulio Soto y de Dina del Carmen Cifuentes, nacido el 11 de enero de 1947, en circunscripción de Cunco, Departamento de Temuco, Provincia de Cautín, Chile, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de Cipolletti de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 8 de octubre de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 20/10 Nº 5.062 v. 20/10/82

CHUBUT

Juzgado Federal de Chubut, Expte. número 22.948. — "Rawson, Chubut, 2 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ILDEFONSO RAMIREZ SCHLEEF, nacido el 15 de junio de 1934, en San Pablo, Osorno, Chile, hijo de Cleanor Ramírez y de Clara Schleef. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 28 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.063 v. 20/10/82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 23.421. — "Rawson, Chubut, 2 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA ALBERTINA SAN MARTIN ESPINOZA, nacida el 22 de febrero de 1948 en Futaleufú, Chiloé, Chile; hija de Ramón San Martín y de María Zenovia Espinoza. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.064 v. 20/10/82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 10.763. — "Rawson, Chubut, 2 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MIGUEL ARCANGEL MIRANDA OBANDO, nacido el 29 de octubre de 1933 en Rilán, Chiloé, Chile; hijo de José Abel Miranda y de Dorila Obando Quinchuman. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.065 v. 20/10/82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº [illegible].94. — "Rawson, Chubut, 2 de agosto de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE RUPERTO SOTO, nacido el 23 de noviembre de 1948 en Chacao, Chiloé, Chile; hijo de María Luzmira Soto. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.066 v. 20/10/82

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. Nº 23.403. — Rawson, Chubut, 2 de agosto de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOAQUIN PANTALONE, nacido el 11 de julio de 1937 en Sant'Eufemia a Maiella - Pescara - Italia, hijo de Antonino Pantalone y de María Pantalone. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.067 v. 20/10/82

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. Nº 9.717. — Rawson, Chubut, 18 de agosto de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don PEDRO VALDOVINO LEVIÑANCO UNQUEÑ, nacido el 18 de octubre de 1942 en Quenac - Chiloé - Chile, hijo de Juan Leviñanco y de Carmen Unqueñ. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 5 de octubre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.068 v. 20/10/82

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. Nº 15.226. Rawson, Chubut, 18 de agosto de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña FLORENCIA RAUL SALINAS ORTUÑO, nacida el 3 de octubre de 1943 en Camiri - Cordillera - Bolivia, hija de Antonio Salinas y de Dominga Ortuño. — Fdo.: Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 5 de octubre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.069 v. 20/10/82

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. Nº 22.881. Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ERNESTO SEGUNDO ZAMORANO VILLABLANCA, nacido el 20 de marzo de 1946 en Calbuco - Llanquihué - Chile, hijo de Ernesto Zamorano Almecid y de Rosa Elvira Villablanca. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 5 de octubre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.070 v. 20/10/82

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. Nº 23.156 Rawson, Chubut, 16 de agosto de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ADOLFO FERNANDO GALLINATE VARGAS, nacido el 22 de diciembre de 1955 en Cercado - Bolivia, hijo de Pastor Hugo Gallinate Arcen y de María Vargas. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 5 de octubre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.071 v. 20/10/82

Juzgado Federal de Rawson. — Expte. Nº 22.393. Rawson, Chubut, 31 de agosto de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA ROMAO BEXIGA MADEIRA, nacida el 6 de octubre de 1935 en Santa Bárbara de Nexe - Portugal, hija de Romao Francisco Madeira y de María de Conceicao Bexiga. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 5 de octubre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 20/10 Nº 5.072 v. 20/10/82

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en Comodoro Rivadavia, Pvcia. del Chubut, cita para que comparezca el Sr. JOSE MARIA MONS RUIZ, en los autos caratulados: "Guerreiro de Mons María Damasia s/sumaria información", Expte. Nº 1.061/1982. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 5 de octubre de 1982. — Elda Marlene F. de Ruiz, secretaria.

$ 20/10 Nº 5.039 v. 26/10/82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "AGUILA HERNANDEZ, MYRIAM NEREIDA s/Naturalización", (Exp. 659/23/81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Pta. Arenas, Magallanes, Chile, el día 1º de agosto de 1959, hija de Manuel Guillermo Aguila y de María Luisa Hernández, D.N.I. 92.663.517.

Santa Cruz, 7 de octubre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 20/10 Nº 5.073 v. 20/10/82

Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "MANSILLA MUÑOZ, MARIA PROSPERINA s/Naturalización", (Expte. 454/16/81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Quemchi, Chile, el día 29 de junio de 1954, hija de Juan Bautista Segundo y de María Filomena Muñoz, D.N.I. Nº 92.331.119, Reg. Nac. Pers.

Santa Cruz, 7 de octubre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 20/10 Nº 5.074 v. 20/10/82

Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "SANTANA CARDENAS, JOSE ALVARO s/Naturalización", (Expte. 374/13/81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Quellón, Dpto. Castro, Chile, el día 10 de enero de 1944, hijo de Juan Santana y de Elisa Cárdenas, C.I. Nº 49.307 (Pol. Sta. Cruz).

Río Gallegos, 7 de octubre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 20/10 Nº 5.075 v. 20/10/82

Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "BAHAMONDE BAHAMONDE, MARIA EDULIA s/Naturalización", (Exp. 52/28/82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Tenáund, Dpto. Ancúdo, Chile, el día 24 de julio de 1939, hija de Diego Bahamonde y de Francisca Bahamonde, D.N.I. Nº 92.344.114, Reg. Nac. Pers.

Río Gallegos, 7 de octubre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 20/10 Nº 5.076 v. 20/10/82

Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "ALVARADO MARQUEZ, JOSE TEOFILO s/Naturalización", (Exp. 692/24/81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Chonchi, Dpto. Castro, Chile, el día 24 de diciembre de 1913, hijo de Santiago Alvarado y de Rosario Márquez, C.I. Nº 4.898, Pol. Sta. Cruz.

Santa Cruz, 7 de octubre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 20/10 Nº 5.077 v. 20/10/82

Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "GONZALEZ MANCILLA, EDODILIA DEL TRANSITO s/Naturalización", (Exp. 521/18/81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Dpto. Castr, Chile, el día 14 de julio de 1948, hija de Aroldo González y de Eduviges del Carmen Mancilla, C.I. Nº 30.498, expedida por Pol. Sta. Cruz.

Santa Cruz, 7 de octubre de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 20/10 Nº 5.078 v. 20/10/82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "STORI JOSEFA CONSTANCIA s/Testamentaria", Expediente Nº 46.223, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 4 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad 29 del 2do. piso, departamento 30, del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tacuarí 1403, que consta de una superficie cubierta propia de 40mc25, semicubierta de 7mc86, lo que hace un total de 48mc11. Porcentual 3,02 %. Consta de living-comedor, cocina, lavadero, baño y un dormitorio. Base: $ 40.000.000, al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Desocupada. La unidad adeuda por Impuesto Municipal al 8/10/81: $ 805.810; por O.S.N. al 17/9/81: $ 732.511; y por expensas comunes al 31/8/82: $ 3.472.518, siendo el monto por expensas comunes del mes de agosto de 1982: $ 110.700. Se visita lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 420.000 e. 20/10 Nº 29.246 v. 21/10/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c/GALMARINI JOSE A. R. y otro s/sumario", Expte. Nº 33.029, que el martillero Cristian P. R. Valda rematará el 28/10/82 a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 640.866.596: Un inmueble Ley 13.512, ubicado en la localidad de Boulogne, Pcia. de Bs. As., sobre calle Av. Rolón 1969/1999 esquina José F. Alcorta 13/35. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. D, Manz. 99E, Parc. 12a/15, unidad funcional Nº 41 del 1º piso, polígono 01-01, Sup. cubierta 337 mts. 18 dmts2, porcentual 26,22 % y su Unidad Complementaria "A" (terraza) con una Sup. ad-corpus de 205 mts. 67, dmts.2, porcentual 1,65 %, polígono 01-17, partidas Nros. 93.888 y 93.904. Dominio

65.128 F. 13.427 L. 39.797. Debe Imp. Inmob.: $ 27.618.601; Municipales: pesos 3.375.686; Expensas: $ 76.374.234; O.S. no adeuda. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. 5 o|oo sellado de ley. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el Exp. y|o Of. del Sr. martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 855.000 e. 20|10 Nº 29.160 v. 22|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el Expediente Nº 44.603, caratulado "CIA. PAPELERA SARANDI S.A.C.I. y A. c|MOLERO RUBEN s|ejecutivo", que el martillero don Horacio Justo Oláran rematará el día 25 de octubre de 1982 a las 16 horas en el Salón de Ventas sito en Avda. La Plata 1190, de esta Capital Federal, donde se exhibe: Una fotocopiadora marca Nashua, modelo 1220 S, funcionando. Exhibición: Todos los días menos domingos de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Avda. La Plata 1190, de esta Capital Federal. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley; a integrar en efectivo en el acto del remate. Entrega del bien: Hasta 48 horas posteriores de la subasta podrá abonarse el saldo de precio para el retiro del mismo, caso contrario se perderán las sumas abonadas por seña, comision y sellado. El comprador deberá constituir domicilo dentro del radio del Juzgado. Los folletos que ilustran sobre las caracteristicas del bien a subastarse podrán ser retirados en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 600.000 e. 20|10 Nº 29.208 v. 21|10|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos "MASRI DAVID c|DIAZ DE AMBESI AMALIA NORMA y otra s|ejecutivo", Expte. 44.519, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 29 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad Funcional 7, piso 1º, Dpto. "A", de la finca calle California 2104|06|08|10 esquina Vieytes 1301|05|07, (entrada por California 2106), Capital Federal. Según título, tiene sup. cubierta 48,19 m2. Descubierta 6,03 m2. Balcón 3,12 m2. Superficie total: 57,34 m2. Porcentual 3,20 %. Ad-Corpus. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina. En buen estado de conservación. Según acta Oficial de Justicia Fs. 102 vta. del 26|8|82 se encuentra ocupado por la demandada propietaria. Base: pesos 117.272.558 (2|3 partes Valuación Fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos, se adeudan por expensas comunes: $ 2.122.340 al 26|4|1982 (Fs. 36). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. Visitas: 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1982, de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 900.000 e. 20|10 Nº 29.206 v. 22|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por un día en en el juicio: "BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA c|POMARADA ROGELIO ALEJANDRO s|ejec.", Exp. nº 45.127, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 22 de octubre de 1982 a las 10.00 horas en Tacuarí 647 Capital: Una balanza que carece de numeración y es para 1.000 Kgs., en el estado en que se encuentra. — Se exhibe diariamente en días hábiles en la calle Bernaldez 1181 de 14 a 17 horas. Sin Base. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 150.000 e. 20|10 Nº 29.209 v. 20|10|82

Juzgado en lo Comercial nro. 14, Secretaría nro. 28, comunica por tres días en autos: "SPERRY RAND ARGENTINA S.A.C. e I. contra ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A. y otros sobre ejecutivo", (Expte. nro. 39.462), que el martillero Sr. Omar Gandini, rematará el día 23 de octubre de 1982, a las 15 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo nº 1.232 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble de la calle General Conesa nro. 275 de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Edificado en lote 32 de la manzana 16, de acuerdo a su título. — Medidas 8,66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo. — Superficie 262,48 m2. — Nomenclatura catastral: circunscripción II, sección H, manzana 443, parcela 17. — Dispone de garaje, living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, salón al fondo y lavadero cubierto en buen estado de conservación. — Ocupado por la Sra. Norma Blanca Romero y su hija Verónica Norma Piacente, invocando el carácter de inquilino del señor Francisco Reynoso. — Puede visitarse los días 25, 26 y 27|10|82, de 15 a 17 horas. — Base de venta $ 100.643.800. — Al mejor postor y al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado del boleto 10 o|oo. — En dinero efectivo. — El comprador a los fines procesados —El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el radio de la Capitak Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 1.125.000 e. 20|10 Nº 29.274 v. 22|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, comunica por tres días en autos: "COSOLI NORBERTO P. c|CAVALIERI NORBERTO N. s|ejecutivo (Expediente 48.903) que el martillero Gregorio Kaleka rematará el día 25 de octubre de 1982 a las 15.30 horas en el salón de la calle Camargo 693, Capital Federal el siguiente inmueble: Unidad Nº 1, ubicado en la planta baja del inmueble sito en la calle Gualeguay 346|48|50|52, de nuestra Capital y con entrada por el Nº 346, que cuenta con un porcentual del 17,41 %, con 94,64 mts. sup total. — Partida Nº 1096944. — Inscripta en matrícula 4000370,01 Nom. Catastral 4-6-44-4C. — Se trata de una vivienda que consta de: 3 amb. bño., coc., patio, con la base de las 2|3 partes de la val. fisc. que es de pesos 44.111.669, efectivizándose sobre la parte indivisa de propiedad del demandado que es del 25 % y cuya suma asciende a $ 7.351.945, al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — Adeuda por Imp. OSN al 24|6|82 pesos 658.032. — Por Imp. Municipales 3|81 $ 67.370, 1º, 2, 3|82 $ 351.060. — Por exp. comunes no registra deuda al 31|5|82. — Dicha unidad se encuentra ocupada. — Días de visita: 18, 20 y 22 de 15 a 17 horas y 25 de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires 7 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 765.000 e. 20|10 Nº 28.141 v. 22|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día, en autos: "VAZQUEZ DE GOMEZ ANTONIA s|Concurso Civil Expte. número 6744|80", que el martillero Público designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un tocadisco marca Panoramic mod. T. 310 con radio y dos bafles; Dos sillones forrados en tela plástica imitación cuero, de un cuerpo cada uno; Una mesa ratona de madera con tapa de mármol blanco de aprox. 0,80 x 0,40; Una vitrina espejo con dos estantes de vidrio de aprox. 0,75 x 0,45; Un espejo con marco dorado de aprox. 1 mt. x 0,55; Un ventilador de pié de tres velocidades fabricado por Lesbo Hnos. Mod. C16 Nº 1030; Un cuadro sin firma con marco dorado estilo futurista en colores azul, gris y blanco; Un espejo con marco dorado de aprox. 1,40 x 0,50; Una araña de metal simil bronce con caireles de vidrio blanco y tulipa de vidrio azul y blanco; Una cortina de poliester de aprox. 4,50 x 2,90; Una puerta corrediza, dividida en dos hojas con una longitud total de aprox. 4 mts. y con un alto de aprox. 3 mts.; Un modular de aprox. 2,10 x 1,80 con siete puertas y cuatro cajones, de madera clara, conteniendo la Gran Enciclopedia del Mundo de Durvan S.A. de Ediciones de Bilbao 23 tomos, libros varios y útiles escolares; Una lámpara de pié en cerámica con pantalla de dos luces; Dos sillas de madera con asiento de plástico marrón; Un televisor marca Panoramic de aprox. 16 pulgadas Mod. T243|1 Serie Nº 390896, todo en el estado en que se encuentran, y que serán exhibidos de lunes a viernes de 10 a 12 horas. en la calle Hortiguera 330 de esta Capital Federal. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. — Los bienes serán entregados contra el pago total del precio y el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 495.000 e. 20|10 Nº 29.213 v. 20|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en autos caratulados "JOHNSON ACEROS S.A. c|ROMAN, S.R.L., s|ejecutivo", Expte. Nº 9.391, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en la calle Canning 3020, piso 5º "A", Capital Federal, T.E. 801-1533, rematará el día lunes 25 del mes de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042|2046 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: a fs. 65: 1 máquina de calcular "Casio" modelo JR-110; 1 transformador de 6 volts; 1 máquina portátil de escribir marca "Remington" 22, de 80 espacios; 1 heladera marca "Marshall" con deterioros; 1 mueble bajo mesada, de fórmica, color amarillo y marrón, con su correspondiente mesada "sin pileta"; 1 mueble bajo mesada esquinero, de fórmica, color blanco y puerta de fórmica imitación madera, con tapa mesada, 2 piletas; 1 diván-cama de 1 plaza; 1 alacena de fórmica de 74 x 60 cm., con puertas de fórmica, 2 puertas color madera c|una, 1 alacena de fórmica verde, 2 puertas de 60 x 40 cm.; 1 alacena de fórmica verde, 4 puertas de 140 x 60. Todo en el estado en que se encuentra. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. — Todo en dinero efectivo. — Visitas y Exposición: Días hábiles de 9 a 12 horas, en el mismo lugar de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 690.000 e. 20|10 Nº 29.091 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|ALVAREZ JUAN ENRIQUE y otra s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 216.703, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H" (2º cpo.) T.E.: 40-9218|4503) rematará el miércoles 3 de noviembre de 1982, a las 11 y 30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el inmueble de la calle Yapeyú (calle 20) Nº 4371, entre calles 143 y 144, de la localidad de Berazategui, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, designado según plano de subdivisión aprobado bajo la característica 120-68-70 con el número 31 de la manzana 83. — Medidas del terreno: 10 m de frente por 32 m de fondo. — Estado de ocupación: Una señora que manifiesta que vive con su esposo y dos hijos diciendo que una persona amiga del dueño a quien no ..oce le había permitido ocupar el bien y que no abona alquiler alguno. — Consta de: 2 habitaciones baño y cocina-comedor. — Horario de visita: lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Cláusula 11 del mutuo hipotecario: En caso de remate o de adjudicación del bien inmueble los deudores deberán entregar inmediatamente de serle requerido el inmueble totalmente desocupado y libre de intrusos y faculten al Juez interviniente otorgando poder irrevocable en este sentido a suscribir la escritura traslativa de dominio a favor del comprador o adjudicatario ya que se realizará por intermedio del escribano que la sociedad acreedora designe facultando también al Sr. Juez a dar posesión del inmueble al comprador o adjudicatario. — Base: $ 30.176.031. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 1.440.000 e. 20|10 Nº 27.164 v. 22|10|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en el Expte. Nº 135.898, que Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. venderá en pública subasta el 28 de octubre corriente a las 15, en Posadas 1257, Capital, el local comercial identificado como U.F. Nº 19 de la planta baja del inmueble de Larrea 865 de esta Capital, con 3 líneas telefónicas. Base: $ 1.200.000.000. — Forma de pago: 10 % como seña en el acto del remate. Facilidades: El comprador podrá optar dentro del 5º día de celebrada la subasta por abonar el 50 % del precio el 26 de abril de 1983; en este caso el saldo se ajustará teniendo en cuenta la variación que entre setiembre de 1982 y marzo de 1983 experimente el índice de precios mayoristas no agropecuarios (nivel general) del INDEC, con más un interés del 12 % anual pagadero por semestre vencido, garantizándose el pago del saldo, sus ajustes e intereses con hipoteca en primer grado, cuya escritura pasará por ante el escribano que designe el Juzgado. Visitas: Lunes a viernes de 10 a 13 y 15 a 18 horas. Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Fernando G. Galan, secretario.

$ 600.000.— e. 20|10 Nº 29.150 v. 21|10|82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en el juicio ANTONIO J. SERGI, S.A.C.I.I.A. c|HERMIDA, ROBERTO y otra s|ejecución prendaria, Expediente Nº 41.319 que el martillero Joaquín Bujan (Arcos 2015 - T. E. 784-8265), rematará el próximo 29 de octubre de 1982, a las 16 hs. en Arcos 2015, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedan, 2 puertas, modelo 125 sport (coupé), motor Nº 1258C038-765727, chasis Nº 125BC-079069A, dominio B1.602.346 a nombre de Roberto Hermida y otra; sin base, al contado y al mejor postor. El bien se exhibe en Donato Alvarez 1342|46; Capital los días 26, 27 y 28 de octubre de 1982, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, lugar donde se halla depositado. Seña: 30 %, comisión 10 %, sellado 5 por mil. El bien se entregará previo pago total del precio dentro de los cinco días y en las condiciones que se encuentra.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 510.000.— e. 20|10 Nº 27.163 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7 comunica por un día en autos SUAREZ EDUARDO PILAR c|LA MELA S. A. s|desp., Exp. número 32.150 que el martillero José María Farina rematar el 29|10|82 a las 16 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Tacuarí 647 de Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Una máquina de café express marca Oceánica, de 2 bocas y 8 controles al frente; Una máquina registradora eléctrica marca Rod-Bel, sin número visible. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Entrega sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

$ 135.000.— e. 20|10 Nº 29.164 v. 20|10|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, comunica por un día en autos: UNION OBREROS METALURGICOS DE LA REP. ARG. c|QUAGLIA, ANGEL s|Ley 18.610, Exp. Nº 10.128, que el martillero Cristian P. R. Valda, rematará el 29|10|82 a las 14 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Tacuarí 647, de Capital donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Una sierra sin fin marca Walker Turner Nº 20842, industria de los Estados Unidos de América, base de hierro, eléctrica, con motor adosado, sin número visible y marca no visible. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 1? de octubre de 1982. — Ana María Inés Azaro, secretaria.

$ 150.000.— e. 20|10 Nº 29.163 v. 20|10|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a los herederos de JUSTINA SORIANO de LEGUIZAMON, MARIA MARGARITA LEGUIZAMON y SORIANO de DIAZ, LUISA LEGUIZAMON y SORIANO de SPANGENBERG, RAMON ONESIMO LEGUIZAMON y SORIANO, JUSTINA MARGARITA LEGUIZAMON y SORIANO de MOLINARI, MIGUEL ANGEL LEGUIZAMON y SORIANO, MAXIMA LAURA LEGUIZAMON Y SORIANO de MOLINA, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Rodríguez Berdier, Eduardo s| prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, si no lo hicieren por sí o por apoderados dentro del plazo de quince días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 360.000 e. 19|10 Nº 26.998 v. 20|10|82

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO VAZQUEZ y MARIA ELENA JOSEFA DAPONTE de VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. María Isabel Millan, secretaria.

$ 150.000 e. 18|10 Nº 25.605 v. 20|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|9 al 4|10|82.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA EGUIZABAL de LOPEZ y de don AGAPITO LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 150.000 e. 19|10 Nº 26.059 v. 21|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|10|82 al 5|10|82.

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a JUAN LUIS AMESTI SANCHEZ, para que en el plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Moreira de Amesti Sánche G. c.Amesti Sánchez Juan Luis s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Ester R'esel, secretaria.

$ 240.000 e. 19|10 Nº 27.013 v. 20|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2: comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "SINGULAR S.A.", con domicilio en Av. Pueyrredón 1535, P.B., de Capital Federal. Fijando hasta el 23 de noviembre de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos verificatorios de sus créditos. Señálase la audiencia del día 25 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de Comercio, y demás documentos. El síndico es la contadora Floris Pecheny, con domicilio en 2365, 2º "F", constituido, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15|10 Nº 4.925 v. 21|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación a los Sres. JORGE OMAR CIRELLI y JORGE RUBEN CIRELLI para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Frigorífico San Cayetano S.A.C.I.A.G. y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Quedan Uds. notificados. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 360.000 e. 19|10 Nº 27.061 v. 20|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Anciliotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 22|10|82

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s| Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente, Cía. Financiera S. A. (en liquidacion), por la suma de $a. 109.910.031.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.096 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1982, se decretó la quiebra de: ALBANESE, JULIO CESAR, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 4345, Capital Federal, comunicando que ha sido designado síndico el contador: Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en la calle Membrillar 311, 1º piso, "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificacion de crédito y los títulos pertinentes hasta el 3 de diciembre de 1982. Señálase el día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

e. 15|10 Nº 4.937 v. 21|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita al Sr. CARLOS E. KRINGS a fin de que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde a los efectos del art. 91 de la Ley 19.551, en los autos caratulados "Krings Carlos A. s|pedido de quiebra por Modulor S.A." bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 240.000 e. 19|10 Nº 28.899 v. 20|10|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos caratulados "WEBER Y SUEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA" que se ha postergado la Junta de Acreedores la que se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal) con los acreedores que concurran, fijándose el día 3 de febrero de 1983 para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 675.000 e. 19|10 Nº 29.003 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "GONZALEZ, EDUARDO s|Concurso Civil Liquidatorio", cuyo síndico es el señor Mario César Suárez, con domicilio en la calle Cerrito 1320, 7º "D", T.E. Nº 42-1199, comunica a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justifiactivos de sus créditos dentro del plazo que vence 12 de noviembre de 1982. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley concursal, fíjase como fecha de junta la del día 15 de febrero de 1983, advirtiéndose al síndico, que deberá presentar los informes que preveen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, en los plazos normados por las citadas disposiciones y a los señores acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por los Arts. 36, 196 y 41 de la L.C. — Intímase a los terceros y al concursado para que hagan entrega al síndico de los bienes que tengan en su poder. — Se le prohibe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 14|10 Nº 4.894 v. 20|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelacion del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, que se ha decretado el Concurso Civil de RODRIGUEZ, ALBERTO (C.I. 2.747.059), siendo la Síndica designada la Dra. Cristina Nieberding, domicilio constituido en José E. Uriburu 433, 5º piso "N", Capital Federal. — Intímase a todos los que tengan bienes del concursado, como así también documentos, para que los entreguen a la Síndica, y para que no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímese al concursado para que dentro de las 24 horas, ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, entregando a la Síndica la documentación necesaria, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 106 y 107 de la Ley 19.551, y de tener presente el incumplimiento a los fines de la calificación de su conducta (conf. Arts. 235, incs. 1 y 11 y 236, inc. 6) de dicha ley).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 14|10 Nº 4.895 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "MODLIN, MARCOS s|Quiebra", Síndico Contador Lietti, Angel Héctor, con domicilio constituido en Avda. Asamblea 1132, 2º piso "A". — Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Asimismo señálase el día 4 de marzo de 1983, a las 9.30 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

e. 14|10 Nº 4.896 v. 20|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Flora Scotti de, L.E. Nº 146.826 y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 27|10|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, pone en conocimiento de los acreedores de "RIDWAY ARG. SAIF" el pedido de rehabilitación efectuado por Paulina Lía Gershman de Costa y Antonio P. Co a para que manifiesten oposición dentro de los diez días en los autos: "Ridway Arg. SAIF s| quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 240.000 e. 19|10 Nº 27.022 v. 20|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelacion", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.03[illegible].429, vencimiento 4|8|82 y Nº 1834784 por $ 11.586.635, vencimiento 16|8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.800.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S.A.T.C.I. s| Quiebra", (Expte. Nº 52.237), ha sido decretada la quiebra de la deudora, con fecha 6 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.897 v. 20|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s|Cancelación"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfín (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 635 de Capital, Librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640. Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 25|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S. A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4|82, por I. Gerber e Hijos S. A., a favor de Hécate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen una vez transcurridos 60 días desde la última

publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 23.783 v. 3|11|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos "FAZIO DOMINGO s|extravío de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Saveria A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 30 días. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del doctor Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita al demandado JORGE LUIS GRILLO, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Autos: "Finber Compañía Financiera S. A. c|Grillo, Jorge Luis s|ejecutivo". Expediente Nº 8.551.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 26 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 300.000 e.19|10 Nº 29.058 v.20|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63.... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 6964 por un monto total de U$S 8.624, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.000 e. 13|10 Nº 27.966 v. 2|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días que la junta de acreedores en la quiebra: FRIGORIFICO EL HISPANO S.A., se ha postergado para el día 8 de noviembre de 1982 a las 9 horas, la cual en caso de corresponder se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en esta se indique. Domicilio del Juzgado, Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 15|10 Nº 4.926 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º 6 1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de CASA GOLDGLAS S.C.A. y sus comanditados Sres. MOISES FAIWEL GOLDGLAS, ENRIQUE MAN e IDA GOLDGLAS DE SCHAPIRA. Síndica: Sta. Silvia Rosa Bron, domiciliada en Florida 537, local 462, ante quienes los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1982. Junta, el día 1º de marzo de 1983, para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 14|10 Nº 4.898 v. 20|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 18|9 - Vence: 20|9|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secreta.	Fecha del Edicto	Causante	Recib Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|10|82	ANGELA JUSTA VENEGAS DE OJEDA	28.42[illegible]
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|10|82	ROBERTO TERESA DE BROGGINI	26.84[illegible]
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13 5|82	REGINA MOLDOVAN DE SZNAIDERMAN	26.85[illegible]
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	JUAN VAZQUEZ	28.40[illegible]
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	JUAN EDUARDO VERA	26.86[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13 7|82	BERNARDO BAER	26.84[illegible]
2	4	Horacio Roberto Granero	8|10|82	BERNARDO MANUEL JUNCO	28.38[illegible]
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 9|82	VICENTE DI MEGLIO	26.83[illegible]
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|10|82	ELENA MARIA TROPEA VIUDA DE RITORTO	26.80[illegible]
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|10|82	ROSA PONCIANA SILVANI DE FREGA	28.37[illegible]
5	10	Alicia B. Alvarez	5|10|82	LUIS CAYETANO LOBERO	26.82[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	6|10|82	ELBA LAURA MENDEZ DE TASSO	26.86[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	4|10|82	JUAN MANUEL GOYANES	26.84[illegible]
6	12	Luis Alberto Dupou	17| 9|82	ANTONIO CONDE	28.40[illegible]
6	12	Luis Alberto Dupou	30| 9|82	GRACIA ARCIFA DE LEONE	28.43[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falké	28| 9|82	JOAQUIN ARMANDO BOCCAZZI	28.48[illegible]
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|10|82	JORGE BENJAMIN URQUIZA ANCHORENA	28.54[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	5|10|82	MARIA ISABEL SANCHEZ DE ROCA	26.83[illegible]
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 9|82	EMILIO NISHINAKAMASU	26.844
10	19	Martín J. Durand	11|10|82	HECTOR CARLOS MENDEZ	26.852
10	19	Martín J. Durand	4|10|82	CARLOS ALBERTO GRILLO	26.858
10	19	Martín J. Durand	4|10|82	TERESA FORINDA EMMA CABRIO DE LAGRAVE	26.815
10	19	Martín J. Durand	15| 9|82	MARGARITA FUSCO DE FIDELI	28.402
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|10|82	EDUARDO HUGO ORTIZ	26.870
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|10|82	ENRIQUE NOTTEBOHM	28.474
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|10|82	LEONARDA DE JESUS HERRERA DE GARCIA	26.816
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|10|82	MARIA FELISA FERNANDEZ DE ALLENDE LEZAMA	26.828
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 9|82	ADELA MARIA TERRILE DE DAMONTE	26.839
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	MANUEL LABORA	28.368
14	27	José Luis Caruso	15| 6|82	ANTONIO JUAN SACCO	28.541
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|82	JOSE DE LUCA	26.851
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 9|82	GILLIO HECTOR EUGENIO	26.836
15	29	José Eduardo Russo	6|10|82	AURORA ESTHER LETTIERI	26.849
15	30	Alberto Romagnoli	7|10|82	ALBERTO ROMAGNOLI	26.829
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|10|82	RAUL HOMSANI	26.818
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 9|82	GUILLERMO GARCIA	26.878
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	6|10|82	ROSA ANTONIA NACUCCHIO	28.485
17	34	Tristán Bravo	22| 9|82	RAMIRO GONZALEZ	26.830
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|82	MENDEL CHAIMOVICI o MENDEL CHEIMOVICS o MANUEL JAIMOVICH	26.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|10|82	MIGUEL CARLOS RODRIGUEZ	28.575
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|82	ALFREDO SEDOLA	28.376
20	39	Luis José Carballido	30| 9|82	CESAR MONTE ACEVAL	28.521
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|10|82	MAURICIO TREGEMUSCHKY	28.516
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|10|82	OSCAR CONSTANTINO PEREZ	28.455
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	11|10|82	NASIF o DEMETRIO NASIF RABALA	26.865
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	5|10|82	OSVALDO PEREZ	26.872
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 9|82	CARLOS ALBERTO PISERCHIA	28.375
22	44	Cármen N. Ubiedo	5|10|82	ENRIQUETA ROIG CHAUBELL DE CENTANARO	26.[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	6|10|82	JULIO FELISARI	28.470
23	45	Ana M. Beneventano	11|10|82	JOSE GREPPO	26.[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	7|10|82	NATAN KOLKER	28.[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|82	ROSA BRIGNARDELLA DE SENALDI	28.36[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|82	SANTOS ROMANELLI	28.[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 9|82	JUAN CASAS Y LEIRA	26.[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 9|82	GREGORIO LEON ROTMAN	26.84[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	6|10|82	LAZARO LANIADO	26.834
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|10|82	MERCEDES DELLEPIANE	26.854
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|10|82	PURIFICACION GONZALEZ DE SUAREZ	28.559
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 9|82	ANTONIO LOPEZ	26.867
26	51	Julio César Dávolos	8|10|82	ALFREDO SIMNEL BERGHMANS	26.820
26	51	Julio César Dávolos	6|10|82	FELICIANA BENITO VIUDA DE ESTEBAN	26.820
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|10|82	DIGNA CABO FERNANDEZ VIUDA DE GONZALEZ	26.853
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|82	ANA MARIA LELORAIN	26.333
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 9|82	JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	26.860
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|10|82	DAVID LECZYCKI	28.388
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|10|82	VICTORIA VALLONE DE ROMANO	28.535
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 9|82	FAUSTINO VILLAR	28.367
27	53	Beatríz Alicia Verón	8|10|82	ANA MEDEI DE MASSEI y ERNESTO JOSE MASSEI	26.827
27	53	Beatríz Alicia Verón	7|10|82	CARLOS CARULLI	26.817
27	53	Beatríz Alicia Verón	8|10|82	FELIPE RISTAGNO	28.422
27	54	Miguel Angel Secchi	5|10|82	MARIA HAYDEE JUANA JEICH DE CORDOBA	26.877
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|82	JUAN DELLASPINA	28.484
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 2|82	RODOLFO ABIB SILMAN	26.846
28	5[illegible]	Daniel Rubén Tachella	21| 9|82	AMALIA GUZMAN DE HERNANDEZ	26.857
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|10|82	MANUEL PEREZ	26.843
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|82	TERESA ERNESTINA FINASCO	26.873
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|82	PASQUINA JUANA LUISA BRUNA DE BIGGIO	26.814
30	59	Santiago González Balcarce	5|10|82	MARIA LUISA BARBERI o BARBERIS	26.874
13		Beatríz P. Barattini Deutsch	6|10|82	JESUS MARIA VALIÑO CASTRO	26.831

e. 18|10 Nº 2.224 v. 20|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "PELLATI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra" Expte. Nº 7.317|82, comunica por cinco días la quiebra: Síndico: Alberto Senen Sánchez, domicilio Lavalle 1171, piso 3º, of. 1, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de abril de 1983 a las 10 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 19|10 Nº 4.976 v. 25|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio Gonzalez $ 7.477534, con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia I. V. Rejo, secretaria.

$ 2.250.000 e. 29|9 Nº 25.950 v. 20|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. L.T.D.O. Síndico: Banco Central R. A. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.899 v. 20|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de TELISCA S.R.L., Síndico: Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Av. Corrientes 2294, p. 4º, of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad dad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgalo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.900 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelcaión del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S.A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982, a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 26.888 v. 5|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica la cancelación del pagaré por $ 5.180.400, librado por "CASA GRIMOLDI S. A.", domiciliada en Zapiola 1863, Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|8|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 19|11|1981, siendo beneficiado José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 28.233 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 19|10|82 - Vence: 21|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Renaudi Basavilbaso	8|10|82	RAQUEL LAZAROVICH DE MIJELSHON	26.898
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|10|82	FEDERICO DAVID PASCUAL GARBARINO	26.911
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|10|82	CORNELIO D'ANGELO	26.761
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|9|82	ANGEL GIORGILLI	26.722
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|82	MARIA VIRGINIA SCIMONE DE PATANE	26.887
2	4	Horacio Roberto Granero	7|10|82	BAUTISTA BIANCHI	26.623
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|10|82	MARIA ANTONIETA OTTONELLO	26.599
3	6	Alberto Ugarte	5|10|82	CELINA RAQUEL CASTELLANOS DE ALVAREZ	26.832
3	6	Alberto Ugarte	11|10|82	MARIA DEL PILAR ROMEO	26.920
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|10|82	ELBA ROSA RAMOS DE PFREYRA	26.942
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|4|82	PEDRO SLAVICH	26.656
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|82	VICENTE SPERA	26.884
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|82	CESAR VICTOR PUNTORIERO	26.646
5	9	Martín Amorortu	30|9|82	JUAN JURKIEWICZ	26.948
5	9	Martín Amorortu	28|9|82	PIO FRANCESCHETTI	26.648
5	9	Martín Amorortu	29|9|82	CARLOS GOMEZ	26.754
5	10	Alicia B. Alvarez	8|10|82	JOAQUIN DE BRITO VIEGAS	26.926
6	11	Hugo Carrillo	15|6|82	SEBASTIAN EVANGELISTA	26.681
6	12	Luis Alberto Dupou	5|10|82	ANTONIO ARBIO	26.925
7	13	Rolando Hugo Falke	29|9|82	MALKA STOLZENBERG DE REIDMAN Y CHIL REIDMAN	26.897
7	13	Rolando Hugo Falke	30|7|82	ABEL FROCTUOSO ENRIQUEZ	26.958
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|82	ERNESTO VENTURA VIANA	26.738
8	15	Adolfo María Repetto	30|9|82	HUGO JORGE ALACID	26.939
8	16	Adriana C. de Frezza	6|10|82	IRENE TERESA SIBECHI DE PISANDELLI	26.886
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|9|82	MIGUEL ANGEL PEDRAZA	26.619
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|10|82	VLADIMIRO VARAN	26.661
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|10|82	JUAN CARLOS DAMONTE	26.662
9	18	Ernesto D. Julián	3|10|82	MANUELA SANCHEZ DE VAZQUEZ	26.902
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	JUAN SOLDAVINI	26.928
9	18	Ernesto D. Julián	6|10|82	JOSEFINA LOGIOVINE DE BORDEGARAY	26.959
9	18	Ernesto D. Julián	4|10|82	FANNY TEJBLUM DE MALOWANCZYK	26.960
9	18	Ernesto D. Julián	2|9|82	ROSA PARES DE PARES	26.608
10	19	Martín J. Durand	29|9|82	IPIÑA DOMINGO	26.682
10	19	Martín J. Durand	2|9|82	USCHER DYM KESSLER O USCHER DYN KESSLER O USCHER KESSLER O USSER KESSLER O ISIDORO KESSLER	26.674
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|10|82	MARIA ESTHER MARTINEZ	26.609
11	21	Julio Campos	9|8|82	ANGELA PAGANINI DE SORROSAL	26.632
11	21	Julio Campos	28|9|82	FRANCISCO JOSE ALI	26.937
11	22	José María Irigaray	11|10|82	RAUL SEMAYA ESQUINAZI	26.740
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|82	PEDRO LUIS PETRONIO	26.818
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|10|82	ALBERTO CELENZA	26.739
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|10|82	CARLOS BARRIL	26.940
12	24	Ezequiel Goitia	1|10|82	GLORIA GARCIA DE MENDEZ	26.950
13	25	Fernando B. Menéndez	6|10|82	GONZALO RAUL OTERO Y JUANA ITHURRIAGUE DE OTERO	26.919
13	26	María Celia García Zubillaga	28|9|82	ROGELIO KRAMER	26.949
14	27	Guillermo C. Mercado	5|10|82	ANGEL ARMANDO MORONI	26.628
14	28	Guillermo C. Mercado	27|9|82	SERGIO ISRAEL ISAK KOROL	26.903
14	28	Guillermo C. Mercado	13|10|82	JUAN RIGOTTI Y MARIA ROSA ZIAMI DE RIGOTTI	26.917
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|82	ROQUE SALVADOR CASALNUOVO	26.947
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|10|82	JUAN MIGUEL GASTELLU	26.900
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|10|82	ANA MARIA LESIEUX DE TRUCCO	26.610
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|10|82	JUAN GARCIA VARGAS Y GUADALUPE SEJAS DE GARCIA	26.634
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|82	MARIA MAGDALENA CATALINA LIBICO VIUDA DE LANFRANCHI	26.906
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1|10|82	AMABILE STRAGNO VDA. DE MOLINARI	26.907
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|82	ELVIRA BEATRIZ FLORENCIA RETES VDA. DE BLUMETTI	26.729
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|10|82	ADOLFO GERONIMO ROCCA	26.790
17	34	Tristán Bravo	1|10|82	BOJANA BARAGA DE KARBA	26.921
17	34	Tristán Bravo	8|10|82	SURA O SARA NINDLA GRINBERG DE NIEDZWIECKI	26.598
18	36	María Isabel Millán	6|10|82	ELVIRA TERESA BRIGNARDELLO DE GUIGLIELMONI	26.590
18	36	María Isabel Millán	7|10|82	RAUL NESTOR MARTIN	26.800
18	36	María Isabel Millán	11|10|82	FEDERICO GUILLERMO PITONI	26.788
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|10|82	ANTONIO JOSE NACCARELLO	26.957
19	38	Martha G. Gomez Alsina	11|10|82	OSCAR ALBERTO BRUNO	26.892
20	39	Luis José Carballido	2|9|82	ANTONIO OSCAR DIAZ	26.908
20	39	Luis José Carballido	6|10|82	BAMBINA CARMEN TOSCANO DE OLIVETO	26.909
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|9|82	JOSE RUSO	26.946
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|10|82	OLGA CARMEN MERCEDES SAVINO DE LOPEZ	26.651
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|82	JAIME AKERMAN	26.630
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|9|82	HECTOR MARTINIANO REBELLO	26.915
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|82	JOSE MOTTA	26.904
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|10|82	MARCOS FAINGOLD	26.815
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|9|82	HECTOR JORGE SVERDLICK	26.942
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|9|82	CARLOS OCA	26.944
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|82	JORGE MIRANDA	26.952
24	48	Rubén H. Malatesta	29|9|82	DOLORES PARRA DE CAMPAZZO	26.914
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|82	JUAN HOVHANNESIAN	26.713
25	50	María Eugenia Giraudy	13|10|82	RICARDO SANTIAGO ALBERT	26.613
25	50	María Eugenia Giraudy	20|8|82	ANA ERRECABORDE DE WILLIG	26.620
26	51	Julio César Dávolos	6|10|82	FRANCISCO RICCITELLI	26.905
26	51	Julio César Dávolos	29|9|82	MARIA ELENA ELISSEIX Y ANDRES ELISSEIX	26.835
26	51	Julio César Dávolos	6|10|82	JUANA MARIA NEGRI DE NEGRI	26.941
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|9|82	MARIA MARTINEZ DIAZ O MARTINEZ DIAZ DE FERNANDEZ O MARIA MARTINEZ DE FERNANDEZ RUBIO	26.945
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|10|82	ENRIQUE LARRALDE	26.743
27	54	Miguel Angel Secchi	6|10|82	NORMA JUANA RODRIGUEZ DE JONES	26.591
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	BARTOLOME JOAQUIN GONELLA	26.696
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|10|82	ETELVINA RAMONA MANAVELLA DE MAS	26.924
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|10|82	EVANGELINA LUCIO LUNA	26.706
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|10|82	MARIA DE LA PAZ CAMPOS DE ESTEVEZ	26.916
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|9|82	ALICIA ESTHER ACOSTA	26.954
29	58	Marta Amelia Beiró	7|10|82	SILVIO PELLEGRINI	26.912
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	MARIA PEREZ DE TERAN	26.614

e. 19|10 Nº 2.225 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1; hace saber al Capitán y|o Propietarios y|o Armadores del buque PATRAIKOS, en los autos caratulados: "La Meridicional Cía. Arg. de Segs. S.A. c|Capitán y otros ss. Patraikos s|cobro de pesos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de abril de 1981. A lo solicitado en el punto I: No habiendo la demandada comparecido a estar a derecho en término, pese a estar debidamente notificada, ver fs. 26, declárase en rebeldía dándosele por de-

caido el derecho que ha dejado de usar. (Art. 59 del C.P.N.). — Fdo.: Edmundo José Carbone, Juez".

Publíquese por dos días.

Pablo Gallegos Fedani, secretario.

$ 360.000 e. 19|10 Nº 28.908 v. 20|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita a JUAN CARLOS MASTRODOMENICO a oponer excepciones en el plazo de cinco días, en los términos del artículo 542 del Código Procesal, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución en los autos: "Emebé S.A.C.F.A.I.M. c|Mastrodoménico Juan Carlos s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1982. — El secretario

$ 210.000 e.19|10 Nº 28.857 v.20|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en Paraguay 1457, 2º piso, de esta Capital, cita y emplaza a don JUAN CARLOS BAIGORRIA en los autos caratulados: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Baigorria, Juan Carlos s|sumario", a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 30 de 1982. — El secretario

$ 300.000 e.19|10 Nº 27.015 v.20|10|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º, cita y emplaza a AGUSTIN RODRIGUEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Consorcio de Copropietarios Carlos Calvo 4178|53 c| Rodríguez Agustín s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria

$ 240.000 e.19|10 Nº 27.001 v.20|10|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Uruguay 1286, piso 1º, Capital, cita y emplaza a ALFREDO RAUL LOPEZ, a tomar intervención en el plazo de cinco días, en el juicio "Industrias Baco S.A.I.C. c|Lopez, Alfredo Raúl s|ejecución prendaria" bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda. Expediente Nº 24.562. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 360.000 e. 18|10 Nº 28.615 v. 20|10|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días a GRACIELA IRENE MERZARI a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Valle Heraclio Arnaldo c|Merzari Graciela Irene s|cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — El secretario

$ 210.000 e.19|10 Nº 28.886 v.20|10|82

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 38, de la Dra. Gladys S. Alvarez, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal; cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a JORGE OSCAR LOPEZ, en los autos caratulados "Leo de Cereijido, Julia y otra c|López, Jorge O. s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida la firma y el convenio presentado en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Néstor C. Costa, secretario.

$ 300.000 e. 19|10 Nº 27.002 v. 20|10|82

Nº 43

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, notifica al Sr. Carlos Alberto Luna la sentencia recaída en autos: "ROMEO, ROBERTO c|LUNA, CARLOS A. y otros s|sumario" (Expte. Nº 33.087): "Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Roberto Romeo y condenando a Carlos A. Luna, Expreso Río de La Plata S.A.C.I.L.F.I. y Previsión del Hogar Soc. Coop. de Seguros Ltda., a pagar al actor en forma solidaria la suma de Veinticinco millones ciento noventa mil pesos, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ejecución. Con intereses y costas (art. 68 del Cod. de forma) Regulo los honorarios a cargo del actor Dr. Héctor Prol, en la suma de $ 3.750.000 los del letrado apoderado de Expreso Río de la Plata Dr. Eduardo D. Gural en la suma de $ 2.950.000; los de los Drs. Fernando B. Moine y Alejo O. B. Moine, letrado y apoderado de Previsión del Hogar, en las sumas de $ 2.450.000 y pesos 9.0.000, respectivamente: los del perito Juan C. Aleman en $ 2.300.000. Notifíquese". — Zulema Wilde, Juez. — Publíquense por dos días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Zulema Wilde, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 600.000 e. 19|10 Nº 27.054 v. 20|10|82

Nº 46

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza para que dentro del término de décimo día comparezca a estar a derecho el representante de: "AMANCAY II S.C.A." en los autos que por consignación y cancelación le promoviera Fernández Adrián, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 210.000 e. 19|10 Nº 28.956 v. 20|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 6. Secretaría nº 17 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PETRA FELIPA ELARRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaría federal.

e. 13|10 Nº 4.938 v. 20|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2; cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 4 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

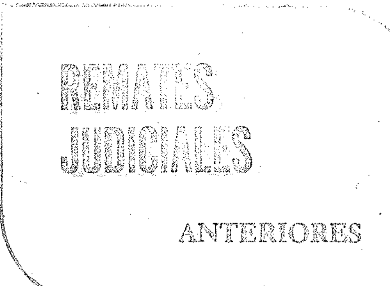
e. 19|10 Nº 4.977 v. 25|10|82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7 - Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 29 de setiembre de 1982 (Expte. 6-P-82).

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 19|10 Nº 4.979 v. 21|10|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "CAMPOBIANCO DE LUCHESI, MIRTA C., y LUCHESI, RENATO A., s|divorcio, 67 bis", Expediente número 28.8.9. folio 41, que el martillero Mario Araujo subastará, el día 25 de octubre de 1982, a las 11 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, un automóvil usado marca Renault 12, tipo sedan cuatro puertas, modelo año 1973, Taxi con reloj marca Nerves Chico, dominio de la Capital Nº C - 552.076, motor Nº 3.127.765, carrocería 923 - 02772, en el estado en que se encuentra, con los deterioros visibles, sin base, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. — No tiene infracciones al mes de mayo de 1982, no debe patentes de acuerdo a los informes y a los demás datos obrantes en autos. Comisión 10 %, sellado de Ley 0,5 por mil. — Exhibición todos los días en Tacuarí 647, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Capital Federal, la entrega del vehículo pago totalmente por el comprador se hará en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Ernesto Daniel Julián, secretario.

$ 600.000 e. 19|10 Nº 28.888 v. 20|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos: "MAGGIO de DIEZ MARIA N., c|DIEZ, RICARDO ALIPIO, s|aumento cuota alimenticia y litis expensas", Epte. 28.560, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará, el día 29 de octubre de 1982, a los 15 horas, en Cangallo 1233, la propiedad sita en la localidad de Espartillar, Ptdo. de Saavedra (Pcia. de Bs. As.), próxima a la ciudad de Pigüé, edificada en los lotes 8.9.10.11.12 y 13. Nom. Catastral, Circ. III, Secc. B, Manz. 23, Parc. 4 p|lotes 8: 9; 10 y 11; Parc. 3 p|lote 12; Parc. 2 p|lote 13; Part. 8064|63|2792; Mat. 1116|21, situados los mismos sobre la calle Yañez s|número municipal esq. Monterrastelli. — La propiedad consta de living comedor, escritorio, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, pileta de natación, vestuario, parque. — La parte del frente se encuentra en construcción, ubicada a 100 mts. est. ferroviaria. Adeuda Impuesto Inmobiliario: $ 3.152.938. Base pesos 127.502.032. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 p|mil. Se visita el bien los días 21, 22, 25 y 26 de octubre, de 12 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble se entregará desocupado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 855.000 e. 19|10 Nº 28.929 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos caratulados: "VAZQUEZ, HECTOR, c|MASSA, JUAN CARLOS, s|ejecutivo". Expte. Nº 41.555|81, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará, el día 1º de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en el Barrio General Manuel Savio, Lugano I y II; edificio 131, piso 10, unidad Nº 38, departamento "A", Capital, con la base de $ 170.000.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo, en el acto del remate. Ocupado, conforme constancias de autos, por la esposa e hijos del demandado. — Nom. Catastr.: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73 J, Parc. 4. — Superficie total de la unidad 49 m2, 49 dm2, porcentual 1,765 milésimos; Matrícula: 1 - 91010,33. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 0,5 % del sellado de ley, conforme constancias de autos adeuda por Municipales (fs. 22) $ 767.029; a Obras Sanitarias (fs. 20) $ 421.127; por expensas comunes (fs. 18) junio 1980 a junio 1981, $ 901.000. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. — Días de visita: 25 y 26 de octubre de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 630.000 e. 19|10 Nº 28.936 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados "BIKEL ANIBAL c|ARBISER MATIAS s|ejecutivo, Expte. Nº 49.226, que el martillero Alberto Davel rematará el día 21 de octubre, a las 16 horas, en el salón de ventas, calle Humberto I Nº 2042, donde se exhibe, un piano de cola marca "Bosendorfer", sin base, al mejor postor. La exhibición se efectuará los días 18, 19, 20, 21 de octubre. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total de la compra en el acto.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Carlos Alberto Trama, Secretario.

$ 240.000 e. 19|10 Nº 29.161 v. 20|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, s|incidente de informe de CABRERA 3341", Expte. Nº 41.916, que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán rematará, el día 29 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el departamento señalado como unidad Nº 24, del 5º piso, de la calle Cabrera 3341, Capital, que consta de dos ambientes, cocina y baño completos; con una base de $ 60.000.000. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 14 a 18 hs. — La venta se efectúa desocupado. Adeuda de O.SN desde el 3º 72 al 4|82 la suma de $ 911.571. — A.B.L. y P.A. la suma de $ 6.036.110. Por expensas comunes hasta el mes setiembre: $ 5.098.946. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Una vez notificado el comprador de la aprobación de la subasta deberá depositar el saldo dentro de los cinco días. — La escritura traslativa de dominio se realizará por el escribano que designe el Juzgado. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 1.035.090 e. 19|10 Nº 28.922 v. 21|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, Callao Nº 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELOS S.A.I.C. |quiebra s|incidente de venta de bienes", que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, en común, rematarán los días 27, 28 y 29 de octubre de 1982 de 12.30 a 18 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida según inventario que corre agregado a estos autos a fs. 160|174 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente comprendiendo: Máquinas y muebles de oficina: escritorios, armarios, sillas, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadora, acondicionadores de aire, mamparas divisorias, ventiladores, etc.; Máquinas y elementos para la industria: aletadoras, agujereadoras, tornos, soldadoras eléctricas, amoladoras, cilindradoras, dobladoras, guillotinas, compresores, cortadoras de perfiles, serruchos mecánicos, puentes, grúa, pulidoras, remachadoras, balanzas comunes y para rodados, motores eléctricos, caños, perfiles, chapas y flejes de hierro, acero inoxidable, etc. varrillas, herramientos, bridas, bombas hidráulicas, elementos y repuestos para la industria frigorífica, extractores de aire industriales, plomo en lingotes, bronce cobre, matafuegos, contactores, interruptores y elementos varios de electricidad, chatarra, caldera, etc. — Seña [illegible] %. — Comisión 10%. — Sellado 0,5%. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. — Los bienes se exhiben los días 20, 21, 22, 25 y 26 de octubre de 1982, en la planta de la fallida, calle California Nº 2385, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs. y se venden en el estado que se encuentran y exhiben. — Los saldos deberán ser abonados en Talcahuano Nº 479, Capital, de 9 a 12,30 hs. dentro de las 72 hs. siguientes al último día de la subasta, caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. — Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. — El retiro y traslado de los bienes adquiridos corre por cuenta de los compradores y lo harán en los días y horarios que fijarán los señores martilleros en el acto del pago de los saldos de precio y a las demás disposiciones establecidas en el catálogo correspondiente.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 3.005.000 e. 18|10 Nº 28.652 v. 22|10|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "CONDAL I. y C.S.A., s|quiebra, s|inc. de venta lote 1 esquina 34 y Nros. 933 y 943; lote Nº 2", Expediente Nº 9.617, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 9 de noviembre, a las 11.30 horas, en la localidad de Mercedes, Pcia. de Bs. As., calle 26 número 933, los inmuebles ubicados en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, que se describen a continuación: Calle 26 Nº 933: Edificio fábrica desarrollado en terreno designado como parcela 3e y lote B, Manzana 192, Sección C, Circunscripción I, que mide 21m90 frente al N., 21m70 en el contrafrente S., por 36m80 de fondo en cada uno de sus costados O. y E. Superficie 802mc24. Superficie cubierta estimada de 1.360 mc. en dos plantas. Cuenta con local, gran salón, oficinas, baños y dependencias en planta baja, en altos entrepiso, oficinas, vestuarios, baños y salones de fábri-

ca. Montacarga sin instalar, tablero marca Argelec de distribución de electricidad. Construcción de mampostería, losa de hormigón para entrepiso, techo parabólico con cabriadas y tirantería de hierro. Base: $ 499.999.999. — Calle 26 Nº 943: Parcela 3, Manzana 192, Sección C, Circunscripción I. Edificio antiguo desarrollado en terreno de 12 m. de frente por 36m80. Superficie 441mc60. Consta de zaguán, sala, tres dormitorios, baño, cocina y dos habitaciones, galería, patio y fondo. Base $ 90.000.000. Fracción frente a Ruta 5: Parcela 20, Chacra 193, Sección C., Circunscripción II, designado como lote 2 del Cuartel III, que mide: 47m736 de fte. al Oeste por 261m496 en su costado Norte, 276m398 en su otro costado al Sur y 47m558 en su contrafrente al Este. — Superficie 1 Ha. 26a. 56 ca. Ubicada frente a Ruta 5, saliendo de la ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso, tiene monte al fondo. Base $ 180.000.000. Todos los inmuebles se entregan desocupados. — Las ventas son al contado. Seña 10 % en el acto de la subasta y firma del boleto, saldo de precio 90 % restante a los 30 días corridos a contar de la fecha de aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P. — Comisión 3 %. — Los inmuebles se visitan los martes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas, y la fracción se visita libremente. Las escrituras se otorgarán por ante la escribana Lydia Justa Alfonso, con oficinas en la calle Boedo 239, planta baja, Capital, designada por el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 625.000 e. 19|10 Nº 28.907 v. 25|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en autos: "CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A., c|TRANSPORTADORA POLO SUR S.R.L. (EN FORMAC.), y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 8.207, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 26 de octubre, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, el lote de terreno ubicado en la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, calle Gadini esq. Los Naranjos, designado como lote 16, de la Manzana 184, que mide: 7 mts. de frente al S.O., 4m24 en su ochava S., 17m44 en su otro fte. al S.E., 10 mts. en su otro costado N.E., 20m44 en el costado N.O. — Sup. 199mc90. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz. 184, Parcela 16, Partida Cont. Inmobiliaria 110.416. — Base $ 1.623.200, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Baldío sin mejoras. Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 390.000 e. 19|10 Nº 28.905 v. 20|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, Emilio E. Lozada, comunica por tres días en el juicio: "ALVAREZ DE SABARIS EULALIA c|GARGIULO OSCAR ARMANDO y otros s|Ejec.". Expte. Nº 9796, que el martillero Juan José Werner rematará el día 22 de octubre de 1982 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en la calle California 806 esq. Garibaldi 2025 con las siguientes medidas 20,55 m frente al N. calle California; 27,40 m frente E. calle Garibaldi. 27,40 m costado O. 17,65 m costado S. Circunscripción IV - Sección 10 - Manzana 101 - Parcela 1, compuesto de un local por California y 19 habitaciones, 12 cocinas, dos baños y dos baños con ducha, un piletón con canillas, un patio y tres escaleras de madera que acceden al piso superior, todo alquilado. Estado Malo. Deuda Municipal a fs. 44 y de O.S.N. a fs. 47. — Visitar todos los días con horario corrido. — Base: $ 94.660.619. Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 900.000.— e. 19|10 Nº 28.919 v. 21|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por tres días en los autos: "PROMOSUR S. A. I. C. s|quiebra". — Expte. Nº 8614, que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará los días 26 y 27 de octubre de 1982 a las 9 horas en el local de la Asociación de Balanceadores Públicos y Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes pertenecientes a la fallida y que figuran inventariados a fs. 217|223, y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, consistente en colchones nuevos y usados, distintas medidas y calidad, almohadas colchones cuna, colchonetas, estanterías de metal y de madera, "baby-seat", asientos p|bebés, corralitos, juguetes importados, armazones de cochecitos, otros: tipo paraguas, archivos, máquina de contabilidad m "Audit" 1513 Olivetti Número 2410976, ficheros metálicos, escritorios de metal, máquina Olivetti cifra 11, máquina de escribir Olimpia, teléfono p|control interno, sillas, caja fuerte, camas tipo cuna, tablas p|cama, fardo de poliuretano, mostradores, heladera "Siamm", cocina cuatro hornallas, etc. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. — Los bienes se exhiben en la calle 15 de Noviembre Nº 1768, Capital, los días 20 y 21 de octubre de 1982 de 10 a 16 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La entrega de los bienes se efectuará los días 27, 28 y 1º de noviembre, en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.170.000.— e. 19|10 Nº 28.934 v. 21|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A. c|CHIA LUNG WEI s|cobro de flete", Expediente Nº A-595|81, que el martillero Ricardo R. R. Canateli, rematará el 26 de octubre de 1982 a las 11 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Cnagallo 1233, planta baja, Capital Federal, en block la siguiente mercadería procedencia de Hong Kong: Ciento setenta y cinco (175) cajas cartón, conteniendo bolsos de paja (A) que se encuentran en los dos (2) contenedores, cuyo detalle es el siguiente: Contenedor (NC:NICU-7149968) hallándose en su interior noventa (90) cajas cartón conteniendo cada una de ellas cinco (5) docenas, sesenta (60) bolsos de paja, forrado interiormente, de medidas uniformes en cada caja, lo que hace el total de cinco mil cuatrocientos bolsos. Contenedor (NC:UFCU-5083778) hallándose en su interior ochenta y cinco (85) cajas cartón conteniendo cada una de ellas cuatro (4) docenas, cuarenta y ocho (48) bolsos de paja, forrados interiormente, de medidas uniformes en cada caja, o sea al total de cuatro mil ochenta (4.080) bolsos. Lo que hace el total general como mínimo de nueve mil cuatrocientos ochenta bolsos de paja, que tienen en cada uno de sus frentes apliques de flores en diversos tonos de colores y confeccionados con el mismo material, llevando en su parte superior dos (2) manijas también confeccionadas con paja. El total de las ciento setenta y cinco (175) cajas cartón se entregan en el estado en que se encuentran y depositadas en la Plazoleta Fiscal "Agüero" y o C.A.D.E.S.A. (Compañía Argentina de Estibajes Industriales y Comercial S.A.), situada en la calle Agüero 3075, de la localidad de Avellaneda, F.C.N.G.R. (Provincia de Buenos Aires) y el que resulte comprador deberá proceder al retiro de las mismas desde dicho lugar y constituir domicilio en la Capital Federal. Muestras de cada uno de los bolsos se pueden ver en las oficinas del martillero, calle Uruguay 572, piso 2º "B", Capital Federal, todos los días hábiles de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Se previene, que será a cargo exclusivo del comprador de todos los gastos hasta el día de procederse al retiro de la misma mercadería. La deuda hasta el 30|9|82 es la siguiente: Administración Nacional de Aduanas $ 282.022.272 y Plazoleta Fiscal "Agüero" y|o C.A.D.E.S.A. (Compañía Argentina de Estibajes Industrial y Comercial S.A.): $ 69.192.558 y por Resolución 24 de Capitanía Puerto de Buenos Aires al 10|4|81 $ 1.411.080 y por Formularios aduaneros (OM) y manipuleo u$s 140. Mayores datos consultar actuaciones Juzgado, Paraná 386, piso 5º. Venta en block, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil, parte compradora; todo el dinero en efectivo y|o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 1.440.000 e. 19|10 Nº 27.038 v. 20|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría del autorizante comunica dos días, en juicio: DI PASQUA, ALFREDO RUBEN y Otros c|NORMAN S.A. s|Cobro de Alquileres, que el martillero don Clodomiro Pereira, remata el día 22 de octubre, a las 17 horas, en la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479 y exhibe en la calle Martínez Rozas 1324, los siguientes bienes: Seis (6) equipos de aire acondicionado, todos para vehículos de carga, procedencia USA; unidad refrigeradora marca de origen Aratruk-Cab-Cooler, Código 0507611; mil (1.000) embragues electromagnéticos para compresores de aire marca Ogur Clutchco, Made in Japan, modelo MA-7A|DC12 voltios y Electrolok, made in USA, modelo 28 A-93. — Dichos bienes son nuevos y listos para su venta. — Sin base, contado. — Comisión: 10 por ciento. — Los equipos se exhiben de 11 y 15 a 13 horas en Martínez Rozas 1324.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 420.000 e. 19|10 Nº 27.032 v. 20|10|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 7, comunica por tres días en el juicio: "EXPEDIENTE 176.527|80 c| MRAVICIC (o MARAVICIC o MAURICIO) de MUÑIZ, DORA y otra s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 29 de octubre de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el lote urbano designado con la letra A de la Manzana 82 de la ciudad de San Julián en el Departamento de Magallanes, Provincia de Santa Cruz, que afecta la forma de un cuadrado de 50 m de lado, o sean 2.500 metros cuadrados de superficie, con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo (sujeto a una servidumbre sobre nacimiento y corriente de agua). — Linderos al NE y al NO calles medio, parte de las manzanas 53 y 81 respectivamente, del referido pueblo y al SO y SE los solares D y B respectivamente de la manzana 82. — Título en autos. — Ocupada por el demandado en su calidad de propietario. — Cláusula de desocupación 12ª: "...la parte deudora se obliga a la inmediata desocupación del inmueble dentro de los diez días de notificado el auto que ordena el remate". — Visitar días hábiles, de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 69.420.313. — Contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto el 0.50 por ciento cada una de las partes. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.035.000 e. 19|10 Nº 28.917 v. 21|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c|GRANDE, MARIA ELENA y Otro s| Ejec. Prendaria", Expte. Nº 148.661, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 10 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en Cabildo 340, Capital Federal; lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas: Un automotor usado, marca Torino Coupé 2 puertas, Modelo Torino TS, 1975, motor marca Torino Nº 7616433, chasis carrocería y|o bastidor marca Torino Nº 626-10001, Patente Nº C-736.348, en el estado en que se encuentra. Base: $ 8.140.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Humberto Eduardo Menelos, secretario.

$ 480.000 e. 19|10 Nº 28.921 v. 20|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "SERGI SACIFIA ANTONIO J. c|BENEDICTO, MIGUEL ANGEL s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 179.431, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas en Donato Alvarez 1342, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 horas y de 15 a 19 horas, el automotor usado marca Fiat, Modelo 128 C Año 1980, Tipo Sedán, 4 puertas, Motor marca Fiat Nº 128A-038-7201429, chasis marca Fiat, Nº ZFA128A00-07015514, Dominio C-1012283. — El que se encuentra con los siguientes deterioros: frente completo (parrilla - grupos ópticos x 2; parte frontal: capot guardabarros derecho e izquierdo - traversa trasera - tapa de baúl y ambos guardabarros traseros; ambas puertas izquierdas desencuadradas por un impacto - paragolpes traseros - paragolpes delanteros - faros traseros; con motor imposibilitado de funcionar, radiador roto, con bobina y distribuidor, con caja de dirección, con falso chasis y amortiguadores a controlar, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 15.000.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 11 de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.125.000 e. 18|10 Nº 28.685 v. 20|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Autorizante Doctor Alberto Nicosia; comunica por dos días en autos: "SUCESION LUIS FURLAN c|GRINBANK y QUATROCHI S.R.L. s|c. de Alquileres", que el martillero D. Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores, calle Talcahuano 479, el día 32 de octubre de 1982 a las 16 horas, el inmueble sito en Avenida del Campo 1124 20 entre Faz Soldán y Elcano, de esta Capital, compuesto de: Dos baños, cocina, pileta, patio, habitación, gran sala y escaleras que conducen a un primer piso, con oficina, toilette y baño. Sup.: 8,66 s|Av. del Campo; 20m8 cm al S.E.; 19m22 cm al N.O. y 8,66 en el contrafrente. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Base: $ 148.459.994. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5% a cada parte. El comprador deberá constituir domicilios dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 450.000 e. 19|10 Nº 27.012 v. 20|10|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema Delia Wilde, Secretaría del Dr. Enrique Videla Sánchez, sito en la calle Paraguay 1536; comunica por dos (2) días en autos: "MARINA PICCOLA S.A.I.C.I.F. c| OJEDA, RICARDO O. s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 35.681|81, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 29 de octubre a las 11.30 horas en la calle Lavalle 1523, Piso 3º, oficina 35| 36, Capital; el siguiente bien a saber: Un automotor usado, marca Torino, año 1976, modelo Torino S.E., tipo sedán cuatro puertas, motor a nafta, marca Torino 7619939 y chasis marca Torino Nº 619-07329. Dominio C-756.009, uso privado. — Base: $ 10.350.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley 0,5%| c|parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Horario de exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la Avda. Libertador 1964 de Olivos, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 510.000 e. 19|10 Nº 27.026 v. 20|10|82

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días, en el juicio "HAZAN, LEVI c|GOÑI, ESTHER L. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 35.874, que el martillero Fausto O. Mguez de A. C. Taquini & Cía., rematará el día jueves 28 de octubre de 1982, a las 15.30 hs., en San Martín 388, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, que integra el inmueble ubicado en esta Capital, calle Agrelo 3913|15 entre Castro y Yapeyú, con acceso por este último número. Se trata de una casa baja que cuenta con zaguán de entrada, vestíbulo, sala al frente, comedor, 4 dormitorios, comedor de diario, cocina con termotanque, baño y toilette con 2 entradas, en los fondos 2 ambientes divididos, 2 patios, uno de ellos con parrilla y en altos 1 habitación pequeña y amplia terraza. Sup. cub.: 168,84 m2. Sup. Semicub.: 36,9 m2. Sup. descub.: 36,56 m2. Sup. superpuesta: 18,57 m2. Sup. total de la unidad func.: 241,49 m2. Porcentual 48,90 %. Desig. Nom. Cat. del lote: Circ. VI, Secc. 36, Manz. 80, Parc. 27. La mencionada unidad forma parte de un edificio de años, realizado en 2 plantas. La cláusula 8º del contrato hipotecario establece que la deudora deberá entregar el inmueble desocupado a quien resulte comprador dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta. Según constancias en autos, adeuda por impuestos municipales al 28|6|82, con más recargos que correspondan $ 2.624.262 y por O.S.N. debe $ 1.795.497 al 19|7 82, dicha suma se encuentra sujeta a recargos, intereses e indexación. No adeuda suma alguna en concepto de expensas al 25|6|82. Base: $ 197.000.000 al contado. Seña: 10 %; comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Se podrá visitar de 15 a 18 hs. el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 840.000 e. 19|10 Nº 28 997 v. 20|10|82